



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Palacio del Principado. Oviedo

Depósito Legal: O-2.443-82

Año 1985. Serie P

I Legislatura

Núm. 52 (2 fascículos)

PRESIDENCIA DEL EXCELENTISIMO SEÑOR
DON JUAN RAMON ZAPICO GARCIA

Sesión Plenaria número 49

Segunda y última reunión
celebrada el viernes, día 27 de septiembre de 1985

ORDEN DEL DIA

- Debate sobre la orientación política general del Consejo de Gobierno.

Pág.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.

Continúa el orden del día.

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

El señor Presidente anuncia a la Cámara el procedimiento a seguir en el desarrollo del debate..... 2636

Intervención del señor Zapico Zapico, del GPM con la consiguiente contestación del señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos)..... 2636

A continuación, por parte del GPC, hace uso de la palabra su Portavoz, señor Suárez Suárez y, acto seguido, sube al estrado el señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva Cienfuegos-Jovellanos). Intervención del señor Suárez Suárez y nueva contestación del señor Presidente del Consejo de Gobierno. El turno de réplica es consumido por el señor Suárez Suárez, dando lugar a nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno..... 2646

Por el GPP, toma la palabra, el señor Alvarez-Cascos Fernández, seguido del señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva Cienfuegos-Jovellanos). En turno de réplica hace uso de la palabra el señor Alvarez-Cascos Fer-

Pág.

nández, dando lugar a nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno (De Silva y Cienfuegos Jovenos). Una vez más interviene el señor Alvarez-Cascos Fernández, en turno de réplica, y el señor Presidente del Consejo de Gobierno..... 2678

Seguidamente hace uso de la palabra el señor Sanjurjo González del GPS, dando lugar a nueva intervención del señor Presidente del Consejo de Gobierno..... 2712

Por alusiones interviene el señor Alvarez-Cascos Fernández del GPP..... 2718

Se suspende la sesión a las quince horas y cincuenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión a las diecinueve horas veintidós minutos.

El señor Presidente manifiesta las razones por las que no han sido admitidas a trámite las cinco propuestas de resolución del GPP, e informa del procedimiento a seguir para efectuar las votaciones de las propuestas..... 2719

Para la defensa de las propuestas de resolución presentadas por el GPC, hace uso de la palabra el señor Suárez Suárez. El turno en contra lo agota el señor Sanjurjo González del GPS y en el de réplica vuelven a intervenir ambos oradores..... 2720

Pág.	Pág.
El señor Sanjurjo González del GPS defiende las propuestas de resolución presentadas por su Grupo. En turno de fijación de posiciones interviene el señor Suárez Suárez del GPC, y en turno de réplica hace uso de la palabra el señor Sanjurjo González..... 2735	4 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención..... 2740
Fue rechazada la propuesta de resolución 2348 del GPC por 4 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención... 2738	Fue rechazado el párrafo cuarto de la propuesta de resolución 2352, del GPC, por 4 votos a favor, 24 en contra y 1 abstención..... 2740
Fue rechazada la propuesta de resolución 2349 del GPC por 4 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención... 2738	Fue rechazado el apartado 1 de la propuesta de resolución 2353, del GPC, por 4 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención..... 2740
Fue rechazada la propuesta de resolución 2350 del GPC por 4 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención... 2739	Quedó aprobado el apartado 2 de la propuesta de resolución 2353, del GPC, por 4 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención..... 2740
Fue rechazada la propuesta de resolución 2351 del GPC por 4 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención... 2739	Fue rechazado el apartado 3 de la propuesta de resolución 2353, del GPC, por 4 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención..... 2741
Fue rechazado el párrafo primero de la propuesta de resolución 2352 del GPC por 4 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención..... 2739	Fue rechazada la propuesta de resolución 2354 del GPC por 4 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención... 2741
Fue rechazado el segundo párrafo de la propuesta de resolución 2352, del GPC, por 4 votos a favor, 25 en contra y ninguna abstención..... 2740	Resultó aprobada la propuesta de resolución número 1 del GPS por 25 votos a favor, 4 en contra y ninguna abstención..... 2741
Fue rechazado el párrafo tercero de la propuesta de resolución 2352, del GPC, por	Quedó aprobado el apartado

Pág.

do segundo de la propuesta de resolución número 2, del GPS, por 29 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 2742

Resultó aprobada la propuesta de resolución número 3 del GPS por 29 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 2742

Quedó aprobada la propuesta de resolución número 4 del GPS, por 29 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención..... 2742

Quedó aprobada la propuesta de resolución número 5 del GPS, por 25 votos a favor, ninguno en contra y 4 abstenciones..... 2742

Se levanta la sesión.

(Eran las veinte horas y cincuenta minutos.)

(Se reanuda la sesión a las nueve horas y cuarenta y cinco minutos.)

DEBATE SOBRE LA ORIENTACION POLITICA GENERAL DEL CONSEJO DE GOBIERNO.

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión,

Tal como ayer habíamos anunciado, se va a iniciar esta nueva sesión con la intervención de los Grupos Parlamentarios representados en esta Cámara.

Tiene la palabra el señor Víctor Zapico, representante y Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto.

El señor ZAPICO ZAPICO: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Sin más preámbulo entraré a examinar, siquiera brevemente, el contenido del discurso pronunciado en el día de ayer, ante esta Cámara por el Presidente del Principado, con motivo del reglamentario debate sobre orientación política general del Gobierno.

Un discurso que había levantado lógicas expectativas y como no podría ser de otro modo, las opiniones más dispares. A mi juicio, su discurso ha sido prudente, medido, sensible hacia los problemas que tiene Asturias y de afirmación de una política concreta. Un discurso que no dudo en calificar como de la serenidad; considero, Señorías, que el calificativo de serenidad se corresponde fielmente con la realidad vivida en los últimos días y con el período de tiempo que hoy discutimos y analizamos en esta Cámara.

Y no porque el horizonte se presente despejado, sino por la claridad meridiana con que fueron ex-

puestos las acciones que animan al Gobierno Regional y la serie de obstáculos que para su cumplimiento es necesario vencer y superar.

Quizá, Señorías, aunque pueda pasar inadvertido por alguno de nosotros, el más importante mensaje que yo deduzco del discurso del Presidente, sea aquél que dijera: ni nos desaniman las dificultades, ni estamos dispuestos a renunciar a ninguna de las conquistas logradas, con un esfuerzo tan tenaz y prolongado como prudente.

Por otra parte, señoras y señores Diputados, la serenidad con que se han abordado los complejos y siempre difíciles problemas económicos que gravitan sobre nuestra Región, responden, a juicio de este Diputado, no a premisas artificiales o inconsistentes, sino al hecho cierto, reconocido públicamente por muchos, que la dura y prolongada crisis que nos aqueja ha hecho mella en nuestras frágiles estructuras industriales y ha entrado con fuerza demoledora en el mundo laboral.

Estas y otras circunstancias contrastadas a lo largo de la exposición hecha en el día de ayer por el Presidente, me indican que en su acción de gobierno, prima más la colectividad que cualquier otro interés bajo el común denominador de la serenidad.

Entrando de lleno en el contenido más tangible del debate suscitado en esta Cámara, y a un año aproximadamente del último debate sobre política regional y acción del Gobierno, la sociedad asturiana se planteaba, entonces y en parte se plantea hoy, un rosario de cuestiones que abarcan desde las meramente reivindicativas, a las respuestas claras de un gran número de cuestiones políticas, económicas y sociales que si en todo tiempo son importantes, en septiembre por aquello del otoño caliente, parecen cobrar más actualidad, máxime si tenemos en cuenta que algunas formaciones políticas han dado ya

el pistoletazo de salida.

Se estimaban y se estiman fundamentalmente, los capítulos del coste de la vida: la sanidad, la educación, vivienda, carreteras y, obviamente, el problema del paro y del empleo.

Para un sencillo análisis de este capítulo, este Diputado ha huido del trabajo de crear una ficción, por considerar que es tremendamente solitario y exige una desconexión casi total con la realidad, en un intento de dar una respuesta lo más objetiva posible y propia.

Es evidente que en todos los campos señalados anteriormente, se han producido variaciones, modificaciones, avances muy importantes y no todo lo deseables que quisiera este Diputado, pero avances al fin y al cabo.

Así, por ejemplo, el Plan industrial de Ensidesa, las nuevas inversiones de Hunosa, la batalla por reducir la inflación, etc., son hechos no ajenos al Gobierno Regional.

El avance importante en materia de infraestructura y calidad de la enseñanza, las obras nuevas y de reposición en múltiples puntos y zonas en las carreteras asturianas, el ambicioso Plan de Electrificación Rural, con una previsión de 7.200 millones de pesetas, para el trienio 84-87, después de haber invertido cerca de 1400 millones de pesetas en 1984.

El impulso dado en las estructuras agrarias, fundamentalmente, en la transformación de monte a pastizal y en la sanidad animal; la puesta en funcionamiento de las Mancomunidades, las inversiones programadas en los planes de cooperación, 1.254 millones de pesetas para este año; las ayudas a distintos municipios, etc., son algunas evidencias que es impensable que se pueden negar en este campo.

El hecho de que seamos la tercera Comunidad Autónoma en licitación de obra pública, en valores absolutos; y la primera, en valores relativos; el propio Programa de De-

sarrollo Regional que próximamente discutiremos en esta Cámara y que ha sido calificado, en medios políticos como electoralista, lo que realmente da la verdadera dimensión e importancia de ese Programa, son algunos miembros más que pueden ilustrar el comportamiento y la tarea de los Diputados que aquí nos encontramos.

Me preocupa, señor Presidente, dos tareas esenciales para nuestra autonomía: Una, el todavía fuerte y desequilibrio territorial para el que reclamo mayor atención de su Gobierno, a pesar de su referencia de ayer, relativa a la declaración de zona asistida, prevista en la Comunidad Económica Europea, a través del Fondo de Desarrollo Regional, a cuya iniciativa me sumo, aún conociendo el esfuerzo dado en estos años para mejorar las zonas más deprimidas de Asturias.

La incompreensión manifiesta de algunos ayuntamientos, el recelo a la formación de Mancomunidades, sin darse cuenta que los localismos exacerbados impiden, precisamente, un fortalecimiento de esas áreas.

Y dos, y quizá más importante, la provisionalidad del modelo de financiación de las Comunidades Autónomas. Recordarán Sus Señorías, que con motivo del debate sobreproceso de transferencias, este Diputado, ponía el acento en una resolución aprobada por esta Cámara, en el sentido de tratar de solucionar definitivamente, el modelo de financiación de las Comunidades Autónomas. Pues bien, siendo consciente de que el tratamiento dado, en este tema para Asturias, puede ser menos lesivo que para otras Comunidades, se deben de articular los mecanismos precisos para que en enero de 1987, exista un modelo de financiación, perfectamente definido, relegando cualquier intento de nueva provisionalidad.

Un borrón, señor Presidente, que observo en esta etapa: El Instituto de Fomento Regional. Creado para el fomento del desarrollo re-

gional, promoción de iniciativas, apoyo a las empresas, y prestación de servicios, vive, a juicio de este Diputado, en el limbo de los justos, en la más pura burocracia; según su memoria, se crearán 400 puestos de trabajo. Señor Presidente, es un instrumento y un Programa muy poco ambicioso, muy poco para las expectativas que ha despertado, e incluso me atrevería a decir que menos ambicioso que el PAUR que con ser un mecanismo más modesto y con menos recursos, seguramente ofrecerá mejores resultados, con 1592 millones de pesetas ya circulando y 142 negocios en marcha, o la propia Zona de Urgente Reindustrialización, con más de 2.000 millones de pesetas de inversión realizada.

Señor Presidente, o introduce un revulsivo, caiga quien caiga, pese a quien pese, o el Instituto de Fomento Regional será un cadáver, un instrumento inútil. El IFR, es un instrumento útil, pero debemos potenciarlo.

Respecto al tema del paro y del empleo, justo es reconocer, que a pesar de que la recuperación comienza a dar algunos frutos, todavía contamos con la pesada carga de 70.413 parados, cifras referidas a agosto, con 1674 parados más que hace un año, y que a pesar de que el ritmo de crecimiento de parados ha disminuido sensiblemente, no parece suficiente para calmar las esperanzas que todos tenemos en erradicar esa la-cra social que es el paro. Es cierto, Señorías, que existen verdades permanentes que hay que reconsiderar periódicamente, o como se dice en el lenguaje moderno, "conviene reciclar", una de ellas, la del freno. Aquello de trabajo para todos es y seguirá siendo, una bandera que no hay que arriar nunca, por cuanto supone una existencia vital, no sólo en términos económicos, sino como valor personal y equilibrio social, pero lejano en el tiempo; que el subsidio de paro, hoy en día, resulta un remedio necesario pero nunca una alternativa de-

seable, que el pleno empleo, es el reto que la crisis ha planteado al sistema y que en la perspectiva de la revolución microelectrónica en la que el mundo industrial se adentra, tenemos que entender, en qué consiste y qué tiene, para no luchar como nuevos Quijotes contra molinos de viento.

Como era de esperar, señor Presidente, el freno al crecimiento del número de parados, de un total de 6.250 parados más en el período de agosto del 83 a agosto del 84, pasamos en ese mismo período a una cifra sensiblemente más baja, de 1674, en el período 84-85. Ha provocado sin duda alguna, un alivio general entre la población, levantando a su alrededor, una serie de estimaciones y apreciaciones diversas, sobre todo en lo que se refiere a los importantes riesgos, planteadas por el desempleo en el plano económico y social, así como consideraciones políticas acerca de la estrategia económica seguida por su Gobierno y el de la Nación.

En el plano económico, la pregunta más frecuente es hasta qué punto la recuperación es duradera, en otras palabras, si su naturaleza es estructural o simplemente cíclica.

En los medios políticos, la polémica se centra, en si la recuperación es fruto de la política económica marcada y de los instrumentos creados, o bien, la ausencia de mejores resultados se deben al negativo comportamiento social.

Otra cuestión ampliamente debatida es la de en qué medida su Gobierno desarrolla una política realmente nueva, una política de cambio tal, que como se había anunciado y a la que podrían atribuirse, en cierta medida, los resultados conseguidos.

Existen además, señor Presidente, indicios de que este elemento de recuperación encierra tendencias mínimas de automantenimiento, como lo prueba la notable regresión de la coyuntura de estos últimos meses

en la construcción, que pasa por un estancamiento notable por diversos factores, aunque últimamente se ha relanzado positivamente.

Me agradaría, señor Presidente del Principado, una opinión más fundada sobre algo que está empezando a cambiar, aunque indudablemente, de las variaciones de esas magnitudes económicas, no es exclusivamente responsable la acción de su Gobierno, ni tampoco, totalmente ajeno a ello.

Reconozco la tenacidad de su tarea para corregir las disfunciones de nuestra estructura económica que por tantas causas se han acumulado y que lo único seguro es no bajar la guardia en ninguno de los campos, y que no puede haber sino la perseverancia en el esfuerzo.

Reconozco, en suma, que la batalla por la reindustrialización, por la modernidad, por la innovación, por la lucha contra el paro y por el empleo, no es una batalla que se pierde o se gana de manera definitiva, es una batalla cotidiana, que es la batalla cotidiana del rigor, del esfuerzo productivo, del clima social, de la creatividad; que nuestros males, aun siendo peculiares por "more" de sistema político y económico, parcheado y recompuesto con múltiples recetas y muchas más componendas, no reflejan más que los males de un sistema implantado a imagen y semejanza de los gobernantes y empresarios de entonces, con todos los errores propios de un sistema construido tarde y sin un plan concreto, aprovechando los restos de una sociedad en expansión.

En la línea de lo expuesto creo, señor Presidente del Principado, que debería hablar aún más, con más firmeza y tesón, de la situación que nos ha tocado vivir y de la política que lleva a cabo para enfrentarse a ella; una situación enfrentada de crecimiento, de cambio y desempleo. En mi opinión, el cambio es una fuente constante de inquietud y no se debe de ocultar

el hecho que sea doloroso, pero decir también, que es un factor de dinamismo del que debemos felicitar-nos, que podemos anticiparnos a él mediante la formación y apoyando sobre todo la innovación, que podemos moderar el cambio, pero que resistirse a él sería comprometer nuestro futuro; que debemos prestar atención a que el mantenimiento de los sectores envejecidos y en dificultades, no destruya las posibilidades nuevas y el nuevo empleo en las nuevas industrias. Que ésta es la política de "pie forzado", la de la reconversión dolorosa, con pérdidas de empleo y de capacidad para la supervivencia del resto del núcleo carente.

Esa política única tiene que hacerse una vez más, con dineros públicos y en una especial forma de desinversión a corto plazo y de preparación para el futuro. En definitiva, la constatación de que no estamos en la alegría de hace dos décadas, cuando el problema era otro y que avanzamos.

Sobre estas consideraciones de las que me gustaría hiciera más hincapié su Gobierno, vienen al caso, porque se está extendiendo intencionadamente la consigna del catastrofismo, del todo se hace mal, de que esto es el caos, de que la entrada en la Comunidad Económica Europea es una ruina para muchos sectores y subsectores de nuestra economía, en un claro intento de sembrar la confusión, el rechazo y la incertidumbre. Por consiguiente, parece justo combatir el maniqueísmo ancestral de algunos sectores, promoviendo una amplia campaña de información que permita una valoración objetiva de cada uno de los pasos y caminos que se han recorrido y de los que se recorrerán en el futuro.

Considero que no se ha explicado con suficiente detenimiento, ni se ha hecho la oportuna exhortación a todos en el sentido de que tras la terapia actual, podemos empezar a hablar con mayor fundamento de descenso de desempleo, aumento de

la calidad de vida, de esperanza, en definitiva, de futuro.

Debemos tener en cuenta, Señorías, respecto a la Comunidad Económica Europea, que apenas habrá un campo donde no se manifieste su nuevo protagonismo, y es necesario darla a conocer ampliamente.

Quiero referirme ahora, señoras y señores Diputados, a ese punto negro, o que sin tener ese color está afectado de tintes grises o poco claros, que es la concertación. Es cierto que el pluralismo aflora espontáneamente en la realidad asturiana; que las organizaciones empresariales y los sindicatos figuran siempre como protagonistas, que no existe una política capaz de ignorarlas, pero también es cierto que se impone una política de encuentro y que la vida en sociedad, así lo exige; que no pueden ignorarse unas relaciones mínimas de entendimiento, que esa política de encuentro, de entendimiento, ha de forjar unas dinámicas de tensiones, dada la pluralidad de opiniones y de posturas. Pero una cosa parece clara a juicio de este Diputado: tan solo una deformación política y sindical puede presentar la discordia como arma de lucha; que la discrepancia es un rasgo esencial de sistema democrático, no lo puede dudar nadie, pero lo triste y lamentable de este momento reside, precisamente, en que algunos sectores sociales están aún repantigados en la cultura de la protesta.

Que la concertación es necesaria, no creo que nadie lo ponga en duda, aunque para algunos la fijación traumática de pactitis, junto a las posturas frívolas, inconsecuentes de una parte del sector empresarial, empaña su consecución.

Señorías, la salida de la crisis exige fórmulas negociadas, capaces de engendrar la confianza suficiente, como para que los distintos agentes sociales se muestren dispuestos a asumir los esfuerzos y sacrificios que les corresponden.

Aceptada la premisa, dando por

olvidado ese período de éxtasis colectivo que rodeó los últimos intentos de concertación, debería retomarse, nuevamente, el tema, fomentando y propiciando el diálogo entre las partes y a la vista de las relaciones de cada uno de los interlocutores, llegar a acuerdos con aquellos que estén dispuestos, a mostrarse, a asumir su propia responsabilidad, excluyendo a los autoexcluidos.

Ya no es hora de lamentaciones ni de quejas, sino sencillamente la de consignar unos hechos, y los hechos, Señorías, son más duros que mis palabras. El clima social actual, retrae al posible inversor y aleja expectativas de empleo.

Deliberadamente, señoras y señores Diputados, he dejado para el final de mi intervención, un tema de constante actualidad en la Región. Me refiero a esa asignatura pendiente que tiene Asturias y en parte el Gobierno Regional, que se llama Hunosa.

Considera este Diputado que ha llegado el momento de intentar, por puro respeto a la sociedad, y en correspondencia con un compromiso energético social muy importante, la superación del eterno retorno que se vive en la Empresa. Es cierto que cuando de Hunosa se habla, aparece un sentimiento general de apatía, de interrogación, pero la situación a mi juicio, ha llegado al límite de sus posibilidades. No podemos, Señorías, esperar a que los males de la empresa no tengan realmente solución, sino tan solo desenlace. Las razones de sus problemas los conocemos todos, y van desde los intereses partidistas, los gremiales, los egoísmos sindicales, la falta de autoridad, de productividad, de alta conflictividad, entre otros. El problema se presenta gordiano, pero insoslayable, señor Presidente. Se dice que el choque con la realidad es siempre el reencuentro con el sentido común, y ya va siendo hora de que Hunosa, choque con esa realidad y recupere el

sentido común, si es que lo ha tenido alguna vez.

Soy de la opinión de que pasado, presente y futuro de Hunosa, no admiten metodologías de laboratorio. Lo sucedido y lo que sucede, no es sustituible, ocurre y basta. Y basta, es la palabra que debemos emplear para que no ocurra lo que ocurre; el aquí no pasa nada, el sálvese quién pueda, el cómodo síllón.

Para ello me atrevo a apuntar tres supuestos, para mí fundamentales:

Primero. La formación de un auténtico equipo de dirección, comprometido con las directrices, ejecución y resultados de lo que se ha venido llamando Plan Estratégico o Director, que goce de la suficiente credibilidad y autoridad para afrontar el reto que se avecina. Sin credibilidad y autoridad, es imposible sacar adelante plan alguno y serviría además para cargarnos de razones ante acontecimientos imprevisibles.

Digo esto, Señorías, porque estoy convencido de que algunas personas de la dirección de Hunosa, actúan como puros ejecutivos de papel, y bombardean el Plan Trienal.

Dos. La presentación e información durante el presente año del Plan Estratégico o Plan Director desarrollando su negociación a lo largo de 1986, como continuación y complemento del actual Plan vigente, proyectando las coordenadas de futuro necesarias. Señoras y señores Diputados, para una persona que en un principio ha recelado y estado en contra del Plan Trienal, no puede ignorar tampoco lo que supone el cumplimiento del mismo, el esfuerzo de inversiones realizadas y el empleo que de él se derivan, sin ser un necio.

Tercero. La voluntad de las partes implicadas para restablecer las constantes vitales mínimas de cualquier empresa, asumiendo no sólo la participación, sino también la responsabilidad en la consecución

ción de sus objetivos.

Resumiendo, poner las cosas en su sitio, y a cada uno en el suyo.

Por último, Señorías, quiero resaltar cuatro retos importantes de este período: De cumplimiento con la culminación del proceso de transferencias y asentamiento definitivo de la Comunidad Autónoma; de método, demostrando que se puede actuar sin estancarse y vivir al día; de influencia, al procurar que nuestra autonomía tenga una sola voz; de civilización, afirmando nuestros valores; y que la salida de la crisis depende de nosotros mismos y de nuestro esfuerzo fundamentalmente.

En definitiva, toda una labor desarrollada durante este período con la orientación pragmática de la prudencia como razón política.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zapico.

Sí, tiene la palabra, el señor Presidente del Principado.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, señoras y señores Diputados y señor Portavoz del Grupo Mixto.

Su Señoría, ha reconocido de la intervención, la serenidad de mi discurso de ayer, y yo reconozco la del suyo de hoy, aun cuando en él se hayan producido acentos críticos o valoraciones con las que, como comprenderá, yo no estoy de acuerdo.

Estoy de acuerdo, sí en la valoración que hace respecto de nuestra adhesión a la Comunidad Económica Europea, especialmente, en la importancia que atribuye al acogimiento de Asturias a los fondos de ayuda estructural diseñados en la Comunidad Económica Europea. Efectivamente, muchas veces se pierde de vista ese factor positivo que puede representar nuestra adhesión, que es, el de disponer de un nuevo

paraguas, de ayudas, y de asistencia adicional y con toda probabilidad muy superior a los que disfrutamos en momentos anteriores. Yo creo que ese es un objetivo central de nuestra actitud ante la adhesión a la Comunidad Económica Europea y lo que podemos decirle, y podemos decirselo con más seguridad, exactamente en el día de hoy, y no en el día de ayer, es que nuestra pretensión de disfrutar de los beneficios de zona asistida, tiene muchas posibilidades de que sea admitida y todas las posibilidades de que sea presentada, por parte del Gobierno de la Nación.

Por tanto, yo estoy de acuerdo con que la adhesión es dura para Asturias, nunca dije que no fuera dura para Asturias, no lo es en algunos sectores en los que podía serlo, sí lo es en otro sector, como es el agrícola. Pero también es verdad que esa dureza se verá paliada, esperamos, con las ayudas que provengan de los fondos estructurales de la Comunidad Económica Europea.

Ha puesto, Su Señoría, un especial acento también, en el análisis de los instrumentos de reanimación económica puestos en marcha por el Gobierno del Principado. Y se ha referido de manera concreta a uno de ellos, al Instituto de Fomento Regional. Yo reconozco su voluntad constructiva, pero creo que ha sido injusto en la valoración de este instrumento. No injusto subjetivamente, no digo que haya pretendido ser injusto o sectáreo; digo que la valoración objetivamente, no es justa, yo creo que no se corresponde a la que debe hacerse.

Y digo esto, aunque no le oculto que, posiblemente, algunos y a mí mismo, nos habría gustado que diera más frutos, más pronto, pues por la urgencia que la propia sociedad asturiana nos trasmite, de crear empleo, pero quiero decirle también, que cuando compara unos instrumentos con otros, no tiene Su Señoría en cuenta, que son instrumentos de distinta naturaleza.

Por ejemplo, el Programa de Actuaciones Urgentes, que es un Programa que yo creo que está teniendo un éxito muy notable en Asturias, descansa sobre una concepción determinada de la promoción, que es la de las ayudas a iniciativas que hay en la sociedad; lo que hace es romper uno de los estrangulamientos que había, el estrangulamiento consiste en que en la sociedad hay mucha gente que tiene pequeñas ideas, gente joven, gente no tan joven, que tiene una pequeña idea o un pequeño proyecto empresarial para poner en marcha, y que sin embargo no encuentra financiación porque no tiene cobertura patrimonial suficiente; y entonces, lo que hacemos es creer en su proyecto y avalarle, en parte, ese proyecto.

Pero parte del supuesto de que ya hay esas iniciativas en la sociedad. Y con la ZUR pasa algo parecido. La ZUR no crea directamente, como una sociedad, empresas, lo que hace es proporcionar unas ayudas muy importantes a empresas que se creen, y con eso consigue que muchas que no se crearían si no disfrutaran de esas ayudas, se creen efectivamente, y por eso es un instrumento potentísimo, la Zona de Urgente Reindustrialización, el más potente que tiene en estos momentos Asturias, probablemente, para generar empleo.

Pero la Sociedad de Promoción, dependiente del Instituto de Fomento Regional, es otra cosa. Funciona a través de la participación en empresas, es ella misma la que tiene que crear las empresas y no ayuda a que la propia sociedad, las iniciativas empresarias que hay en la propia sociedad, generen esas empresas, sino que ella misma tiene que detectar dónde hay una oportunidad de negocio, porque efectivamente, tiene que tener resultados positivos al fin del ejercicio; una oportunidad de negocio, estudiar esa oportunidad, convertirla en un proyecto, buscar un socio privado, crear una sociedad y ponerla en mar-

cha. Y esto, cuando se habla con cualquier empresario privado, lo que es común en la opinión de todos ellos en relación con la creación de empresas, es que esto dura dos o tres años, y es así; es decir, que empresas de nueva creación tienen un ritmo determinado que es muy difícil romper. Por otro son instrumentos de distinta naturaleza, unos pueden arrancar más aprisa al principio, y otros arrancan más despacio.

Dicho lo cual, también reconozco a Su Señoría que a mí me hubiera gustado que diera más fruto, más pronto, pero comprendo que hay ritmos que es difícil de romper.

Dice Su Señoría que sus objetivos han sido muy cortos, y que había despertado más expectativas; lo que sucede es que todos los que estamos en esta Cámara y todos los que están en cualquier orden de responsabilidad política, hacen sus números, y pueden saber que cuando se dota un instrumento con un capital determinado -por ejemplo, 500 millones- las expectativas y los objetivos son en función de ese capital de que se dota, si se dota con 500 millones, no puede crear 3.000 puestos de trabajo, porque, sencillamente, las previsiones de dotación de capital para crear un puesto de trabajo son otras, y todo el mundo lo sabe. Por tanto, yo creo que los objetivos son adecuados, son objetivos que yo reconozco que no son ambiciosos o que no son modestos, son adecuados a las disponibilidades que tiene el propio instrumento.

En definitiva, yo creo que hay que dejar que vaya madurando, yo creo que los objetivos para 1985 son bastante razonables, y que no sería buena cosa que eligiéramos -no digo que Su Señoría lo haya elegido, porque comencé diciendo que su tono había sido extraordinariamente constructivo- pero no sería buena cosa que eligiéramos un "chivo expiatorio" para la frustración de posibles expectativas que tal vez no estaban fundadas y que nadie

contribuyó a crear.

El tema de la situación socio-económica en general, que también ha tocado Su Señoría con una particular referencia a la situación del paro. Efectivamente, yo creo que hemos coincidido en la intervención mía de ayer y en la intervención de Su Señoría de hoy, en dos cosas: primero, en considerar que el paro no es irremediable, porque no lo es; pero segundo, en considerar que el paro no es fácilmente remediable desde una política regional concreta; es decir, que tan irreal, tan poco pegado al suelo sería una actitud de resignación -"no podemos hacer nada para luchar contra el paro"- como una actitud voluntarista -"vamos a conseguir que en Asturias, cuando no se consigue en otros puntos de España, cuando no se consigue en otros puntos de Europa, cuando no se consigue en otras naciones del mundo, que en Asturias consigamos una victoria crucial contra esa lacra que es el paro"- . Y a mí me parece, que la opinión pública y que la ciudadanía tiene derecho a pedir a los políticos realismo y sinceridad, y yo creo que estamos haciendo un esfuerzo -en su intervención lo ha puesto de manifiesto- de realismo y de sinceridad.

Hay datos que están bien, en agosto de 1985 hay menos parados que en septiembre de 1984, hay alguno más que en agosto de 1984, pero esa tendencia, que me digan en qué año anterior se produjo. Y estamos en mitad de la reconversión. Por tanto, cuanto peor están las circunstancias objetivas, hemos conseguido que de una forma más notable en Asturias, una mejora que tiene muy pocos precedentes hacia atrás.

Me pregunta Su Señoría, y yo coincido en hacer la pregunta también, y no tengo una respuesta neta, ¿hay razones para pensar, que esta situación, esta tendencia, va a ser sostenida? Yo creo que hay factores positivos y factores negativos a la hora de dar una respuesta.

El factor negativo es que la reconversión ha proyectado sólo una parte de sus efectos en términos de empleo, por ejemplo, la mayor parte del ajuste de empleo de Ensidesa, digo la "mayor parte" porque una parte importante ya se ha producido en estos años, pero otra parte muy importante del ajuste de empleo de Ensidesa se irá produciendo en los próximos años, no de una forma brusca, puesto que para que no sea con medidas traumáticas tendrá que ser de una forma paulatina, pero irá proyectando todos los años una disminución real de empleos de la Región. Este es el principal factor negativo. Eso ocurre en Ensidesa, y ocurre, puede ocurrir también en algún otro sector, en reconversión, aunque en una medida mucho más pequeña.

Factores positivos. Hay algunos hacia el futuro.

Uno. La fortísima inversión que el Estado está realizando en Asturias, me refiero a la fortísima inversión industrial, la mayor inversión industrial de España, y, como unidad, posiblemente la mayor inversión industrial de Europa, y me estoy refiriendo a Ensidesa; eso es un balón de oxígeno importante de actividad, y en consecuencia, eso va a paliar de manera significativa durante los años que dure el período de construcción de las nuevas instalaciones de Ensidesa, va a paliar los efectos negativos que tenga la reconversión.

Segundo factor positivo. El esfuerzo de impulsión en obra civil que están haciendo las Administraciones, y yo creo que está haciendo de una manera muy relevante la Administración Autonómica, eso ya se está notando, por ejemplo, en construcción ciertamente hemos pasado períodos malos, pero los últimos meses ya no son malos; y no porque sea verano, sino sencillamente, porque entre el Plan Cuatrienal de Vivienda o toda la obra pública de infraestructuras técnicas, o todos los equipamientos, realmente hoy el

nivel de actividad de las empresas de construcción es alto, y en consecuencia, el nivel de empleo se recupera, se recupera.

Tercer factor -muy importante- el que así como en estos momentos todavía no hay razones para pensar que los nuevos instrumentos hayan contribuido a este efecto positivo porque llevan poco tiempo, y porque el momento en que un ciudadano entra en una Oficina de Empleo y le dicen: "efectivamente, tiene usted empleo en aquella empresa, fruto de la reindustrialización", no es el mismo, ese momento no es el mismo, en el que una sociedad decide aprobar un proyecto empresarial, pasa un período de tiempo; pero en los próximos meses ese goteo de empleo, que llegará a ser un goteo importante, y al final un chorrito, y al final un chorro fuerte de empleo, se va a notar y va a ser un factor que proyecte positividad sobre la situación de empleo en Asturias.

¿Qué va a pesar más, los factores negativos o los factores positivos? Yo, con toda sinceridad, a corto plazo creo que no hay razones para pensar que vaya a disminuir, que vaya a terminar la disminución de empleos. No hay razones para pensar que a corto plazo vaya a terminar y que podamos decir: "la situación está concluida, la tendencia está definitivamente invertida"; yo creo que a medio plazo, a un medio plazo que no está tampoco demasiado lejos y que podemos cifrar en un año, posiblemente podamos hablar, si las circunstancias generales se sostienen, de una inversión real y sostenida de la tendencia. Como sabe Su Señoría, de todas formas en estas cosas cualquier vaticinio que se haga es un riesgo que se corre.

Coincidió en que existe esa consigna, lo que Su Señoría llama "la consigna del catastrofismo", lo malo es que encuentra terreno abonado, porque son muchos años de sentimiento de catástrofe y de discriminación en Asturias; y yo creo que eso se vence, no con la consigna de

la positividad o del optimismo, yo creo que se vence a base de trabajar mucho, ir conquistando cosas, mejorando situaciones, saneando empresas, hasta que realmente el paisaje social y económico de Asturias lo hayamos cambiado, y un buen día los ciudadanos de esta Región se levantarán y dirán: "esto es distinto", y en ese día, ya no se sentirán catastrofistas; yo creo que es una labor muy sostenida, que tendremos que desarrollar a lo largo de muchos años.

Naturalmente, la concertación es conveniente y por supuesto, hoy, la principal deseconomía que tiene Asturias es el mal clima social, que transmite, y esto, por mucho que en Asturias nos empeñemos en no verlo, una vez que pasamos la frontera del Pajares o la mitad del Tunnel del Negrón, se percibe con absoluta nitidez; allí donde hay una conversación con un empresario y sale el tema de Asturias, ve, por supuesto, todos los factores positivos que hay, pero siempre tropezamos con el factor negativo de su imagen de clima social deteriorado, que, en definitiva, es uno de los factores que precipitan negativamente una decisión de inversión.

Y terminó Su Señoría hablando del tema de Hunosa, y haciendo un triple planteamiento. En síntesis, yo creo que el planteamiento de Su Señoría es: hay que mejorar la dirección, hay que negociar pronto un Plan Estratégico, y parece razonable que haya que cumplir, en lo que se pueda, el Plan Trienal.

Yo concuerdo parcialmente con ese análisis. Y no entro, no hago juicio sobre su dirección porque no me corresponde hacer un juicio sobre la dirección de una empresa pública que depende del Estado. Considero que es conveniente que en un plazo razonablemente corto se inicie, al menos en su fase de información la negociación del Plan Estratégico, pero me reafirmo en que esa negociación requiere un marco distinto del que hasta ahora se viene

produciendo si queremos llevarla realmente a buen término. Requiere un marco que sea el del cumplimiento sostenido, de aquí en adelante, del Plan Trienal que en estos momentos existe. Y me reafirmo en que muy difícilmente vamos a conseguir la otra negociación a largo plazo, si no ponemos de manifiesto nuestra capacidad y nuestra voluntad para cumplir un plan a medio plazo, como es el Plan Trienal de Hunosa.

En esto no digo, Señoría, cosas nuevas, digo lo que siempre he dicho. Y quien se responsabilice de que el Plan Trienal no se cumpla se responsabilizará de que el Plan Estratégico no se negocie, o no sea negociado en buenas condiciones. Esta es mi opinión global sobre la Empresa Hunosa.

Nada más, Señoría. Yo creo haber respondido a todas las cuestiones que Su Señoría suscitó, y haberlo hecho en unos términos que no sé si le parecerán satisfactorios, pero que son coherentes con mi exposición de ayer.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del Principado.

Señor Zapico, si desea intervenir en turno de réplica, tiene usted la palabra.

El señor ZAPICO ZAPICO: Simplemente para manifestar que me siento satisfecho de la respuesta del señor Presidente, y por consiguiente en aras de la brevedad del debate suscitado en esta Cámara, renuncio al turno.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Zapico.

Finalizado ya el debate correspondiente al Grupo Parlamentario Mixto, corresponde el turno de intervención al Grupo Parlamentario Comunista, para lo cual tiene la palabra su Portavoz, el señor Suárez.

Suárez.

El señor SUAREZ SUAREZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Presidente, señoras y señores Diputado.

A mí se me antoja que al hacer un balance de la gestión, de una gestión política, hubiera sido un buen método partir de cuál es el estado de la sociedad sobre la cual actúa esa gestión política, el estado de Asturias, las prioridades que exige esa situación, y las modificaciones que sobre esa realidad han producido las políticas que se hubiesen aplicado.

Yo no he visto este método, en cualquier caso es legítimo el tipo de discurso que nos planteó ayer el señor Presidente, pero creo que ha restado calidad a su intervención de ayer.

Y quiero empezar diciendo -y creo que no es ninguna cosa fácilmente rebatible- que hoy la cuestión que más preocupa y ocupa a todos los asturianos, y digo a todos, son las consecuencias de la crisis, del paro, la situación económica y social. Y preocupa y ocupa, y afecta a los de la Zona Centro, a los de Oriente y al Occidente; a los campesinos, a los pescadores, a los metalúrgicos y a los mineros. Y quiero empezar diciendo, que yo he de discrepar profundamente de la posición en política económica que pueda tener quien quiera, pero no creo que haya nadie que no le preocupe esto, y no me creo que haya nadie en esta Región, colectivamente hablando, que no esté a favor de que se solucione. El problema es que en una sociedad pluralista hay opiniones diferentes. Por tanto, rechazo con toda energía cualquier tipo de maniqueísmo de decir: "aquí hay unas personas que trabajamos, que nos esforzamos, que hacemos cosas positivas, y hay otras que solamente se dedican a boicotear"; y si en alguna ocasión yo hiciese valoraciones de esta naturaleza, acepta-

ría que se me dijese lo mismo, y si alguna vez la hice, la retiro. Porque en el fondo eso nos lleva a una concepción totalizadora, que no totalitaria.

Dejando eso claro para empezar, y obviamente contesto, -quizá con un poco de énfasis, pero creo que midiendo las palabras- al señor Presidente algunas afirmaciones que hizo ayer, quiero empezar diciendo: "vamos a tratar de ser rigurosos". El señor Presidente habla mucho de rigor, bueno, vamos a tratar de ser rigurosos. ¿Cuál es la situación? La situación es la siguiente: en agosto de 1985, con respecto a agosto de 1984, el paro registrado aumentó en Asturias en 1.700 trabajadores. Y yo, por rigor metodológico, comparo meses homogéneos; yo no puedo comparar enero con diciembre. Se puede decir: disminuyó el aumento del paro, es verdad, pero es una frase maravillosa, el hecho cierto es que el paro sigue aumentando comparando meses homogéneos.

Otro punto de referencia, desde agosto del año 83, fecha más o menos de toma de posesión de este Gobierno, el paro en Asturias aumentó en 8.000 trabajadores más. Y para ser rigurosos hay que decir también, y evaluar -si alguno lo ha hecho- que a partir del primero de enero de 1985 se ha retirado de las listas de paro a diversos colectivos que antes eran considerados como parados. Por ley, por norma, resulta que ahora los enfermos en paro ya no son parados; usted está en paro, cae enfermo, coge la baja, y entonces se le retira de la lista de paro mientras esté enfermo. Por ejemplo, nuevos colectivos retirados; hay que ser rigurosos. También es cierto, que a partir de este año se está aplicando con mucho rigor la normativa de retirar de las listas de parados a aquéllos que no vayan el día X a fichar como parados. Con lo cual, como la mayor parte de los parados de esta Región no tienen ningún subsidio ni seguro de desempleo, como estar en la Oficina

de Paro es "estar por estar", normalmente, hay una gran cantidad de desanimados que no renuevan. Pero, en fin, en cualquier caso esto así no se puede estimar. Pero hay cosas que son estimables, hay que decir las.

Hay que decir también, si queremos hacer un análisis riguroso de qué pasa en nuestra Región. Hay que hablar, -cuando comparamos con otras regiones-, el paro encubierto que hay en el campo, y les voy a dar un dato, les voy a dar un dato, en el campo asturiano, maravíllense ustedes, del año 1985 al 1983 el campo asturiano aumentó su población activa en 21.000 trabajadores; obviamente hay una inmensa cantidad de paro encubierto, cuando la tendencia, -por razones que todos conocemos- es la disminución de la población activa campesina. Por cierto, estos son datos del Principado, son datos del Principado.

Pues bien. Hay un dato, el paro. El empleo, el empleo, nuestro patrimonio de empleos. Y bien, pues el empleo según la encuesta de población activa, de diciembre del 83 a diciembre del 84, en Asturias se perdieron, hubo una destrucción de 14.600 empleos. Claro, fíjense ustedes que las grandes bolsas de destrucción de empleo de la reconversión industrial empiezan ahora, en el 85. O sea, que la destrucción de empleo en nuestra Región va a ser masiva y bárbara; y además, normalmente empleo estable, a diferencia de ese empleo coyuntural de tal inversión, siempre útil, siempre necesario, pero empleo estable en general. Según el Consejero de Industria -que yo creo que hizo cálculos a la baja, pero en cualquier caso para presentar una pincelada me sirve- la reconversión nos cuesta 10.000 empleos directos, pónganles el coeficiente que ustedes quieran para sacar los empleos indirectos.

Más datos. Según el Servicio de Estudios Económicos del Banco Español de Crédito, una entidad me imagino que de cierta solvencia, -

aunque yo discrepe, por supuesto, del papel de la banca española, creo que más que nadie de los que están aquí. Asturias ocupa el puesto 38 en el nivel de desarrollo entre 50 provincias consideradas en España. Si el nivel medio es 100, nosotros estamos a 87'9, estamos en el puesto 38 en nivel de desarrollo. Y en el nivel de capacidad de compra por habitante en el puesto 32 de 50. Asturias, según datos del Principado, está 15 puntos por encima de la media nacional en demandantes de primer empleo. Porque es que, se destruye tejido industrial y no se crea, y eso crea una problemática juvenil terrible.

En estas circunstancias yo digo: Señoras y señores Diputados, que el decir que se está menos mal que en el conjunto de España, en lo que respecta a nuestra situación económico-social, a mí me parece poco serio y poco riguroso. Y podría salir con la consabida frase de decir: "hombre, mire, pero es que...". Eso no consuela a quien nos escucha y está esperando alternativas y soluciones; pero es que, en cualquier caso, me parece poco serio y poco riguroso.

Y bien, ante esta situación, ¿qué políticas se están aplicando? Bien. En primer lugar, a mí me parece, creo que es razonable afirmar aquí, que ante esta masiva destrucción de empleo -son datos oficiales, y de organismos oficiales- las realizaciones en política económica son irrelevantes. Todas las meritorias y mis respetos para quienes han participado en tal o cual empresa generadora de 5, 10, 15, 20 y 50. .. Y mirando la situación de Asturias, y mirando los efectos de las políticas, claro, cuando les hablas de 14.000 empleos destruidos y de 1.000 creados, pues claro, pues se echan a temblar. Y hay que compaginar la realidad con una realidad. Es verdad que desde Asturias solamente no se puede superar la crisis, es verdad, eso es verdad, pero una de mis críticas a este Gobierno

-crítica legítima, creo- es que es responsable por dos razones: Una, porque no creo que este Gobierno -y no quiero hacer calificaciones- se juega entre otros papeles que en esta Región hoy se está jugando, pues, el papel de defender e impulsar una política económica a nivel nacional que está siendo terriblemente lesiva para Asturias -creo que también para España, pero voy a decir para Asturias-. Y bien, es legítimo que lo haga así, pero desde luego yo no lo comparto, y creo que este Gobierno Regional es responsable de que no haya una alternativa económica mejor, porque aquí está jugando el papel de defender e impulsar una política nacional lesiva para Asturias y para España, una política que ofreció empleo y lo que dio fue paro, y no quiero extenderme mucho ahí, aunque estoy dispuesto a entrar.

Y luego además, porque aplica una política similar en Asturias en el marco de sus competencias. Una política que yo creo que está basada en el recorte de la inversión pública, en favorecer los intereses empresariales a fin de que se restablezca el beneficio; pero claro, que se restablezca a costa de recortar los intereses y los derechos de los trabajadores, los derechos de los trabajadores en activo y los parados, a costa de grandes sacrificios para las capas modestas. El beneficio se está restableciendo en la economía española, el beneficio privado, y sin embargo la inversión está disminuyendo, y claro, aumenta el paro, y crece la marginación. Y con ese tipo de políticas no creo que vayamos a ir a un país más justo, más libre, más equilibrado, sino que iremos a un país donde los poderes del dinero, donde los poderes del gran capital -y de una región, por supuesto- cada vez van a ser más poder, y los marginados, las gentes modestas, cada vez estarán más sometidas a ello.

Yo creo que esa es la política que se está aplicando, y que, de al-

guna manera, por defender su inconcreción en Asturias, por una parte, y por de alguna forma aplicarla con la misma filosofía aquí, pues, yo critico al Gobierno Regional.

Bien. Porque yo creo que es evidente, que se ha plegado a esta política, que es una política en abstracto -yo no quiero llamar a nadie de derechas-, pero en abstracto es la clásica política conservadora y de derechas, y se han cambiado los compromisos electorales, a nivel de España y a nivel de Asturias, se dijo que se iba por ahí y se va por el otro lado, y no que se haya intentado que se vaya por otro lado; y no es que se vaya más suave por ahí, es que se va por otro lado.

Pero lo grave es que no se rectifique, que se incida más en ella; y lo grave es que se hace y se presenta, no como un mal inevitable, sino a veces diciendo que es la política buena, la única, e incluso se realiza con entusiasmo y se está produciendo un desarme moral en esta sociedad y de los hombres y mujeres que en esta sociedad creen en la posibilidad de una sociedad más profundamente justa. Más profundamente justa, porque esto es la negación de la naturaleza de la izquierda, y digo, se incide más en ella. Y se incide más en ella, y ahí tenemos los Presupuestos Generales para el próximo año, que tienen mucha relación con esta autonomía y tienen mucha relación con esta financiación. Ahí los tenemos, y las declaraciones que en todos los Presupuestos han hecho, centrales sindicales de muy diverso signo, etc., etc. Más tajonazo a la inversión pública, menos relanzamiento de la economía y señores venga que... tiempo llegará en que los grandes serán más grandes, y los pequeños sereis más peones (cuando hablo de grandes y de pequeños, no me refiero a partidos políticos, sino me refiero al pueblo, a la sociedad).

Y se ha colaborado con ella aceptando una reconversión industrial que no significa -y mido las

palabras- una modernización del tejido industrial de esta Región. El caso de astilleros, se han perdido una gran partida de puestos de trabajo, y ahí no hay modernización, hay el hipotético nuevo astillero, no hay modernización, que está en el aire, que está en el aire y que desde luego, creo que cualquier persona sensata, en Asturias trabajará para ese nuevo astillero, para que no esté solamente en el aire.

Pero si rechazaron, por ejemplo, alternativas hechas por centrales sindicales y otros sectores, de que esa reconversión, acaso de astilleros, no produjese un excedente traumático, o sea, trabajadores que se van despedidos, aunque se llame suspensión del contrato, despedidos, porque su puesto de trabajo ha sido destruido y punto, y punto. Y si tienes el puesto de trabajo destruido, y estás en tu casa, estás fácticamente despedido. Por cierto, a estos tampoco se les puso, no aparecen en las listas del paro; como están suspendidos y el puesto de trabajo destruido, y se les promete que serán recolocados en su día, en empresas de nueva creación, cuando se creen, bueno, pues entonces, no son parados; no son parados, parece, no aparecen en las estadísticas.

Entonces se rechazan alternativas, como una unidad de reparaciones, aprovechando instalaciones ahí, con inversiones no desorbitadas y con serias posibilidades de que aquello cuajara.

El caso de Ensidesa, ojo al parche, señor Presidente, el caso de Ensidesa. Más allá de algunas cuestiones... ojo, los planteamientos de excedentes de plantilla que hace la dirección de Ensidesa. La dirección de Ensidesa, está planteando un excedente de cerca de 6.000 trabajadores y ese excedente no se justifica por el proceso tecnológico que haya en Ensidesa, y no lo digo yo, pregunte, si ha preguntado lo sabrá a las centrales sindicales de Ensidesa, no a la central, a las centrales -al decir la central, me

refiero no a la que boicotea, según usted, claro-. Bueno, y se plantea cierre de instalaciones, absolutamente injustificado; se plantea, por ejemplo, el cierre de la fábrica de oxígeno, que sirve a la acería y que además sirve a la fábrica de Infersa, de fertilizantes, en un complejo, en un complejo público, digamos interdependiente, y ahí vendrá Unión Carbide, de triste memoria, a coger ese bocado apetecible de reprivatización, luego se plantea el cierre. Bien. El caso de Hunosa.

Aquí hubo un debate y está ahí, en el Diario de Sesiones, sobre el Plan Trienal de Hunosa, sostengo los análisis que hacíamos al respecto, era un Plan socialmente lesivo, regresivo socialmente y no abordaba los problemas de fondo de la Empresa; y no me voy a extender porque aquí hay un debate y está documentalmente recogido.

Ahora bien, se acusa de boicot. Bueno, sencillamente, acusar de boicot a mí me parece, cuanto menos, cuanto menos, una calumnia. En Hunosa no hay ninguna organización que esté boicoteando, sindical o política, ninguna, ninguna. La conflictividad que hay en Hunosa, o en otras empresas, obedece a causas muy concretas, muy concretas y, desde luego, es lamentable que aquí no se haya criticado la dirección de Hunosa y la estructura burocrática de Hunosa, y a la cantidad de conflictos que esa estructura genera, a la falta de flexibilidad de comprensión, pero digo una cosa, si es que esa central sindical boicotea, si es que Comisiones Obreras está boicoteando en Hunosa, y también los peligrosos comunistas, cómo es que se cumplió el Plan en el año 84. Que es qué en el año 84 no boicoteamos y en el año 85 sí; pero ya en el 84 se nos acusaba de boicotear, seamos rigurosos. Ustedes dicen que el Plan se cumplió en el 84 y que estamos boicoteando el Plan, pues no sé, o estamos siguiendo un curso por correspondencia de boicot, y en-

tonces, en el 84 todavía no estábamos muy preparados, bueno, o resulta que no casa la cosa. Seamos serios, seamos serios, que no boicotea nadie, señor Presidente, ni objetiva ni subjetivamente, sólo que se tienen opiniones diferentes, y que ese Plan, a nuestro juicio, ahonda en los males de Hunosa y a su juicio no. Ahí están los resultados, desgraciadamente.

Pero hay una cosa que quiero recalcar aquí. Nosotros venimos diciendo hace bastante tiempo y yo lo repito, que no sea que alguien en esta España, ya lo sepa de antemano que ese Plan era inviable, que no iba a mejorar la situación de Hunosa, y haya echado mucho entusiasmo al tema -y digo en esta España no en esta Asturias, porque esto no se lo concedo yo a ustedes-.

Bueno, dejémosles que se estrellen, para ir luego a pasarle la garlopa a Hunosa, después de las próximas Elecciones Generales.

Estoy mirando de Pajares para allá; de hecho, cosas que aparecían del Ministerio de Industria cuando era Ministro Solchaga, apuntaban a un recorte muy serio de Hunosa. Y a mí me sorprende, en este sentido, también otra cosa, cómo hace unos meses el Consejero de Industria, en la Comisión de Industria, bueno, le preguntamos una serie de cuestiones y entre ellas, bueno, pues qué pensaba de cara al futuro de Hunosa, si este Gobierno está haciendo algún estudio; qué pensaba de cara a la térmica de Hunosa, y no hubo ningún compromiso. La expresión de la térmica, hombre, pues dependerá, ahí la dirección de la empresa hara sus estudios, a mí me gustaría... Está en el Diario de Sesiones.

Parece que nadie se quiere comprometer en decir: buscamos para Hunosa esto, defendemos esto y vamos a empezar a negociar ese Plan Estratégico ya; que es lo que se tenía que haber hecho mucho antes.

Ya que estamos en el tema de Hunosa, sobre el tema de los accidentes en la minería, yo no voy a

extenderme aquí. También digo, que quien en esta Región, o por lo menos vamos a hablar donde estamos, en este Parlamento, quien en este Parlamento haga demagogia e intente comprar un fácil éxito político con lo sangre de los mineros, sería un indeseable, yo eso no se lo concedo a nadie aquí. Ahora bien, nuestro Grupo Parlamentario ha presentado una Proposición no de Ley -ojo, una Proposición no de Ley-con nueve propuestas. Por tanto, yo no me extiendo, esa Proposición no de Ley, me imagino que será discutida aquí; las propuestas que nosotros planteamos nos parecen razonables, puede haber otras mejores, y creemos que ese debate es un debate serio, constructivo y nada efectivista, sino efectivo. Y mantenemos esa Proposición no de Ley, porque las medidas por ustedes planteadas en temas de seguridad, nos parecen insuficientes. Yo no digo que sean malas, y reconozco que han cogido esas competencias hace unos meses, no es ese el tema. A nosotros nos preocupa el tema, nos preocupa, hay una serie de demandas de centrales sindicales, de hace ya mucho tiempo, en torno a la materia, y lo hemos traído aquí, lo discutiremos al margen de iniciativas que pueda tener el propio Gobierno, u otros Grupos.

Ahora, hay que mirar para casa, hay que ser un poco crítico, o autocrítico, mejor dicho, porque si en los temas de los accidentes mineros hubo declaraciones desafortunadas, cada uno que juzgue cuales, yo creo que fueron desafortunadísimas, por no decir otra cosa, las declaraciones de representantes de este Gobierno y de representantes de la Administración Central. Y no las repito porque yo estoy convencido, por lo menos, en lo que se refiere a representantes del Gobierno, pues no reflejaba su sentimiento sino una actitud a la defensiva, en ese caso, pues... pero en fin.

Y entonces con estas actitudes políticas, con estas políticas por una parte, y con estas actitudes,

no se sorprendan de la falta de resultados, no se sorprendan, claro porque lo instrumentos no, no...

La ZUR.Bueno, es un instrumento para la reindustrialización de una duración prevista de 18 meses, van 7 u 8 meses de funcionamiento, es verdad que puede ser prorrogable, en concreto, 18 meses, luego ya hablaremos; luego ya hablaremos. Bueno, aprobó inversiones por valor de 2.138 millones de pesetas, 352 empleos; es un instrumento de reindustrialización clave, absolutamente insuficiente, con respecto da esa sangría de decenas de miles de puestos de trabajo. Pero mire, una cosa curiosa: En el año en el 1984, el Polo de Desarrollo, que algo tienen que ver ustedes con su gestión, aprobó proyectos por 6.599 millones; ese año el paro en Asturias aumentó en 5.600 trabajadores. Digamos, el instrumento más próximo al Polo es la ZUR, por hacer dos comparaciones, bueno, aquí no aparece un asalto hacia arriba de la inversión; y pongo un ejemplo, el año pasado, la ZUR no funcionaba, el Polo era un instrumento semejante aunque con diferencias, invirtió, vamos, a través de él, 6.500 y pico millones, y el paro en Asturias subió 5 meses en los trabajadores.

Bien. El PAUR con todos mis respetos, son pequeños proyectos que la mayor parte de ellos o muchos de ellos se realizarían sin la propia existencia del PAUR: Bares, cafeterías, pequeñas cuestiones por ahí; está bien, está bien.

El Instituto de Fomento Regional. Hombre, mire, es un Programa absolutamente insuficiente y eso de la insuficiencia, yo lo dije aquí muchas veces, pero además se limita a ir a remolque de iniciativas privadas, no se decide el Instituto de Fomento Regional a decir: si hay que pegar un salto vamos a pegarlo con prudencia, pero vamos a ir a un sector público regional en lugares estratégicos que generen nuevas actividades, y no creo que preste la suficiente atención a un fenómeno

importante como es el trabajo asociado, e impulsar mucho más ese trabajo asociado.

Claro, usted decía, es que hay que comparar recursos que se tienen en estos instrumentos y realizaciones. Bueno, eso da a entender que hay pocos recursos para esos instrumentos; hombre, pero es que ustedes han aprobado entre estruendo de palmas, el proyecto de financiación para el año 1986, sino hay recursos, cómo dicen que es bueno. Y si los hay, entonces, no se escuden en los recursos.

Pero además, hay mucho de ficción en estas cifras y yo lo digo aquí no como acusación al Consejo de Gobierno, que no es directamente responsable, en algún caso, quizá, puede llegar a serlo. Se están dando fenómenos de cambio de trabajo fijo, por trabajo eventual; de empresas que se acogen a estos instrumentos y liquidan su cuantía fija, y montan un chiringuito paralelo, con trabajo eventual, se están dando casos, se están dando casos. A parte de solapamiento, claro; solapamiento, que muchos de los proyectos del Instituto de Fomento Regional, también van contabilizados en ZUR; casos de estos, casos que favorece una legislación cada vez más leonina para el trabajo fijo; de la cual, es por cierto responsable, últimamente, el Gobierno Central.

Y me parece que a usted le ha llegado, no sé si lo habrán pasado sus asesores, un caso que puede resultar muy interesante y que yo pido al Gobierno Regional que intervenga; el caso de Modulastur, cuyos representantes sindicales han girado una carta al señor Silva.

No hay datos serios en el tema de la reactivación de la inversión. No hay datos serios porque usted lo reconoció, el registro industrial no es ningún punto de referencia serio.

En esta Región -permítame otro consejo, porque como hablan de que hay que ser constructivo-, en esta Región no tenemos ningún dato serio

en materia de inversión; sino se hace la contabilidad regional; no me refiero de la Administración, sino a la contabilidad regional, porque la última de esta naturaleza -si yo no me equivoco-. fue hecha por SADEI en 1978. SADEI está en condiciones de hacerla, necesita que se la financien y no creo que sea un precio muy caro, ni muy abusivo; hombre, financien la empresa; sería una idea interesante y podríamos ir todos, ustedes los primeros, podríamos ir, bueno, pues, teniendo datos más rigurosos.

Yo creo, señor Presidente, con todos los respetos, que está cayendo usted en algunos errores serios, como parte de una política que no comparto y que creo que es absolutamente lesiva -bueno, lo de absoluto lo retiro- que es lesiva. Yo creo que en su discurso de ayer, yo no sé si apostó o no, se enperrió en negar la realidad y en disfrazar la realidad. Por cierto decía o usted dice: "recorran Asturias". Bueno. pues, yo por lo menos algo recorro, ayer no recorrí mucho, obviamente, pero en fin, hablé con gente no solamente de mi partido, y decían, pero bueno, qué estamos menos mal que... Yo creo que ese flash que ayer díó, por los sectores populares ha caído como agua fría.

Yo creo que está disfrazando la realidad -y ya me expliqué al principio de mi intervención-, pero hay más, y esto es más peligroso, está tratando de justificar sus frustraciones, los fracasos de que esto no despegue, en los términos que esa realidad necesita con los consabidos tópicos, boicot de Hunosa, imagen conflictiva, es causa de falta de inversión. Hombre, pues claro que la conflictividad, no es algo que favorezca la inversión, pero al menos, no se me quede ahí, porque es curioso, que tenemos una imagen muy conflictiva para que al mismo tiempo se diga que nuestra situación mejora más que la del resto de España; me parece que no tiene tan mala imagen conflictiva. Pero

vamos, eso es un problema de fondo, de rigor.

El clima social, ¿es una causa o es un efecto?, y con el mismo rigor, a no ser que queramos descalificar como en los viejos tiempos del franquismo, con un mínimo rigor y desde una mínima cultura -que algo tendrá que ver con la izquierda- lo que sí es cierto es que el clima social, el malestar social y su expresión en todos los cauces democráticos, es efecto de unos problemas realmente existentes, y creo que todos sabemos los problemas sociales que aquí están padeciendo amplias capas populares. Problema social que se agrava con la desmoralización del decir: Señores, política conservadora de derechas en lo económico, que en este mundo no hay otras alternativas. Y claro, eso objetivamente es orquestar. Eso es orquestar, objetivamente.

Vamos a ver. El tema de la concertación, señor Presidente. El tema de la concertación. La gente se con-cierta ante temas concretos, para actuar sobre esos temas concretos. Comisiones Obreras, planteó temas concretos a discutir, como eran, por ejemplo, entre otros, el tema de Hunosa, el tema de nuevos proyectos industriales, el tema de recolocación de los excedentes en el sector naval. Pero cuál es su contestación, cuál es la contestación, que no se entra en temas concretos, ni siquiera se dice no; yo voy a dar otro temario concreto. O sea, entonces, ¿es que no se quiere la concertación?, porque concertarse para decir: estamos de acuerdo en que se reindustrialice y, estamos de acuerdo en ser buenos chicos. Eso no es concertación, eso es foto para la prensa; eso es, cuando usa a veces usted defectivismos. Y yo estoy seguro, que no hay ninguna fuerza social, seria y responsable - y Comisiones Obreras es muy seria y muy responsable- que se niegue a sentarse a discutir seriamente, con sus propias ideas, no con las suyas, con las de ellos, temas concre-

tos: Hunosa, Ensidesa, sector naval, creación de empleo, etc., etc. Lo que pasa es que yo creo que usted, con ese planteamiento, objetivamente no quiere la concertación, sino que quiere anular a quienes no comparten, y se supediten a sus criterios.

Un ejemplo reciente, vamos a ver. Programa de Desarrollo Regional: Lo vamos a discutir monográficamente en esta Junta, por tanto, yo no voy a entrar, pero un ejemplo reciente del espíritu de concertación. Hombre, el Programa de Desarrollo Regional parece ser que ya está en vigor desde el 1 de enero, puesto que es para el año 85, 86, 87 y 88, es cuatrienal. Lo vamos a discutir en noviembre y se entregó a la Junta durante el verano, cuando la Junta no funciona, a no ser que los Grupos Parlamentarios que tengan suficientes escaños -el mío no lo tiene- promoviesen cualquier tipo de iniciativa.

Por cierto, usted habla aquí de ir a la reforma del Estatuto, en el Programa de Desarrollo Regional con horizonte 88, incluido el año 88, las actuaciones que se plantean para el Principado son exclusivamente las que se determinan por los actuales niveles competenciales, y se dice explícitamente; por ejemplo, en el tema de enseñanza, se dice en la página 238, quítenlo, si es que quieren reformar el Estatuto, o por lo menos aclárenlo.

Han presentado un paquete de Programas para acogerse al FEDER, a los Fondos Europeos, lo dijo usted aquí. Hombre, yo creo que no hubiese estado mal que esos Programas se hubiesen podido discutir en la Junta o en alguna de sus Comisiones, entre otras cosas, porque son Programas al Gobierno Central, que tienen que aprobar y a su vez mandar a la Comunidad Económica Europea; se mandan y ahí quedan, si pasan, pasan, y si no... Por cierto, por cierto, por cierto, el señor Marín, dice en el Diario 16 de fecha del 25 de septiembre, o sea, de hace

dos días, en el Diario 16 de Andalucía, que sólo se habían presentado en estos Programas de Desarrollo, los de Andalucía, Galicia, Extremadura, Canarias y las dos Castillas. Como parece ser que se entregaron los de Asturias, -lo dijo aquí el señor Presidente, y no lo dudo- eso da a entender que sólo se habían presentado en Europa, los de esas Comunidades; puede ser que los de Asturias hayan llegado algo tarde, lo cual es un síntoma de ineficacia, cuando tanto se hablaba ayer de eficacia; o puede ser que a lo mejor, no esté tan claro que los vayan a presentar. En cualquier caso, si esos Programas son interesantes para Asturias, contarán con todo nuestro apoyo político, para que el Gobierno Central los admita.

Hombre. Yo creo que hay que hacer un esfuerzo por aplicar liberalmente el Estatuto, dar un sentido amplio democrático. El artículo 24.4 del Estatuto, hubiese aconsejado que esos Programas hubiesen sido vistos aquí, aconsejados, no digo que literalmente lo exijan.

Bien. Se me está acabando el tiempo, pero quería también hablar de la concertación en el tema agrario. Oiga, mire, es un ejemplo que tenía que haber seguido, y perdón, no quiero meter la guerra en casa ajena, porque sé que además no la voy a meter, ni soy tan estúpido para meterla. Ahí hay problemas concretos, hay compromisos concretos, se analizan problemas concretos y se llega a conclusiones concretas.

Bien. El método no estuvo nada mal, y nosotros creemos que se limitó al tema lácteo y que eso es insuficiente, nosotros hicimos una propuesta donde entraban toda una serie de temas que contemplaban el campo asturiano, como es el tema de organización de producciones, como es el tema de políticas estructurales, como es el tema de comercialización e industrialización, tema de mataderos, de mercados, tema de montes comunales..., en fin, lo que puede ser un Programa agrario más

amplio. Por ahí no iban los tiros, pero en cualquier caso, nosotros seguiremos luchando para la realización de este Programa, pero en cualquier caso, a nivel de concertación, las cosas se hicieron mucho mejor.

Bien. Hay otro tema muy preocupante y tengo que ir un poco más rápido. Vamos a ver. No ha informado usted ayer, seriamente, sobre la situación de la financiación de la autonomía, señor Presidente, no se nos puede despachar diciendo que nos tendremos que apretar menos el cinturón, porque ya lo tenemos muy apretado; claro, con lo cual, ha vaciado usted el debate, se han juntado en Madrid, ha aceptado una fórmula, se han aceptado una serie de cuestiones, y la única información que tenemos oficial, es la que usted ayer nos dio y otra que hemos podido ir consiguiendo por medios atípicos. Pero bien, yo no voy a hacer una valoración, de momento, de momento, aunque vamos, que hay recorte, se lee implícitamente, lo dice usted en su discurso. Vamos a ver, las noticias y datos que tenemos nos plantean varios interrogantes.

Bueno. Perdemos un efecto financiero por valor 833 millones más 15 millones, esto es 848 millones, a tenor de que el efecto financiero que teníamos con el anterior sistema, era 833 millones y que los documentos de la Dirección General de Coordinación de Haciendas Locales plantearon un menos 15 de efecto financiero de los 15 millones, aunque luego en la Comisión Mixta debieron ustedes hacer algún retoque, como no lo sabemos y usted ayer no lo dijo, así la gente se pregunta, o algunos, yo por lo menos, si es que perdemos 800 y pico millones de efecto financiero.

Dos. El IVA hace que desaparezca el canon, 2.600 millones en el año 85, ¿qué pasa? Desaparece el I. T.E, 6.869 millones, en el año 85. ¿Cómo se va a compensar esto? Pero.. los señores Consejeros de Hacien-

da y de la Presidencia decían algo así como que en partidas del Presupuesto General del Estado... tal, tal..., usted ayer me parece que ni lo dijo, en qué partidas de los Presupuestos Generales del Estado concretas, cuál es el monte total concreto, qué naturaleza y características tienen esas partidas, va haber esa compensación. Si lo saben, me gustaría que lo dijeran, es que si no, tengo que entender que esto desaparece, pero no hay tangiblemente nada que lo compense. Yo sé que tiene que haber algo en parte, pero es que así vamos a saber cuál es el resultado final, el resultado final.

Entonces, yo pido esa pregunta, y digo más: Si esto se hubiese hecho ayer en un tema que el señor Presidente reconoció que era importante y preocupaba -y ahí tenemos los medios informativos- yo hoy con esos datos numéricos podríamos haber tenido un debate más profundo, y esto ayer no se hizo, se pasó de puntillas; usted me va a contestar y luego a mí me quedan unos minutos, sobre todo para un tema que exige hechar números, comprobar documentos, etc., etc. En lo que respecta a este Grupo Parlamentario, se ha vaciado el debate porque usted ayer al tocar eso por los pelos, sin dar ningún dato, ha impedido que eso pudiese suceder.

En cualquier caso digo lo siguiente: dénnos ideas decían ustedes. Yo digo una idea, una, la primera. Es una idea de colaboración y de concertación: presencia de los Grupos Parlamentarios en la Comisión Mixta; y digo por qué, porque evidentemente si ahí se va a jugar el futuro de la autonomía asturiana -usted lo reconocía ayer aquí-, creo que estamos hablando de un tema institucional. Yo le planteo formalmente esa idea de colaboración y de concertación. Ahora, realmente hay una contradicción entre aceptar la propuesta de financiación para el año 86, una propuesta claramente restrictiva -los números cantan, hay que contestar a estos interro-

gantes-, y decir al mismo tiempo que no podemos desarrollar el Estatuto de Autonomía porque no tenemos un sistema de financiación que nos permita hacer frente a las nuevas transferencias que pudiera dar lugar ese desarrollo. O sea, ustedes dicen en Madrid sí, y lo dicen rápido, no ya a la Comisión Mixta, en la reunión previa; y al decir sí a Madrid rápidamente, cuando la inmensa mayoría dijeron no, ustedes renuncian -fíjense ustedes- a que se desarrolle el artículo 13 del Estatuto. Y además, renuncian a sus compromisos electorales, porque en el debate de investidura ustedes dijeron que sí vendría materia de enseñanza, y rápidamente; en la comparecencia de los Consejeros, sí tendríamos trabajo y sí tendríamos Seguridad Social y la red del Insalud; eso se dijo, y consta en el Diario de Sesiones. Y un Programa Electoral son compromisos, y ustedes van a negociar, dijo usted ayer; es que si no hay suficiente soporte económico, ¿van a negociar el soporte económico?, y no intentan echar un pulso, esos pulsos secretos, clandestinos que usted habla, que yo no los veo por ningún lado; sino que dicen sí, amén y rápido, ciscándose definitivamente en su Programa, en sus compromisos. Pues eso es así, yo creo que es así.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, por favor, lamentándolo mucho le voy a pedir que vaya terminando, ya lleva consumidos usted 42 minutos.

El señor SUAREZ SUAREZ: Gracias, señor Presidente.

Bien. Y esto es renunciar a dar contenido a la autonomía, y esto es renunciar a dar mejores servicios a los asturianos. Porque si la autonomía tuviese más contenido, si pudiésemos trasladar la red del Insalud, podríamos hacer una sanidad más eficaz, menos costosa, social-

mente más justa.

Y si quieren se lo explico luego, en la posible réplica.

Y en el tema de enseñanza lo mismo. Ustedes han renunciado.

O sea, aquí lo que hay, a pesar de las afirmaciones, es un fuerte frenazo autonómico.

Por tanto, yo termino diciendo que no puedo compartir su gestión política, porque ha renunciado a partes interesantes de su Programa; porque no va orientada a la creación de empleo, sino a la destrucción el empleo -y lo expliqué al principio-; porque renuncia a dar contenido a la autonomía, y contenido de eficacia al servicio de los asturianos; porque renuncia a prestar mejores servicios a los asturianos.

Y, bueno, yo creo que conviene que seamos todos más modestos, efectivamente, usted habla aquí de mucha eficacia en la gestión. Bueno, pues mire, yo no voy a decir si su gestión ya en lo concreto ha sido eficaz o no, digo que hay para todo. Un dato, en el año 1984, a 31 de diciembre, sólo se comprometió el 75% del presupuesto de inversiones del Principado, lo cual significó dejar de comprometer de un montante de unos 8.000 millones-2.000 millones; por razones de diversa naturaleza.

Y termino de verdad, señor Presidente, si me permite un minuto, diciendo que sí hay otra política posible, una política de desarrollo del Estatuto de Autonomía; una política económica que cargue el acento en lo social de la economía; que cargue el acento en el papel de los poderes públicos del Estado en la inversión pública, no que lo dé todo a esa derecha económica que sangra al pueblo y luego no invierte, según los datos estadísticos. Una política distinta que nos permita, en lo cultural, en la enseñanza, en la sanidad..., construir una Asturias renovada. Y que es necesario un marco político diferente en España, una política diferente a nivel

nacional; eso es cierto para poder desarrollar esta política en Asturias en toda su intensidad. Pero que una autonomía no debe renunciar a demandar esa política, a demandarla, -y no digo a enfrentarle con el Estado-, aquí nadie ha planteado ningún enfrentamiento con el Estado. El Gobierno no es el Estado; con el Gobierno habrá que tener pulsos públicos o privados, tener contraste cuando sea aconsejable y cuando no lo sea no. Y desde luego, creo que hay esa alternativa. Y no es cierto que solamente esta Asturias y esta España tengan una alternativa: ver como los más y los pobres y los marginados sufren los efectos de la crisis, para que los menos, los poderosos de ayer, cuando pase la crisis -si pasa- sean más poderosos, tengan más control, haya una sociedad, -digamos- menos democrática.

Nada más. Muchas Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

Para el turno de réplica, señor Presidente del Principado, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, señoras y señores Diputados, señor Portavoz del Grupo Comunista.

No se sienta tan herido por mis intervenciones, señor Portavoz. Le aseguro que cuando hablo de boicot, o cuando hablo de escaso afán constructivo, no estoy intentando herirles, estoy intentando conseguir que cese ese posible boicot, o que asuman ustedes una actitud más constructiva hacia nuestra política, y en definitiva, una actitud más constructiva hacia Asturias.

De su discurso se pueden extraer varias consecuencias, alguna la dejaremos para el final, yo creo que la más relevante. Pero hay una que tiene que ver con el tono empleado; ese tono, de por lo menos, con-

tenido catastrofismo; de "todo va mal"; de "si no es absolutamente lenta -porque eso ya no lo pueden decir- su política para Asturias es lenta". Ese tono en el que no han sido capaces de encontrar una sola cosa que, a su juicio, estemos haciendo bien.

Y a mí me parece que en política es todo opinable. Y yo no digo que estemos haciéndolo todo bien, y al me apura estoy dispuesto a decirle qué es lo que creo que no estamos haciendo del todo bien. Pero lo que creo es que nadie puede pensar que lo estamos haciendo todo mal. Y sin embargo, Su Señoría -y por lo que veo, el Grupo al que Su Señoría representa- piensa que el Gobierno Regional lo está haciendo todo mal. Yo creo que eso la gente no lo cree. En el conjunto de la población asturiana habrá personas que se habrán sentido más dañadas por algunas políticas. Yo no puedo pretender que un trabajador que ha perdido su empleo por la reconversión se sienta feliz con nuestra política, aunque en su fuero íntimo sepa que había una actividad ficticia porque había puestos de trabajo pero no había barcos; pero no puedo pretender, en todo caso, que se sienta reconfortado por esa política.

Y hay otros sectores, que cuando se hace una política de rigor, inevitablemente se sienten desfavorecidos; como hay otros muchos que esperamos que estén sintiéndose favorecidos. Pero nadie en Asturias, creo, hace un juicio de descalificación o de negatividad global de nuestra política, salvo Su Señoría y el Grupo al que representa. Y yo lo lamento, porque creo que Asturias necesita mucha más colaboración, mucha más cooperación, mucha más constructividad; una actitud mucho más positiva si es que queremos de verdad, entre todos, sacarla adelante.

La situación económica de Asturias, Señoría, ya fue analizada con suficiente detalle ayer. La actitud

en relación con el problema del paro la sintetice en la constatación al representante del Grupo Parlamentario Mixto. Esa actitud es, ni resignación ni voluntarismo; ni decir que no hay nada que hacer para luchar contra el paro, porque hay mucho que hacer para luchar contra el paro; ni decir que tenemos en nuestras manos los mecanismos suficientes como para poder ganar a corto o a medio plazo esa batalla. Porque lo primero sería descalificador desde un punto de vista político; y lo segundo, también sería descalificador porque estaría implicando un intento de engaño y de fraude a la gente.

Porque este mismo debate sobre el paro yo estoy seguro que se está produciendo en muchos sitios, no sé si en estos momentos exactamente, pero se producirá en el Parlamento de Cataluña -donde tienen tres o cuatro puntos por encima de Asturias en su tasa de paro-, o se producirá en el Parlamento Vasco -donde tienen varios puntos por encima de Asturias en la tasa de paro, y crece, en Asturias baja-; o se producirá en el Parlamento de Madrid, o en el Parlamento de Valencia -donde también están por encima de Asturias en la tasa de paro-. Le estoy hablando de regiones industriales, es decir, de regiones que se ven sometidas a tensiones de modernización y de reconversión parecidas a las que se ve sometida Asturias. Y ese debate se produce también en Gran Bretaña, con un Gobierno netamente de derecha, y sube el paro; o se produce en Francia, con un Gobierno de izquierda, y sube el paro -puede bajar en algún momento, no estoy hablando en términos coyunturales, sino como tendencia-; o se produce en Italia, con un Gobierno de centro, y sube el paro. Y lo que yo intenté transmitirles ayer es, por qué no empezamos a considerar que el paro es relativamente inmune a las políticas, y debe ser tratado con una perspectiva más de conjunto. Por qué no empezamos a apartar el

tema del paro de los argumentos de descalificación política de los Gobiernos, cuando estamos viendo que Gobiernos de derecha, que Gobiernos de centro, que Gobiernos de izquierda, no son capaces de luchar contra un paro que, en última instancia, es provocado por el impacto de la tecnología sobre las formas de trabajo tradicionales.

Esto es lo que yo pienso. Y me dirán que mi actitud no es todo lo voluntarista que debiera ser. Pero, ¿es que quieren que les diga que en Asturias, en esta pequeña Región del norte de una Nación del sur de Europa, vamos a hacer el milagro que no se consigue en ningún otro sitio de España, o en ningún otro sitio de Europa? A mí me parece que en este asunto, la gente de la calle, el pueblo en general, tiene una percepción más neta de cuál es el campo de posibilidades de un Gobierno; y sabe que nuestro margen para luchar contra el paro es pequeño, y lo único que nos va a pedir, y lo único que nos está exigiendo es que apuremos al máximo ese margen, y creo que estamos apurando al máximo el pequeño margen que tenemos para luchar, en la dimensión regional, contra el paro.

Porque en realidad, lo que podemos medir es nuestro diferencial, lo que podemos medir no es si en Asturias terminamos con el paro o no terminamos con el paro, lo que podemos medir es si en Asturias estamos trabajando mejor o con más frutos que trabajan en otros sitios, y trabajamos mejor y con más frutos que se trabajaba en otro tiempo; eso es lo que podemos medir, y es lo que yo creo que define la capacidad de una gestión en la lucha contra el paro.

Yo creo que los datos están ahí, los expuse ayer. La inflexión que se ha producido desde hace poco más de dos años es grande. Yo pedí que me hicieran un pequeño gráfico para que todas Sus Señorías puedan comprobarlo, en imagen, desde sus escaños, y el gráfico es el si-

guiente: (En estos momentos el Presidente del Principado señala en un gráfico, el cual tienen a su disposición todos los Diputados presentes en la Sala). Esta es la tendencia de crecimiento del paro en Asturias; esta es la tendencia del crecimiento del paro en España. El paro crecía más aprisa en Asturias que en España. Hay un momento en el que empieza a cruzarse; y desde el año 83 el paro crece más aprisa en España que en Asturias. O dicho de otra manera, el paro crece más despacio en Asturias que en España. Y este diferencial está ahí, es decir, hay unos años en que Asturias va caminando en una dirección negativa respecto al conjunto nacional; y hay otros años donde nos recuperamos mejor que en el conjunto nacional. Y esta trama que ustedes ven coloreada es, precisamente, la trama de la mejoría de en qué medida vamos mejor; y esto que está sin colorear era la trama del empeoramiento de en qué medida íbamos peor.

El diferencial en el tiempo, Señorías, es favorable a Asturias. En estos años hemos mejorado en un pequeño margen en el que estaba a nuestro alcance esta situación, o si lo prefieren, para no atribuirle ningún triunfo a este Gobierno, ha mejorado en términos relativos, o ha empeorado más despacio esa situación aunque no sea responsabilidad de este Consejo de Gobierno.

Su Señoría no quiere reconocer este hecho y acude a toda clase de argumentos, por ejemplo, el de las rectificaciones. Las rectificaciones que se han producido en la metodología del paro representan aproximadamente sobre las cifras un 4 ó 5%, y se lo puedo demostrar, aunque sea un aspecto técnico que nos llevaría mucho tiempo. Quiero decir, que si hay una diferencia de 100 parados menos, a lo sumo, hay 4 ó 5 de esos 100 parados menos que puede ser atribuido a una distinta metodología, a lo sumo; pero en todo caso, esa metodología ha cambiado en todas partes, por eso yo la diferen-

cia la establezco también con otras regiones de España, y en relación con otras regiones de España, en Asturias vamos mejor, o vamos menos mal.

Y es verdad que el empleo en España y en Asturias ha disminuido, pero es verdad también que incluso en el sector industrial, sometidos como estamos a una fuerte reconversión, el empleo ha disminuido en Asturias mucho menos que en cualquier otra región española, y tengo las cifras a su disposición por si quiere comprobarlo.

Yo creo que sobre todo este asunto de nuestra política de promoción económica, Su Señoría, implícitamente reconoce que no lo debemos estar haciendo tan mal; y lo reconoce porque al final de su intervención en este campo ha tenido que terminar haciendo referencia a que hay una política económica nacional lesiva para Asturias y, en consecuencia, lo que nos imputa ya no es que estemos haciendo mal las cosas en Asturias, lo que nos imputa, de lo que nos culpa, es de que estamos apoyando a un Gobierno, el de la Nación, con el que, obviamente, por razones ideológicas y de toda naturaleza nos sentimos solidarios, y que a su juicio está haciendo una política lesiva para Asturias. En pocas palabras, Su Señoría, no parece haber encontrado un flanco serio de ataque en nuestra política y se limita, en última instancia, a atacarnos por ser solidarios con la política del Estado.

Esa es la única explicación para que en el Parlamento Asturiano Su Señoría haya hecho un examen de los Presupuestos Generales, pero no de los Presupuestos Generales de Asturias, sino de los Presupuestos Generales del Estado.

En el asunto de la reconversión industrial, yo creo que el Portavoz del Grupo Comunista ha hecho una afirmación muy seria. Una afirmación muy seria, quiero decir, en su trascendencia, no muy seria en el sentido de que responda en abso-

luto a la realidad. Quiero decir, una afirmación muy relevante, mejor que una afirmación muy seria. Y esa afirmación es nada menos que la siguiente, lo que ha dicho el Portavoz del Grupo Comunista es: "la reconversión industrial en Asturias no provoca modernización industrial alguna".

Esas han sido sus palabras. Y yo creo que hay cosas opinables, y que son opinables casi todas las cosas, incluso aquéllas que no deberían serlo, pero sin embargo, hay algunas sobre las que es muy difícil tener opiniones discrepantes, por ejemplo, la modernización de Enxidera que implica una inversión de más de 100.000 millones de pesetas, que vino siendo demandada por toda la sociedad asturiana, por los sindicatos, por la patronal asturiana, por absolutamente todos los partidos políticos y por la ciudadanía, y que sólo ahora, con este Gobierno en la Nación y con este Gobierno en Asturias se produce esa modernización, esa gigantesca inversión -que es la más importante en activos industriales de España y, probablemente, unitariamente, la más importante de Europa-, esa inversión resulta que no contribuye a modernizar industrialmente nuestra Región.

En Hunosa, el Plan Trienal comporta una inversión a lo largo de 3 años de muchas decenas de miles de millones de pesetas. Una inversión que se está realizando con un ritmo más satisfactorio o menos satisfactorio; no insatisfactorio, desde luego. Una inversión que se está realizando, que se está convirtiendo en modernización efectiva de instalaciones. Esa gigantesca inversión, sin precedentes, tampoco contribuye a modernizar nuestra estructura industrial.

En empresas más pequeñas, en Endasa, por ejemplo, se ha puesto en marcha una nueva instalación, con un coste, hablo de memoria, de alrededor de 2.000 millones de pesetas. Tampoco, al parecer, contribuye a modernizar nuestros activos in-

dustriales.

Yo creo que Su Señoría ha entrado, sencillamente, en aquel terreno en el que no se debe entrar en política, so pena de perder apresto ante la gente; ha entrado en el terreno, sencillamente, de negar la evidencia. Y si Su Señoría niega la evidencia en este campo, mucha gente puede pensar que cuando nos niega otras cosas, -y a lo mejor en algunas tiene razón- pues también está negando la evidencia.

Hasta ha mencionado para hacer la crítica de las inversiones en Enxidesa, hasta ha mencionado la opinión Carbide, es decir, hasta ha hecho flotar sobre el ambiente de esta sala el gas que causó tantos muertos en la India, es que no ha escatimado medios para tratar de devaluar las cosas que se están haciendo.

En el tema de Hunosa yo hablé, medidamente, del sordo boicot de un sector determinado de la Empresa. No hice más acusaciones y no las voy a hacer ahora. Si la palabra boicot no le gusta, la cambio. Si Su Señoría lo prefiere la sustituyo por "poco interés en que se cumpla el Plan y, periódicamente suficiente interés en que no se cumpla como para conseguir que no se cumpla". Luego, podemos poner esa frase en sustitución de la que le resulta ofensiva, retiro boicot, sustitúyola por esta frase aunque me parece que su expresividad es menor, y que, en todo caso, nos obliga a utilizar de una forma más extensa del vocabulario.

Yo dije ayer que el Plan Trienal de Hunosa era bueno, y dije que era el mejor que había tenido Hunosa. Y dije que era bueno, porque en una empresa con los déficit de explotación de Hunosa, no sólo garantiza que no haya situaciones de pérdida de empleo, sino que genera empleo. Y esto, Señoría, es algo que no se ha producido en ningún otro punto de España. Hunosa es el único caso de empresa sometida a un Plan de esta naturaleza, que pierde mu-

chos miles de millones de pesetas al año, donde un Plan de Reconversión -o como queramos llamarlo- donde un Plan Trienal de la naturaleza del aprobado, no solamente no comporta un ajuste de empleo, sino que abre las ventanillas para emplear a jóvenes demandantes de primer empleo o cualquier otra persona que quiera acceder a un puesto de trabajo. Por tanto, es bueno desde el punto de vista del empleo.

Es bueno desde el punto de vista de la inversión, porque la inversión es fortísima; la inversión programada y que se está realizando es superior a la de cualquier otro momento en la historia de la Empresa. Y es bueno, porque asegura la cobertura del Estado sobre unos déficit que están gravitando de una manera muy significativa sobre los Presupuestos de la Nación, y en consecuencia, limitando la posibilidad de usos alternativos de esas pesetas que están formando parte del déficit de la Empresa Hunosa en Asturias.

Y dije que era bueno. Y dije también que había estado sometido a varios factores; en los últimos meses, uno de ellos es el de los trágicos accidentes que se produjeron, y unas reacciones que yo puedo comprender; pero dije también, que había un factor decisivo, y ese factor decisivo había sido lo que yo ayer llamé "sordo boicot", y hoy llamo "poco interés en que se cumpla el Plan, o insuficiente interés en que no llegue a cumplirse". Bueno. Yo creo que ese también es un tema que es difícil de discutir.

Cojamos el primer semestre de 1985 -no hablo de los últimos meses transcurridos, donde han concurrido otro tipo de circunstancias-, por conflictos se perdieron 183.000 toneladas, que comporta una pérdida adicional -en términos de pérdidas financieras- de 1.800 y pico millones de pesetas. Si sumamos esas pérdidas de producción a la producción que efectivamente se extrajo, nos situamos en torno al 98% de cumpli-

imiento del Plan. Es decir, el Plan no se ha cumplido en el primer semestre de 1985, primera conclusión. Ha habido pérdidas derivadas de la conflictividad, segunda conclusión. Si esas pérdidas no se hubieran producido el Plan se habría cumplido, tercera conclusión. Y a partir de esto póngale Su Señoría el nombre que quiera a las actitudes que han dado lugar a esa situación. Yo creo que este es un camino en el que todavía, todavía estamos a tiempo de rectificar, pero en el que ya no podemos perder más tiempo. Y en definitiva, lo que yo pido a Su Señoría, y lo que pido que defienda en todos los ámbitos en que tenga influencia; y que pido que lo haga en bien del futuro de la empresa, en bien del futuro de la minería, en bien del futuro de las cuencas, en bien del futuro de Asturias, lo que pido que haga es transmitir la voluntad decidida a partir de este momento de cumplir el Plan Trienal, porque está demostrado que se puede cumplir, puesto que cuando no hay conflictividad se cumple.

Transmita Su Señoría esa voluntad con toda rotundidad, sin reservas, y diga: estamos en desacuerdo en muchas cosas, pero ahora es necesario cumplir este Plan para estar en condiciones de negociar el Plan a más largo plazo. Transmita esa voluntad con claridad, dígalo al salir de esta sala. En ese momento habremos dado un paso muy importante para consolidar la situación de Asturias.

Ha hablado Su Señoría de los instrumentos: La ZUR, el Polo; lo que nos dice es que además de la ZUR tenemos Polo, lo cual está muy bien; que el Instituto de Fomento Regional tiene unos objetivos insuficientes. Léa Su Señoría el Acta de comparecencia del Presidente del Instituto de Fomento Regional, ante la Comisión correspondiente y dígame en qué punto se propusieron unos objetivos distintos, diciendo qué medios distintos habría que adicionar para que esos objetivos se cum-

plieran. Hay unos instrumentos de debate que hay que aprovechar.

Que hay que apoyar el trabajo asociado. Señoría, el trabajo asociado se está apoyando como en ningún otro momento anterior en Asturias; el apoyo a Asata, el apoyo que la ZUR está prestando a muchas Sociedades Anónimas Laborales que tienen verdaderos proyectos de creación de empleo; la Escuela de Formación Cooperativa y de trabajo asociado, yo creo que nadie puede dudar que estamos apoyando el trabajo asociado, o el apoyo en última instancia, recibido, por una importante empresa minera de minería no energética, en cuyo apoyo no ha estado ajeno el Gobierno Regional, aunque el apoyo financiero se haya producido desde instancias que no son del Gobierno Regional.

Menciona un caso concreto, el de Modulastur. Yo leo todos los escritos que me envían, el mismo día en que tienen entrada, he leído ése, no se trata de una empresa que tenga apoyo, que yo sepa, de ZUR, ni de la Sociedad de Promoción, se trata de una empresa que hizo un proyecto de innovación y lo presentó en las oficinas del CDTI, el proyecto de innovación era bueno y se informó favorablemente. El escrito dice que ese proyecto de innovación, sin embargo, provoca un impacto sobre el empleo y yo voy a investigar esa situación, y la voy a corregir si es que hay que corregirla, como corregiré cualquier cosa que me parezca que no se hace bien. Y dice que tenemos insuficiencias estadísticas, lo cual es verdad; tenemos insuficiencias estadísticas en España y en Asturias, en Asturias, por cierto, menos que en el conjunto de España, pero tenemos insuficiencias estadísticas.

Ha tocado con algún énfasis el tema de la concertación, yo ya me extendí sobre él, en el día de ayer. Voy a hacer una referencia todo lo breve de que sea capaz, pero para que no quede duda en absoluto, de qué es lo que pretendía una par-

te y qué es lo que pretendía otra parte; para que no quede ninguna duda de quién de verdad quería llegar a un acuerdo y quién, hay razones para pensar, que no quería llegar a un acuerdo, porque esto debe de quedar muy claro ante la opinión pública y ante Sus Señorías.

Mi propuesta consistía en conseguir un apoyo social suficiente al esfuerzo de reindustrialización, mi propuesta partía de la siguiente hipótesis de trabajo, y luego resultó que esa hipótesis estaba equivocada, era la siguiente: Asturias se enfrenta a un proceso de reconversión muy duro, Asturias tiene que conseguir crear mucho empleo y ha creado ya, está poniendo en marcha una serie de instrumentos que deben contribuir a crear empleo, pero sin embargo, hay algunos factores que lo dificultan, un factor es el ambiente de descrédito que por parte de las fuerzas políticas y sociales se está proyectando sobre esos instrumentos, y ese es un factor negativo importante, porque es evidente que cualquier instrumento de reanimación si está siendo sometido a la campaña -o quiten la palabra campaña- a la actitud de descrédito por parte de fuerzas políticas y sociales, es un instrumento que funcionará con menos posibilidades de llevar a cabo todas sus potencialidades que si está bien arropado; y yo lo que dije fue: estos instrumentos están ahí, son mejores o son peores, son participativos, podemos hacerlos incluso más participativos, apoyen ustedes estos instrumentos, porque es lo que en Asturias tenemos para crear empleo.

Y segunda parte del análisis, dije: Asturias tiene mucha tensión, tiene mucha conflictividad, transmite una imagen de tensión y conflictividad, hay empresas que no vienen a Asturias por esa imagen de tensión y conflictividad; intentemos crear una imagen distinta a base de disminuir la tensión y la conflictividad. Y esa era la propuesta, la propuesta era pedirles un esfuerzo

de creación del clima adecuado para el funcionamiento de esos instrumentos y un esfuerzo para mejorar el clima social en Asturias, con un objetivo, que no era la fotografía, si Su Señoría lo prefiere, cuando hagamos una reunión de este tipo que no entren los fotógrafos -por mi parte entrarán siempre-, pero por la suya, si ése es el problema, que no entren los fotógrafos, lo dirá usted a los fotógrafos, no yo, yo nunca lo impediré, pero que no entren los fotógrafos cuando tengamos una reunión de este tipo, para que no sea la foto el elemento motivante de la reunión a su juicio, porque en realidad lo que yo pretendía, con toda honradez y con toda sinceridad, es mejorar el clima social de Asturias, para que la reindustrialización sea posible, y yo sabía que si mezclo ahí otros asuntos no consigo ese acuerdo, porque hay otros muchos temas en los que ni estamos de acuerdo ni lo vamos a estar, porque no nos engañemos, algunas de las fuerzas políticas los han elegido como centros de ensayo político y, en consecuencia, su actitud será siempre el mantener un hostigamiento en relación con esos problemas. Por tanto, aislaba aquello en lo que pudiéramos estar en desacuerdo y decía, por lo menos estaremos de acuerdo en sacar adelante a Asturias en la creación de empleo; y ésta era la hipótesis de trabajo con que yo funcionaba, y esa hipótesis era equivocada porque no estábamos de acuerdo, puesto que no había voluntad real de apoyar a esos instrumentos y de distender el clima de Asturias. Y esta es la realidad; y yo en qué me apoyo. Bueno, pues me apoyo, por ejemplo, en cuál era la naturaleza de su contrapropuesta, vamos a ver cuál era la naturaleza de su contrapropuesta, de la que por cierto no conocí -me refiero a la de Comisiones Obreras por supuesto- yo no sé si Su Señoría milita o no en Comisiones Obreras (El señor Suárez Suárez asiente), pues entonces con más razón,

se sentirá...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Suárez, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos):... destinarario directo, y no solamente indirecto de mi amable crítica.

Bueno, pues esta propuesta que yo leí al día siguiente, porque no me la entregaron en el despacho, la leí al día siguiente, pero bueno, me parece normal, no ocurre nada; esa propuesta es exactamente igual que la mía, solamente que introduce varios temas, yo solamente voy a leerle dos, porque a lo mejor en algún otro puedo estar más o menos de acuerdo, solamente le voy a leer dos:

Primero. Comenzar urgentemente las negociaciones de un plan de futuro para Hunosa que permita que esta importante Empresa garantice su producción histórica, e incluso superior, con el nivel actual de plantilla.

Segundo. El Gobierno Regional se compromete a lograr que se presenten en el plazo de tres meses, los proyectos de nuevas empresas -tres meses- igual que ocurrió en otras zonas del país -dígame Su Señoría dónde- para que a través de las suficientes inversiones mixtas, se permita la recolocación del excedente neto, por la reconversión naval en Asturias.

Y cuando me expusieron de palabra -porque no me entregaron el escrito- estas propuestas, yo pensé: cómo vamos a comenzar urgentemente las negociaciones, cómo yo mismo que no soy el INI, ni el Ministerio de Industria, voy a asumir este compromiso, pero sobre todo, cómo es posible pensar en el comienzo de estas negociaciones cuando no se ha puesto de manifiesto una voluntad de cumplir el plan que en estos momentos tenemos, porque fue negocia-

do, porque fue firmado por las partes que lo quisieron firmar y porque es bueno, no era posible si Su Señoría me hubiera dicho "cumpliremos"; el representante de Comisiones Obreras a cuyo sindicato está afiliado Su Señoría, "asumimos la voluntad de cumplir el Plan Trienal de Hunosa, y pedimos que comiencen urgentemente las negociaciones de un plan de futuro". Pues, la cosa hubiera sido completamente distinta, pero es que lo que planteaban no implicaba ninguna aproximación, ninguna rectificación de las posturas que les han llevado a apostar por un plan de futuro, al mismo tiempo que se trata de conseguir o que no se hace nada por evitar el incumplimiento del plan que en estos momentos tenemos.

Y en el tema de la reconversión del sector naval, lo que ponían encima de mi mesa, de palabra, no por escrito, ya digo, era nada menos un compromiso de en tres meses crear empresas para 700 trabajadores. Dígame Su Señoría, dónde un acto de voluntad política de esa naturaleza ha conseguido, en tres meses, crear empresas para 700 trabajadores. Por tanto, la idea que yo extraje, es que de lo que se trataba es de que el acuerdo no se obtuviera, de que se ponía el listón en unos niveles que eran imposibles, que me pedían goyerías, en pocas palabras, y que condicionaban el clima social a que yo consiguiera esas goyerías. Esta, Señoría, es la historia documentada de la concertación, o del acuerdo, como queramos llamarlo, porque yo no voy a descender a cuestiones semánticas, aunque se supone que ese es un campo de actividad en el que no es en el que estoy peor dotado.

Me alegro mucho de que le parezca bien la concertación agraria. Yo creo que se trata de un paso muy importante que se ha conseguido dar en Asturias; ya dije ayer que ese paso tan importante tiene reflejo en los Presupuestos para 1985, por tanto, ahí ha habido una consecución.

ción importante en la mejora del clima de entendimiento que debe existir entre los asturianos.

Yo no quiero alargarme mucho más, una referencia breve a otras cuestiones que Su Señoría ha planteado.

Bueno, el P.D.R. se ajusta a un calendario que es el posible, es decir, hace todavía muy pocos meses se aprobó por el Gobierno formalmente la metodología, si hubiéramos hecho el P.D.R. antes, hubiéramos tenido que rehacerlo, que es lo que han tenido que hacer algunas Comunidades Autónomas que se anticiparon acumulando datos, el encaje final lo hicimos cuando supimos cuál era la metodología aprobada por el Gobierno de acuerdo con la Comunidad Económica Europea, en ese momento, ensamblamos todas las piezas y lo pusimos a disposición de los agentes sociales, y van a tener Sus Señorías la oportunidad de discutirlo y, por supuesto, en el P.D.R. no se condiciona nada hacia el futuro; verá que en el P.D.R., si Su Señoría se ha tomado la molestia de recorrer su contenido, verá que se habla de competencias que no tenemos, pero se dice que de momento las tiene el Estado hasta que se produzca una modificación. Es decir, el P.D.R. prevé la posibilidad de que antes de que concluya su período de vigencia se produzca la modificación en los techos estatutarios. En cuanto a su período es el que es; es decir, la Comunidad Económica Europea nos pide un período de esa dimensión y hemos hecho un PDR con esa dimensión, que es la dimensión cuatrienal.

Esté tranquilo, Su Señoría, hemos presentados al FEDER, al Fondo Europeo de Desarrollo, hemos presentado cuatro proyectos, en opinión de algunos técnicos, son algunos de los mejores proyectos presentados, los tiene Su Señoría a su disposición, se habla de ellos en el FEDER, son un proyecto de reforzamiento de electrificación rural, un proyecto de actuación sobre el Valle

del Nalón, especialmente en esta fase, en materia de saneamiento, un proyecto de actuación, también en el Valle del Nalón en relación con la autovía, y un proyecto de mejora integral de la agricultura en la zona de Oscos.

Y finalmente, ha abordado los problemas de la financiación. Yo no he dicho en ningún momento que el año 86 vaya a ser un año de financiación holgada, es un año de austeridad, y es un año de austeridad para todos, es decir, para los Presupuestos del Estado y sus políticas; para los Presupuestos autonómicos y sus políticas, para los Presupuestos locales y sus políticas, y a mí me parece que es razonable que cuando hay una política de austeridad para el Estado, haya una política de austeridad para todos; lo que ocurre es que esa austeridad nos afectará menos porque ya veníamos practicando en Asturias una política de austeridad.

Yo creo que se trata, el ver sus grandes cifras, es un asunto que debe ser examinado en el debate de los Presupuestos, yo voy a contestar muy brevemente a las preguntas concretas que me formula:

Una es la del efecto financiero. Bueno, Señoría. La cuestión está en que el sistema del año pasado y el sistema de este año y el sistema del año que viene es distinto. Es decir, un año el sistema gravitaba sobre el porcentaje sobre los ingresos del Estado, es decir, lo que recibíamos era una parte de los ingresos previstos del Estado; y este año descansa especialmente sobre el rendimiento de unos tributos que nos cede el Estado para que nosotros los recaudemos. Ese cambio significa el cumplimiento de lo previsto en el Estatuto. Por tanto, desde un punto de vista estatutario la cosa está muy clara; ahora bien, el año pasado era bueno el porcentaje y este año es malo. Pues sí, el año pasado era bueno el porcentaje porque generaba rendimientos y este año es malo porque no genera rendi-

mientos; el año pasado era mejor tener porcentaje que tributos cedidos, y este año es mejor tener tributos cedidos que porcentaje; el año pasado hicimos bien en preferir el porcentaje, este año hacemos bien en preferir los tributos cedidos. Y en materia de finanzas autonómicas, mientras no haya un sistema financiero, señor Portavoz del Grupo Comunista, las cosas son así.

Yo tengo cada año que adecuar la actitud negociadora a lo que más convenga al conjunto de la Región asturiana.

Esté tranquilo con el canon y con el I.T.E, obviamente el I.V.A hace desaparecer el canon y el I.T.E., pero esté tranquila Su Señoría, porque en los Presupuestos del Estado para 1986, aparecerá una cifra que compensa el canon y el I.T.E.; y le puedo decir que en cuanto al canon creo que bastante superior a la que Su Señoría ha mencionado.

Yo creo que este tema, como dije ayer, hay que medirlo por los resultados. Si nosotros ponemos en marcha unos planes de inversión, integrados en un P.D.R. que alguna fuerza política ha considerado electoralistas, se supone que porque le parece que prometemos mucho, no porque le parezca que prometemos poco, y yo digo que la parte que corresponde a Asturias en el año 86, la vamos a cumplir, ése es el resultado que de verdad importa al destinatario de las obras y de los servicios a quien supongo que le es absolutamente irrelevante el procedimiento de porcentaje, o el procedimiento de cesión de tributos, lo que le importa es que llegue la luz, lo que le importa es que se haga el camino, lo que le importa es la pista polideportiva, lo que le importa es la medida de asistencia a la transformación agraria. Y eso, yo lo que comprometo es que vamos a poder seguir manteniéndolo en el año 1986.

Tenga la seguridad de que para muchas cosas de las que se ven, ha habido que desarrollar negociacio-

nes duras, y hemos tenido que echar pulsos discretos, lo que ocurre, Señoría, es que los pulsos discretos, obviamente, no llegan a ser conocidos por Su Señoría, pero una vez que hemos descubierto que funcionan mejor que los otros, vamos a seguir por ese camino, porque hace 15 días, la mitad de las Comunidades Autónomas de España se enfrentaban espectacularmente con el Estado, y nosotros no, pero después, todas ellas menos terminaron firmando exactamente lo mismo que había propuesto el Estado, excepto dos que van a tener una recaudación, con toda seguridad, si no se produce la firma, en el 86 inferior a la de 1985.

Por tanto, déjenos nuestra manera de operar, mientras dé resultados, que por ahora creo que los está dando.

Bueno, cuál es -porque me permitirá que yo haga también una valoración de su intervención- cuál es la idea que su intervención me sugiere.

Es una intervención que hay que calificarla mejor por lo que no dijo que por lo que dijo, quiero decir, que lo que dijo no es una cosa muy distinta a las que nos tiene acostumbrados, yo agradezco que haya utilizado un tono más reposado y más constructivo a pesar de todo, un centímetro más constructivo, pero en todo caso, más reposado, más distendido, yo creo que ése es el tono y el clima y que tenemos todos que hacer un esfuerzo de autocontención, y lo agradezco con toda sinceridad, y le pido que sigamos así, pero lo que ha dicho en líneas generales, es parecido a lo que ha dicho en cualquier otra intervención anterior.

Su intervención es importante por lo que no ha dicho, es importante por sus silencios, porque yo me entretuve en anotar cosas que ha silenciado. Por ejemplo, ha silenciado que completamos el techo autonómico previsto en el Estatuto, ha silenciado el desarrollo autonómico

a través de las leyes correspondientes, ha silenciado las mejoras de gestión, ha silenciado toda la política de infraestructuras, ha silenciado toda la política de equipamientos, ha silenciado el 90% de nuestra política, y ha hablado más de los Presupuestos del Estado que de lo que estamos haciendo en todos estos campos. Y entonces yo me pregunto, lo ha silenciado por una de las dos razones siguientes, o porque son temas que no le importan en absoluto, es una posibilidad, o porque son temas en los que está totalmente de acuerdo con lo que estamos haciendo. Yo pienso que es por la segunda hipótesis, que está tan de acuerdo con lo que estamos haciendo en materia de sanidad, en materia de cultura, o en materia de deportes, o en materia de ayudas a los ayuntamientos, o en materia de carreteras, o en materia de pequeños puertos, o en toda esa serie, ese rosario interminable de obras que se están haciendo en Asturias, con los mismos recursos con que antes no se hacían, que está tan satisfecho que no tiene nada que decir sobre ello. Y yo, si esa es la interpretación correcta, se lo agradezco, es decir, le agradezco ese silencio y en un político tan avezado como Su Señoría, no puedo pensar, ni por un momento, que estas cosas no le importen, sin duda es, porque importándole cree que las estamos haciendo bien; porque si no le importasen estaría usted flotando en el éter, porque son las que importan a los ciudadanos, son las que importan a los ciudadanos de Asturias.

Nada más, Señorías.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Suárez, sí, para turno de réplica, tiene usted la palabra.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores Dipu-

tados.

Voy a empezar por algunas cosas finales. Yo nunca me enfado, lo que pasa es que suelo ser expresivo, es un don o un defecto que me dio la naturaleza; los silencios no significan siempre asentimiento, lo que pasa que yo -y perdónenme un ejemplo así, un poco vulgar- no estoy dispuesto a venir como una pita, una pita, una gallina, a picotear por el prado y perder la perspectiva, y como pienso que, claro, que a la gente le importa este centro cultural, o esta electrificación, pues claro, pues claro, sobre todo los que la sufrimos en nuestra carne como yo y otros muchos más, desde esa tribuna..., pero es que el problema, el problema fundamental que más importa, es el problema económico-social, el paro, la crisis, en el Oriente y en el Occidente y eso no está reñido y, lógicamente, en un debate de esta naturaleza trato de ir a los problemas fundamentales, a los problemas fundamentales. Pero es que además, es que además, el problema de la financiación tiene relación con esos servicios y, a menor financiación, lógicamente, menos posibilidades para nuevos servicios; el problema de asumir más competencias tienen relación con esos servicios, mientras tengamos la sanidad preventiva, por una parte, aquí, y mientras tengamos la asistencial por la otra, no tendremos una sanidad eficaz en Asturias, podemos tenerla algo más eficaz que la de tiempos ha, pero no eficaz. Eso lo dije, lo que pasa que lo digo en los términos generales; porque claro, si tengo que repasar cada monumento, cada parador que no sé que más, cada poste, cada no sé que más, pues claro, primero me tengo que hacer algo, un camino tipo de cuatro meses, viendo postes y luego aplicamos, mapas, etc., yo ahí no caigo, pero, luego, en este sentido; en este sentido, no en otro.

Es que claro, el problema es que, usted, usted en esa política

de realizaciones -que las conozco muy bien porque fueron aprobadas en la Junta, en los Presupuestos Generales, por lo menos en sus partidas más generales- y en muchas de ellas me considero solidario partícipe porque las aprobaron también con el voto de mi Grupo. En esa política de realización yo lo que le digo es, que el problema es, que a menor financiación, a menores competencias más dificultad y menos servicios a los ciudadanos.

Y entonces, vamos a seguir por el final.

Financiación. Hombre, mire, sinceramente, a mi juicio, de verdad, y no quiero empezar, es imprevisible, a mi juicio, la respuesta que me ha dado a las interrogantes que plantea sobre el tema de financiación, a mi juicio, modestamente a mi juicio. Porque claro, al final me dice, esté tranquilo que en los Presupuestos Generales del Estado... oiga, mire, esto no es una conversación entre amigos, independientemente de que lo podamos ser, vamos, me explico, entre amigos; aquí hay un problema de financiación y creo que su obligación es decirnos, por tanto monte de dinero, en estos lugares, con este carácter, con limitación de nuestra capacidad de autonomía financiera, sí o no, si van ya destinados finalísticamente unas cosas a otras. ¡Ah!, lo deja para cuando discutamos aquí los Presupuestos del Principado. El tema está ahí, ustedes han firmado un acuerdo sobre financiación, han mostrado su acuerdo -y valga la redundancia- con la propuesta del Gobierno Central y, por tanto, están obligados a decirnos, en el marco de la situación que se crea, qué efectos habrá en Asturias; podía usted decir, o no, lo dejamos para los Presupuestos Generales del Estado, pero este acuerdo lo han firmado el otro día, digo, pido datos, etc., etc.

Y no lo han dicho ayer, no lo ha dicho a mi contestación, no me lo ha dicho, y si me lo van a decir

ahora, desde luego, ya me impiden poder contestar en los cinco minutos que me pueden quedar. Entonces, ha hurtado ese debate, y yo lamento que haya hurtado ese debate; pero hay una cosa que queda clara.

Bien. Queda claro que perdemos el efecto financiero 800 y pico millones de pesetas, clarísimo; es qué se cambió el sistema, pero es que yo aquí no estoy hablando de que se cambió el sistema, se cambió el sistema porque ustedes quisieron cambiarlo y mostraron su acuerdo, pero se perdió el dinero.

Y que el Estatuto dice que los tributos cedidos..., ya lo sabemos, pero también, también resulta que según la LOFCA, y según las leyes de este país, nosotros podíamos tener un sistema de financiación definitivo de autonomía en el 1986. Y ahí no ha habido pulso ni nada; y si hubiésemos tenido ese sistema de financiación de las autonomías en 1986, que sería legal y que es una ilegalidad que no lo haya, y usted lo sabe, pues podíamos despejar muchas incertidumbres, como es: nuestros techos autonómicos, incluso ustedes podrían hasta desarrollar el artículo decimotercero del Estatuto, si es de su voluntad. Entonces, claro, a mí no se me puede contestar diciendo tranquilo, no, no, no me ha contestado y lo lamento, y claro, usted me acusa de que me desintereso..., no me desintereso por nada, aquí es un meollo para esas cosas que hay que hacer y hay que seguir haciendo, y hay que intensificar; el meollo del dinero también, y ahí no ha querido entrar. Ahora puede entrar dos horas, este Diputado contesta cinco minutos, obviamente, ya no le voy a contestar en ese tema. No ha querido entrar.

Bien. Vamos ya a otros temas, vamos a otros temas.

Bien. Mire, actitud, dijo usted textualmente, es curioso, actitud más constructiva nos pedía, actitud más constructiva hacia nuestra política y, por tanto, o

por ende, o como consecuencia hacia Asturias. Ha identificado usted, quien tiene una actitud constructiva con mi política, tiene una actitud constructiva con Asturias, quien no tiene una actitud constructiva con mi política, no tiene una actitud constructiva, por ende, con Asturias. Bueno, sin comentarios, sin comentarios, sin comentarios. Yo creo que ha sido un lapsus, espero que lo rectifique, porque no creo que ése sea su talante, porque si ése fuese su talante, obviamente, yo no le consideraría democrata, en el más amplio sentido de la palabra, y obviamente, ese tipo de duda, yo no la tengo sobre usted, ni sobre nadie...

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, por favor.

El señor SUAREZ SUAREZ: ... Pero, vamos. O sea, que quien no comparta su política, quien no tenga una actitud constructiva con su política, es qué no tiene una actitud constructiva hacia Asturias; es que desde la legitimidad de no compartir los aspectos fundamentales de su política, desde la legitimidad que creo que esa política no está produciendo soluciones tangibles a los problemas de Asturias, yo tengo otra política, y no comparto la suya se la argumento con nuestro mejor saber hacer entender, y con nuestras alternativas que las hay y las hemos presentado, y soy tan constructivo hacia Asturias como pueda serlo cualquiera, somos tan constructivos, más incluso, porque estamos terriblemente preocupados, precisamente por lo lesivo de esa política para Asturias, y queremos lo mejor para Asturias.

Hombre, no diga que yo concedo negativa a toda su política, porque luego reconoció que, en fin, que había considerado, pues, interesante como se hicieron las cosas, por ejemplo, en el tema de la concentra-

ción agraria.

Mire. El debate del paro se produce en todos los sitios, hay Gobiernos de derechas y de izquierdas en toda Europa, y pa, pa, y el paro sigue. O sea, el paro es una plaga como la peste negra que es igual que se le aplique un Gobierno de derechas o un Gobierno de izquierdas, se supone, una política de derechas o una política de izquierdas, sino que es una especie de plaga y cuando la sociedad se inmunice, esa plaga, la sociedad, se inmuniza a base del sufrimiento de las gentes modestas, entonces desaparecerá. Eso es la negación, la negación de nuestro papel, la negación de cualquier posición ideológica, la negación del hecho de tener una alternativa a esta sociedad. Lo que está pasando, señor Silva, y aquí no podemos hacer un debate sobre política económica a nivel internacional, etc., etc., lo que está pasando es que esos Gobiernos de derechas y de izquierdas, a los que usted se refirió, están haciendo una política de derechas; algunos muy felices y contentos de hacerla, y otros, quizá, porque tienen excesivas presiones. Entonces el problema es ése.

Están haciendo esa política, la Thatcher en materia económica, se fía de esa política; bueno, pues la que puede estar haciendo Felipe González; entonces, claro, por eso sucede eso, pero claro, ahí estamos en la negación del elemento transformador, positivo, progresista de la izquierda; la negación por parte de quién abandera, quién apoya esa política, a mi juicio. Y son palabras no de descalificación para ningún partido, porque son palabras que dicen dirigentes muy cualificados, de ese Partido Socialista.

Bien. Estamos relativamente malos, sigue incidiendo, yo le di mis datos con una metodología, no los voy a repetir aquí, obviamente, pero yo no dije y recuerde usted, en cualquier caso ahí está la grabación, yo no dije que la reconversión en Asturias no implique moder-

nización, yo no dije eso. Dije que nuestro tejido estructura industrial no iba a ser modernizado, y dije más, ojo, preciso. Porque, claro, yo no soy tan estúpido como para no saber que la reconversión en Ensidesa implica una importante renovación tecnológica, pero creo que nuestra estructura industrial no, no, aquí no hay un impulso de un tejido industrial nuevo, en los términos perfectamente diagnosticados por todos nosotros, otra gente fuera durante muchos años. No lo hay, no lo hay, no lo hay; eso es lo que dije, afirmo y sigo afirmando, y tal como van las cosas, con esta política económica y con los instrumentos en funcionamiento va a seguir siendo así. Lamentaría, en cualquier caso, acertar.

Mire, sobre el tema de Hunosa, es curiosísimo, es curiosísimo y triste, y triste, achaca todas las causas de conflictividad de Hunosa a los trabajadores o a una central sindical.

Cuando dice: pérdidas de este año, tantas; achacables a conflictos, tantas; y además dijo, que hay una central sindical y, por tanto, unos trabajadores porque creo que es muy representativa de Hunosa, no la única, por supuesto, está achacando a los trabajadores o a ese amplio sector de trabajadores de Hunosa que militan en esa central sindical, les está achacando, o sea, todas las causas de conflictividad. Oiga, yo creo que eso no se atreve a hacerlo mucha gente de esos bancos; hombre, por favor, hombre, por favor, un poco de rigor.

Pero es que hay otro problema. Usted cambió la palabra boicot por otra palabra, pero es lo mismo, es lo mismo, ahora hay otro problema, mire, y usted tenía que saberlo, hombre, tenía que saberlo, y yo creo que lo sabe, lo que pasa es que van los tiros por otro lado. A la persona que más le cuesta participar en un conflicto es al trabajador, porque es el que sufre, el que pierde, aunque sabe que, necesaria-

mente, tiene que participar en muchas ocasiones porque es una fórmula democrática de ir avanzando sus derechos sociales en esta sociedad.

Es imposible que miles y miles de trabajadores de Hunosa sean una panda de borregos que obedecen a no sé que instrumentalización, es imposible, señor Silva, y una año sí y otro también; es imposible, eso lo decían los otros a los que usted combatía y seguirá combatiendo, el franquismo. No se equivoque, ni los trabajadores de Hunosa, son unos borregos, ni Comisiones Obreras está boicoteando nada, nada.

Yo, desde luego, cuando me dice que trasmita, parece ser que a Comisiones Obreras, la voluntad de que se cumpla el Plan Trienal, porque decía, trasmita cuando salga de esta Sala. Yo quiero decir un cosa, yo no tengo, ni mi Grupo Parlamentario, ningún interés, que los objetivos en lo que se refiere a los resultados económicos del Plan Trienal, no se cumplan; encantado de que se consiga la producción, los resultados financieros, etc. etc. y puede cumplirse dice usted, pues claro, el problema es que aun cumpliéndose los problemas fundamentales de la Empresa, no se resuelven, esa es la crítica de fondo, pero desde luego, los objetivos de pérdida de derechos sociales que han compuesto parte de ese Plan Trienal, yo personalmente, me solidarizo con quienes los combatan, dentro del marco de sus derechos democráticos, más deshumanización, los destajos y otros aspectos. Pero en cualquier caso, le hago una reflexión...

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, por favor, vaya terminando.

El señor SUAREZ SUAREZ: ...le hago una reflexión. Mire, si lo que me dice es que lo trasmita a Comisiones Obreras, digo, no, trasmitarlo usted, yo aquí soy un afiliado de base a Comisiones Obreras y pien-

so despedirme de esta existencia siguiendo siendo afiliado a Comisiones Obreras, porque a nivel sindical están muy mal vistos los cambios de chaqueta entre los trabajadores.

Pero a lo que me refiero es que, hombre, tome usted la iniciativa, o tómela conjuntamente, de reunirse a discutir lo que sea, no se reúna solamente tanto con el SOMA, está muy bien, a lo mejor deben de reunirse más, pero reúnanse algo más con Comisiones Obreras. Va a contestar: es que no me lo piden; yo no sé si se lo piden o no, tome la iniciativa política, que para eso es el Presidente de Asturias, y en fin, hablando así un poco tal, de todos los asturianos.

Bien. Tengo que necesariamente ir terminando, sé que me quedan cosas.

El tema de la concertación. Mire, señor Silva, nosotros estamos a favor de mejorar el clima social en esta Región, nosotros no queremos un clima social crispado, y lo digo con toda seriedad, y estamos a favor y hay datos -no es el momento de sacarlos aquí- y usted los tenía que conocer, posiblemente los conozca, donde la opción política que yo represento y la actuación de militantes de ese partido en diversos frentes, ciudadanos etc., etc., hay datos que avalan serios esfuerzos siempre para que las cosas se sitúen en el marco constitucional, los conflictos que una situación económica y social como la que hay, necesariamente generan. Estamos a favor sin paliativos; ahora bien, hay una diferencia de fondo, hay una diferencia de fondo. Nosotros pensamos que el clima social distendido, la paz social, en fin, aunque es una expresión muy equívoca, la paz social, vamos a dejarlo ahí, viene como consecuencia de ir dando respuestas positivas a las demandas de la sociedad, el clima social enturbiado, no es una causa inicial, es una consecuencia de la problemática que sufre la gente y, desde luego, no

nos eche a nosotros el poder de ser los que concitamos todas las movilizaciones sociales que hay en esta Región. Ojalá el Partido Comunista de Asturias fuese tan poderoso, que miles y miles y muchos más miles de los que ahora hay, porque vamos, ahora resulta que cada Asociación de Vecinos que protesta, cada colectivo humano de cualquier naturaleza que protesta, ahora resulta que son los comunistas, no somos tantos, aunque somos bastante. Eso es un problema, entonces, mire, esforcémonos, esforcémonos y ahí contará con todo nuestro apoyo en la discusión de soluciones, esforcémonos en dar soluciones, en ir dando soluciones, a los problemas del paro, de la crisis, de la marginación, de la juventud que no tiene empleo, etc. etc., y otros muchos más, esforcémonos y seguro que mejora el clima social, seguro; que la gente no son una pando borregos que los mueve cualquier activista, que no, que no.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, por favor, finalice.

El señor SUAREZ SUAREZ: Y bien. Le voy a hablar sobre el tema de la concertación. Esa es la filosofía de Comisiones, vayamos a cosas concretas. Hombre, haber propuesto usted otras, porque el decir, dijo usted, la propuesta de Comisiones era exactamente igual a la mía, sólo con esto; esto quiere decir que Comisiones Obreras manifestaba expresamente su apoyo a participar en esos instrumentos, de hecho está participando, usted lo sabe y su apoyo al esfuerzo para la reindustrialización y su apoyo a que la paz social, como consecuencia de la solución de los problemas, pues fuese un hecho, y no un clima social enrarecido.

Bien. Decía, proyectos [proyectos, eh! para la reconversión naval en tres meses.

Oiga, mire, en Sagunto, en Sa-

O sea yo creo que lo mejor que puede hacer es salir nuevamente a ocupar este escaño, a decir que le parece bien tres cuartas partes de la política que estamos desarrollando.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente.

Sí, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Comunista, puede usted usar la palabra.

El señor SUAREZ SUAREZ: Bien. Señor Silva, tácticamente lo hace muy bien usted, mistifica mis afirmaciones anteriores cuando ya me quedan solamente cinco minutos. Es una buena táctica pero por desgracia la gente tiene cerebro.

Yo no he quitado importancia a ninguna realización concreta, le he dicho que yo voy al meollo de la cuestión política, económica, de transferencias, de crisis y paro, que si la hay, puede haber realizaciones y si no, no. Y que no voy a picotear en todas y cada una de las realizaciones, por ejemplo, y voy a poner un ejemplo, no me gustó el plan efectivo y efectivista, el hermoso viaje en helicóptero a Vegarredonda, y no me gusta lo que están haciendo allí y cómo lo están haciendo, ni esa gestión que, además, se la paralizaron porque, en fin. No me gusta todo eso, -vamos a hablar de ello aquí en la Junta-, por ejemplo, si quiere que le diga cosas. Ni me gusta que alrededor de los 1.000 millones en 1984 no hayan sido ni siquiera comprometidos, de lo que tenían, por ejemplo. ¡Ojo! ¡Y mire usted lo que digo!.

Sigo. Es que, yo lo dije antes, señor Presidente...

Señor PRESIDENTE: Señor Presidente, por favor.

El señor SUAREZ SUAREZ:y es que no me oyó o no me quiso escu-

char. Como le contesté antes, que yo no dije que la reconversión no significase modernización, dije que la reconversión en Asturias no significaba modernización de nuestra estructura y tejido industrial. Y eso, estoy dispuesto a discutirse-lo. Y le voy a repetir las palabras anteriores -y aquí no tiro flores, hago declaraciones políticas. Aquí el único que trajo alguna vez una flor fue usted para deshacer un entuerto, ¿se acuerda?-, entonces yo lo que dije con respecto al Plan Trienal de Hunosa, que nosotros, fundamentalmente el Partido Comunista, lo critica por los aspectos antisociales y regresivos que contiene; y porque aun cumpliéndose sus previsiones productivas y económicas, al no entrar en problemas de fondo de Hunosa, aun cumpliéndose, -y puede ser cumplido- no soluciona la problemática de Hunosa. Y que por tanto nuestro planteamiento no es que no se cumpla en producción o en resultados económicos, -me parece muy bien que se cumplan-, nuestro planteamiento es que no ataca los males de Hunosa; y además es a consta de endurecer más las condiciones sociales y económicas de los mineros, y que en esta segunda parte nosotros somos solidarios con la lucha de los mineros.

Eso no es lo que usted ha tratado de ver. Y le digo: Cuando quiera usted conocer y negociar cuestiones con Comisiones Obreras, diríjase a la Dirección Regional de este sindicato, está ahí. Yo soy un afiliado de Comisiones Obreras. Punto y aparte.

Y Comisiones Obreras es un Sindicato independiente y muy celoso de su independencia. Y nuestro Partido no está a favor de sindicatos por vía de transmisión, sino está a favor de un sindicato solo en este país, unitario, en donde todos estén, y absolutamente independiente de cualquier cuestión política. Y lo demostramos. Así que se acabó ya, no soy un recadero, ni tampoco soy un Comisario político de ningún

sindicato. Por supuesto, hay otros sindicatos que tienen comisarios políticos. No sé si del Partido del Sindicato o del Sindicato del Partido. Pero eso es otra historia.(risas).

Pues creo que me apoyo en la realidad, señor Presidente. Pero es que yo me apoyo en la realidad para intentar transformarla, intentar transformarla en una dirección de más libertad, de más igualdad superadora de esta sociedad injusta que nos tocó vivir. Ahora, apoyarse en la realidad para gestionar la crisis a consta de las espaldas de los trabajadores, y para que cuando esa crisis para la sociedad sea mucho más injusta, mucho menos libre, yo eso no lo comparto, y eso creo que es la política que se está haciendo. Permítame que discrepe.

Financiación. Bien. Lo que queda claro es que perdemos el efecto financiero. No lo ha negado. Perdemos el efecto financiero en pesetas reales.

Los otros temas. Mire, no me dé lecciones al respecto, ¿eh?, no me dé lecciones al respecto; a lo mejor sabemos más de lo que usted cree del tema. Pero aquí hay una contradicción, mire, cómo han firmado ustedes el Acuerdo, que clama determinada situación financiera, teniendo en cuenta otra situación financiera que se generaba por el tema del canon-I.T.E., y usted reconoce que no sabe exactamente el contenido de los Presupuestos Generales del Estado; entonces, ¿cómo afirma que no va a pasar nada o que va a pasarlo? Aclarémonos, aclarémonos. Si solamente once personas saben de los Presupuestos del Estado, usted no sabe. Entonces, ¿qué tipo de compensaciones van a venir por esas partidas?; usted no sabe con qué carácter, usted no sabe si vamos a tener la misma autonomía financiera, o más recorte financiero y menos autonomía. Usted no lo sabe, y si lo sabe no lo quiere decir. Pero como ustedes han firmado acuerdos que globalmente, y, ¡ojo!, aquí hemos

defendido que la Diputación se subsumía a la autonomía, que globalmente afecten al conjunto de la financiación de esta autonomía. Pues entonces, aunque unos vengan vía Diputación extinta, o lo que sea -otros se vayan a otro lado-; usted ha firmado cosas y sabía lo que iba pasar después, o no nos lo quiere decir, o no nos lo quiere decir para que no hechemos las cuentas, claro, para que no hechemos las cuentas.

Y termino diciendo, sea riguroso. Ya que saca usted la Diputación, que estarán contentos los de Alianza..., los del Grupo Popular, perdón, saca usted la Diputación. Cuando usted hablaba de la gran cantidad de inversión de esta autonomía en el primer semestre en comparación con el resto, que eso es verdad, pues hay que ser riguroso y decir también, "porque tenemos unos remanentes importantes del 84, que no se habían comprometido", uno. Dos. "Porque lo hacemos muy bien", -si es que ustedes lo creen-, vale. Tres. "Porque aquí en esta autonomía resulta que está integrada la Diputación, y eso significa dinero para inversión, tanto en canon como lo que se pueda traer en ahorro del I.T.E.", por ejemplo, porque significa todo eso. Y no diga, "somos la que más tal, tal, tal", porque eso es falta de rigor, -y lo está reconociendo por lo menos en algunos asentimientos que veo con la cabeza- pienso que es falta de rigor y es querer engañar. Y en fin, ahora va a deformar nuevamente mis palabras -no hagan otros asentimientos, señor Presidente-, va a deformar nuevamente mis palabras. Pero, en fin, qué se le va a hacer, es el privilegio del poder, es el último que habla y el tiempo que quiera.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Suárez.

Sí, señor Presidente del Principado, desde el escaño, si quiere, puede hablar.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, únicamente para decir que renuncio al privilegio del poder.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del Principado.

Bien. A esta Presidencia le gustaría que los señores Portavoces si fueran tan amables se acercaran un momentín, ante la posibilidad de hacer un pequeño receso indicado, o no lo hacer.

Por favor, si se pueden acercar.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Señor Presidente, antes del receso, yo quería plantear una cuestión de orden.

El señor PRESIDENTE: Es que en el Reglamento actual, primero...

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: No, es que deseo plantearla públicamente en la Cámara.

El señor PRESIDENTE: Bien. Pero sí, por favor..., o sea, antes de que se acerque usted aquí.

Bien. Pues plantéela.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Señor Presidente, creo que lo que debe tratar el Presidente con los Portavoces es algo más que una simple consulta.

Desde las doce y veinticinco de la mañana, está suspendida la señal de Televisión en toda Asturias. Creo que esto merece una consideración de la Mesa con los Portavoces para abordar un tema tan delicado.

El señor PRESIDENTE: Señor Alvarez-Cascos, voy a solicitar por

parte de Portavoces la posibilidad de una interrupción. Pero le quisiera manifestar que este tipo de averías a nosotros no tendría por qué afectarnos. No obstante lo podríamos tratar en Portavoces.

El desarrollo de la Cámara tendría que transcurrir.

Bien. Por favor, los señores Portavoces si se quieren acercar un momento.

Señores Portavoces.....

Los demás Diputados, por favor, que permanezcan en los escaños. (El señor Presidente delibera durante unos momentos con los Portavoces de los distintos Grupos Parlamentarios)

Señores Diputados, por favor, tomen asiento. Vamos a reanudar la sesión.

Se reanuda la sesión.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Alvarez-Cascos.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Con la venia, señor Presidente. Señorías.

Ayer, a medida que escuchaba y analizaba las palabras del discurso pronunciado ante esta Cámara, iba tomando cuerpo una idea muy concreta, el Presidente del Principado tenía una visión absolutamente contraria a la mía de los problemas de Asturias. Era como si el señor Silva se hubiera situado en la Luna para contemplar la Tierra, sin darse cuenta que desde allí todo ocurre como si sucediera al revés.

Mi Grupo, el Grupo Popular, salió del Salón de Sesiones con idéntica sensación a la mía. Y traté de encontrar una explicación, que encontré en la importante producción bibliográfica de Don Pedro de Silva, en ella se incluye un importante libro de poemas titulado "La Luna como instrumento de trabajo", he ahí el quid de la cuestión, el alma de político del Presidente del Principado, ayer, había cedido a su alma de poeta.

Permítame el señor Silva que le recuerde que este debate versa sobre la orientación política, no sobre la orientación poética del Consejo de Gobierno. Permítame pues, que para hablar de política ponga los pies en la Tierra y no en la Luna como Su Señoría hizo ayer.

A pesar de no tener tasa en el tiempo de su intervención, anunció ayer que algunos temas de interés quedarían fuera de la misma. Me excusará que teniendo limitado mi tiempo por razones reglamentarias, deje también fuera de mi intervención algunas cuestiones interesantes para incorporar otras, que a juicio de mi Grupo son las más relevantes de su más reciente acción de gobierno.

Es necesario comenzar con una referencia a la salud del sistema autonómico en su vertiente institucional. A nadie le ha pasado desapercibido -desde luego a mi Grupo no- el silencio del Presidente del Principado en su discurso de ayer ante tan importante cuestión.

La autonomía se cimenta básicamente en la Junta General del Principado; a esta Junta es a quien corresponde estatutariamente la representación del pueblo asturiano, además de la orientación y control de la acción de todo el Gobierno.

El Gobierno puede fracasar o no, y con él la formación política que lo sustente, en este caso ustedes los socialistas, pues para eso es un Gobierno de Partido; pero el fracaso de la Junta General del Principado constituirá un fracaso de todos, del que nadie se salvaría. Por eso, para nosotros se trata de una preocupación de rango superior. Y aquí hay que decir que la Junta General del Principado está trabajando bajo mínimos, o para ser más preciso, los Grupos Parlamentarios de la oposición, con el consentimiento del Grupo Socialista y la mirada complaciente del Gobierno, que sabe que una oposición sin medios es una oposición con menos posibilidades de éxito.

Señorías, se ha dicho públicamente por una alta magistratura de la Junta General del Principado que ésta es una institución austera. En nombre de mi Grupo afirmo que es el más despilfarrador de los Parlamentos regionales. No es tolerable que se hable de austeridad cuando en este Salón de Sesiones van a enterrarse más de 30.000.000 de pesetas, de las que sólo pueden justificarse las dedicadas a las instalaciones radiofónicas para permitirles cumplir dignamente su labor a los medios informativos; el resto, desde este incómodo pero lujoso "rostrum", hasta los más amplios escaños de los Diputados, pasando por la elevación de la Mesa Presidencial, y el tapiz que sustituye al retrato del Rey, impropios de la situación actual, máxime porque son lujos superfluos en un momento en que, además, la generosidad se aplica al decorado del escenario y se compensa con la mezquindad en el tratamiento a sus actores. Mezquindad en las dotaciones a los Grupos Parlamentarios, que son las que han de permitirnos disponer de medios técnicos y cuadros especializados de asesores para abordar las tareas legislativas, y abarcar el control de una frondosa Administración Regional. No podemos disponer de esos medios y de esos cuadros; y se resiente nuestra labor parlamentaria. Mezquindad en las compensaciones económicas para que los Diputados se dediquen dignamente, libremente y responsablemente a su función. Yo comprendo que éste es un asunto fácilmente manipulable, pero estoy decidido a mostrar el desgaste que la permanencia en esta denuncia pueda entrañar, para que al menos, quienes nos sucedan se vean relevados de esta desagradable carga.

Se impone un Estatuto del Diputado, y vamos a dedicarnos a fondo a esta tarea. No es concebible en Parlamento alguno del mundo, que el Presidente del Gobierno, o cualquiera de sus Consejeros -él sólo- esté mejor retribuido que toda la

oposición, los 18 Diputados de la oposición -porque a habido recientemente una defección- juntos.

A pesar de esto, la oposición es quien está sosteniendo la vida parlamentaria regional. Repátese lo que ha sido el pasado período de sesiones.

Frente a cinco proyectos de ley presentados por el Consejo de Gobierno, la oposición presentó cuatro Propositiones de ley, tres de ellas el Grupo Popular.

Frente a dos comunicaciones remitidas por el Consejo de Gobierno y una pregunta del Grupo Socialista, la oposición presentó 19 Propositiones de ley, 14 del Grupo Popular; 16 interpelaciones, 14 del Grupo Popular; 3 mociones, todas del Grupo Popular; 69 preguntas formuladas oralmente al Gobierno ante la Cámara, 49 de ellas del Grupo Popular. De estas cifras es fácil deducir que el 90% de la actividad de esta Cámara se debe a las iniciativas de la oposición, y en concreto, un 75%, cuando menos, a las del Grupo Popular.

Y es que a este Gobierno, con su Presidente a la cabeza, no le gusta el Parlamento. Huyen de él en cuanto pueden. Conviene recordar la sonada espantada del Presidente, hace tres meses, para esquivar el tema de las repercusiones de la entrada de España en la Comunidad Económica Europea.

Se limitan a someter a la Junta General del Principado las iniciativas imprescindibles, ni una más; mientras no desperdician la ocasión de utilizar cualquier otro foro para pregonar sus proyectos. El Parlamento, repito, no les gusta a los socialistas cuando están en el poder.

Tenemos un Gobierno y un Presidente que desde su investidura han desdeñado, además, las posibilidades de diálogo parlamentario, e incluso se encargan de frustrar aquellas que, iniciadas, pudieran rendir fruto, bien provocando descalificaciones inaceptables y aun no re-

tiradas ni rectificadas; bien escamoteando a la hora de los hechos el cumplimiento de la letra y el espíritu de las promesas. Las posibilidades de diálogo parlamentario son reales. Ahí está el ejemplo del recién reformado Reglamento de la Junta General, logrado sin la perniciosa intervención de la representación del Gobierno. La posibilidad de diálogo existe, lo que falta, señor Presidente, es su voluntad de hacerlo efectivo. Tal vez, celoso de tener que compartir algún mendrugo de gloria, por los resultados, con otros Grupos políticos no vinculados al suyo.

Sin esa generosidad previa de aceptar que el diálogo inteligente se establece sobre la base de concesiones mutuas, que no imposiciones; y concluye en acuerdos compartidos, y no de sumisión, no será posible elevar el tono mediocre de la política regional. Eso sí, el Presidente del Principado, cuando le conviene, impone a determinados ayuntamientos que su Alcalde, que es quien asume inequívocamente la representación municipal, acuda a sus citas acompañados de los Portavoces de la oposición. Sin embargo, en lo que a él atañe jamás ha dado participación a la oposición en la discusión de los asuntos más delicados de la política regional.

Señor Presidente, es éste un buen ejemplo de la "ley del embudo".

En todo caso, un Gobierno que en el ámbito de sus competencias no es capaz de establecer un diálogo parlamentario permanente y efectivo con los Grupos Parlamentarios de la Cámara, mal puede hacer llamadas a la colaboración de otros agentes sociales.

Su oferta de concertación a los empresarios y sindicatos es sencillamente ridícula, y no sólo por la carencia de competencias indispensables para pactar medidas susceptibles de generar actividad empresarial, es ridícula, porque no está avalada por una vocación de diálogo con sus más naturales inter-

locutores; es ridícula, porque carece de la credibilidad en el cumplimiento, por parte de los socialistas, de sus pactos y promesas. Es, simplemente, una operación de imagen a la que no han querido prestarse otras fuerzas sociales.

¿Existe voluntad de diálogo, señor Presidente?, póngala Su Señoría de manifiesto todos los días, y en todos los ámbitos de su acción de Gobierno. Comience por practicarla con sus interlocutores naturales representados en esta Cámara; y sobre sus frutos, si los obtiene, obtendrá aval suficiente para ofrecérselo a otros grupos sociales.

Su Gobierno, en cambio, da muestras de peligrosa condescendencia y hasta sumisión, ante determinados agentes sociales. Me refiero a sus relaciones con la UGT y muy especialmente con el todopoderoso Sindicato Minero Asturiano. Menciono de paso, que esto tiene ciertos efectos de agravio para otros agentes sociales no menos importantes y representativos que la UGT; pero, sobre todo, quiero resaltar el deterioro del prestigio de esta institución parlamentaria sometida a la penosa humillación, de que sus competencias de control a la luz pública hayan de ser sustituidas por secretas presiones, o negociaciones o conversaciones entre el señor Presidente del Principado y el todopoderoso Secretario General del SOMA-UGT, señor Villa. Por cierto, uno de los muchos Diputados socialistas que nutren la colección y las filas del Grupo Socialista entre los Diputados mudos. Y debo resaltar también, el desprestigio que supone para el propio Gobierno al desplazarse el centro de gravedad del poder hacia instancias ajenas a las propias instituciones.

¿Quién gobierna realmente en Asturias, señor Presidente?. ¿El señor Villa y la UGT?. ¿El señor Silva y su Consejo de Gobierno?

Decía recientemente el Presidente del Congreso, Gregorio Peces Barba, en la inauguración de las

primeras jornadas sobre Parlamento y medios de comunicación, que el Parlamento y los medios de comunicación tienen el común objetivo de hacer visible al poder y acabar con el secretismo. Esta es la única posibilidad de supervivencia de la democracia y de la dignidad humana, decía el señor Peces Barba. Yo estoy básicamente con esta afirmación y me hago eco en este Parlamento de lo que es una opinión extendida en la calle, como recogen puntualmente los medios informativos.

El señor Villa que ya descabalgó de su sillón a Don Rafael Fernández en 1983 por mantener una postura de independencia...

El señor PRESIDENTE: Señor Alvarez-Cascos, por favor.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Retiro la palabra descabargar y la sustituyo por contribuir a que no renovara su mandato.

El señor PRESIDENTE: No sea usted tan directo en las alusiones a los señores Diputados, diríjase a toda la Cámara, por favor.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Muchas gracias.

Por mantener una postura de independencia hoy condiciona visiblemente sus decisiones y critica y censura a determinados Consejeros, y ha de ser preocupación de todos que estos condicionamientos, estas críticas, estas censuras, se hagan visibles aquí, en el Parlamento, para garantizar la supervivencia democrática, liberándola de esas conspiraciones secretas que nada benefician a las instituciones autonómicas del Principado.

Por esa y otras razones, su Gobierno es un Gobierno debilitado y en crisis; de ello dan testimonio frecuente las intencionadas filtra-

ciones que surgen del seno de su propio partido, y lo confirman sus propios Consejeros: Unos, dejando aflorar la inquietud por la proximidad de su cese; otros, asegurando su continuidad a quienes se interesan por ella; el de más allá, afirmando públicamente que otros Consejeros lo hacen peor que él; el de más acá, acusando a Su Señoría, en privado, de mantenerlo en una determinada Consejería para quemarlo y acabar con sus aspiraciones.

En unos y en otros casos desde hace meses la preocupación está en la calle. Ya sé que a Su Señoría no le agrada hablar de este asunto, de hecho hurtó al Parlamento toda explicación sobre la crisis del Gabinete resuelta el pasado año con el cese de dos Consejeros; pero esa idea de que el Presidente con criterio personal cambia los Consejeros, y que de ello no tiene que dar ninguna explicación, corresponde a una idea de régimen presidencialista. Pero el régimen establecido por nuestro Estatuto de Autonomía es un régimen parlamentario y, es aquí, donde debe responder políticamente de las crisis de su Gobierno. La pregunta, por tanto, señor Presidente, es oportuna y pertinente: ¿Qué cambios piensa introducir en su Gobierno para superar la evidente crisis en que se encuentra? y ¿cuándo tiene previsto realizar la remodelación? El Grupo Popular, sinceramente, considera que su Gobierno es un Gobierno gastado, cuyo bagaje de fracasos es superior al de aciertos, por un tanteo escandaloso.

El curso parlamentario pasado y los acontecimientos recientes, han puesto claramente de manifiesto la escasa personalidad de este Gobierno para representar a Asturias en el concierto nacional. En un estado de las autonomías, una Comunidad Autónoma puede plantearse su política de Gobierno de dos maneras: A remolque de la Administración Central, o en vanguardia de los intereses regionales.

Dentro del reconocimiento a la

superior potestad del Estado, cualquier Comunidad Autónoma puede acatar las decisiones del Gobierno Central, con una actitud de sumisa complacencia, o con una postura de respetuosa discrepancia.

Su Gobierno, señor Silva, en el último año ha decidido ir a remolque de la Administración Central con una ejemplar sumisión; Su Gobierno, señor Silva, en consecuencia, prefiere colocar al Principado en la nómina de las Comunidades satélite de la Administración Central, con renuncia expresa a reservarse el deber de discrepar de la Administración Central.

Nada digamos de la renuncia a su derecho de influir en las decisiones del Gobierno del Estado.

El Presidente decía ayer que: la autonomía no se afirma enfrentándose con el Estado; y este Portavoz añade hoy: ni constituyéndose en sucursal del Estado.

Voy a referirme a los ejemplos más notables de esta actitud sucursalista del Gobierno del Principado. Se trata de cuestiones todas ellas trascendentales para el presente y el futuro de nuestra Región. La más reciente se refiere al problema de la financiación autonómica para 1986.

Escuchando ayer al Presidente del Principado, daba la impresión que este problema lo había inventado la oposición, la realidad, con los pies en la tierra, es bien distinta.

El Ministerio de Economía y Hacienda, anunció a primeros de septiembre que para combatir el déficit público se recortaría la financiación de las Comunidades Autónomas en más de 60.000 millones de pesetas y se reduciría, al menos en un 30%, unos 30.000 millones, el Fondo de Compensación Interterritorial.

Tras este anuncio, el Consejero de Hacienda del Principado en sucesivas reuniones en Madrid, por una parte, acepta la nueva fórmula basada en la cesión de tributos,

que sólo contó con el favor de otras 5 Comunidades Autónomas; y por otra, constata que al Principado no le afecta el recorte estatal en la financiación autonómica.

Aquí no se trata, por ahora, señor Presidente, de saber lo que crecerá la inversión del Principado en 1986, no es ese el tema; aquí se trata de reconocer. Primero, que se está incumpliendo el compromiso del programa por el cambio, en el que se prometía hacer posible el proceso de transferencias sin incrementar el gasto público -la cita es literal-, ahora ustedes se dan cuenta de que no es posible y no quieren reconocerlo.

Aquí se trata de reconocer que hace dos años, el Consejero de Hacienda consideraba que el sistema de porcentaje de participación era beneficioso para las Comunidades Autónomas; ahora se dice que para Asturias es beneficioso la cesión de tributos; aquí, señor Presidente, se trata de reconocer con sinceridad la contribución del Principado a ese recorte de casi 100.000 millones de pesetas, anunciado no por la oposición, sino por el señor Ministro de Economía y Hacienda y, en consecuencia, de saber lo que dejará de crecer la inversión en el Principado, como consecuencia del recorte. Esta es la cuestión, lo demás, sus palabras de ayer, las declaraciones anteriores del señor Consejero de Hacienda, son cortinas de humo. El anuncio de que todo se arreglará con una mejor gestión de los tributos y que no van a subir los impuestos, no se puede tomar muy en serio en boca de los socialistas, auténticos expertos en incumplir promesas.

Basta recordar lo que ha ocurrido con los impuestos de la contribución rústica y urbana, cedidos a los ayuntamientos y, por supuesto, recordar la proximidad de la entrada en vigor del I.V.A. para darse cuenta de la cercanía de una nueva vuelta al torniquete de los impuestos.

El análisis de las repercusiones en Asturias, de la incorporación española a la Comunidad Económica Europea, constituye otro monumental acto de sumisión, tan injustificado como el anterior. Señor Presidente, poco más de tres folios, de un total de 49, ha merecido el hecho más trascendental para el futuro de Asturias, acaecido durante su mandato.

Si el documento de su Gobierno de abril estaba dedicado a echar balones fuera, evitando cualquier valoración crítica hacia el acuerdo alcanzado en Bruselas y renunciado a reconocer los perjuicios que va a suponer para Asturias, el contenido de la intervención de ayer del Presidente del Principado, vuelve a dar la espalda a la dura realidad de las consecuencias de la negociación llevada a cabo en Bruselas.

Según confesión del Consejero de la Presidencia en este mismo Salón de Sesiones, el Consejo de Gobierno en febrero de 1985 era contrario a la aceptación de una cuota que supusiera congelación de la producción nacional de leche, ya que España, añadía el señor Consejero, no contribuye a generar excedentes estructurales.

Entre marzo y junio, los negociadores de Bruselas admiten una cuota que supone, no ya una congelación, sino una reducción de la producción española de leche, acompañada de la increíble aceptación de un cupo de importaciones que triplica los niveles establecidos por el Gobierno socialista en los últimos años para ir preparando el terreno; pero el Gobierno del Principado calla y otorga ante este primer atropello.

¿Qué van a pensar, señor Presidente, los ganaderos asturianos, cuando al tiempo que se les indique que deben renunciar a sus vacas, o a una parte de ellas, observen que en España entra leche de importación?

Yo siempre sentí una emoción profunda al escuchar dentro y fuera

de Asturias, dentro y fuera de España "Asturias patria querida", antes y después de convertirse en Himno del Principado, pero recordaré siempre, señor Presidente, con incontenible irritación, aquél Asturias patria querida, entonado bajo los efectos del champán por unos malos negociadores que acababan de sacrificar de manera inconcebible y absurda el campo asturiano, sin ningún miramiento. Confío que, en los archivos del señor Calviño, no destruyan el vídeo correspondiente para que lo conozca la posteridad. Porque con posterioridad al citado acuerdo, también, según las declaraciones del Consejero de la Presidencia, la aspiración del Gobierno Regional se concentraba en el reparto interno de la cuota de producción, invocando criterios de solidaridad. Pero llega el Ministro de Agricultura y deja bien claro que no habrá tratos de favor para Asturias en ese reparto. ¿Qué hace el Gobierno asturiano? En lugar de declarar a Don Carlos Romero, en representación de todo el Gobierno de la Nación, Ministro de daños catastróficos para el campo asturiano, le organiza una gira...

El señor PRESIDENTE: Señor Alvarez-Cascos, por favor, retire esas palabras de alusión al señor Ministro.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Las retiro por respeto a la Presidencia, no porque esté convenido de que tienen ningún contenido que no se pueda manifestar en este Parlamento. Yo creo que es la realidad de lo que está ocurriendo en Asturias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias por haberlas retirado, señor Alvarez-Cascos.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Ministro de... Le organiza una gira triunfal de dos días por el Principado, y encima, nuestro Consejero de Agricultura, cien veces desairado por el señor Romero, le entrega el asturcón de oro como recuerdo a su gestión en favor de los intereses de Asturias. ¿Cabe mayor sumisión por parte de su Gobierno, señor Silva? Menos mal que para vengar las afrentas, en nombre de la mayoría silenciosa de nuestros agricultores y ganaderos, aquel día se cernió la niebla, nuestra niebla asturiana, sobre la campera de Espíñeres, impidiendo que nuestro campo fuera usado como impotente testigo de tamaño desafuero. Obvio resulta añadir que ni el Presidente del Principado ni su Gobierno, ha pensado reclamar al Gobierno de la Nación, en nombre de la solidaridad regional, las oportunas medidas compensatorias para paliar lo efectos del sacrificio de Asturias en aras del interés nacional. Y esta grave dejación de funciones en nombre de la solidaridad, señor Silva, le será demandada tarde o temprano por mucho que se empeñe en colocar su observatorio en la Luna para ver las cosas al revés.

Pero también es una muestra patente de sucursalismo político la aceptación del proyecto faraónico de introducción en Asturias del gas natural. Una inversión según su propio Consejero de más de 6.000 millones de pesetas, para introducir una fabulosa cantidad de gas que Asturias no sólo no podrá consumir, sino que contribuirá a agravar los problemas del carbón. Es decir, el Gobierno asturiano, en lugar de potenciar el desarrollo tecnológico de proyectos de aprovechamiento de nuestra hulla y nuestra antracita, amenaza con inundar de gas a Asturias, y todo para pagar la factura de un convenio suscrito con Argelia, que nunca se debió de firmar, por ser contrario a los intereses nacionales, aunque resulte muy rentable para los intereses particula-

res del Partido Socialista Obrero Español.

Con Ensidesa su Gobierno consiente y acepta la mayor de las discriminaciones.

Altos Hornos de Vizcaya nos lleva 3 años de ventaja en su proceso de reconversión, ahí tengo la prensa vasca del pasado mes de agosto, con la noticia del estreno de la primera de las tres coladas continuas previstas en la acería, y debemos felicitar a los responsables vascos, por su saber hacer las cosas, pero debemos también, responsabilizar la INI y al Ministerio de Industria, por su indolecia para resolver los problemas de Ensidesa. Su Gobierno calla, señor Silva, y hay más. Con la construcción de las nuevas acerías de Altos Hornos de Vizcaya y en Ensidesa, objetivamente, la empresa vasca consolida su techo histórico de producción, alrededor de los 2 millones de toneladas, mientras Ensidesa reduce en un millón de toneladas su capacidad de producción, con la consiguiente amenaza de cierre para determinadas instalaciones de Avilés y Veriña.

Me congratulo que ayer el Presidente del Principado reconociera, por fin, la discriminación de Ensidesa en el reparto de cuotas del mercado siderúrgico, tres años después de haberlo denunciado mi Grupo.

Cuándo reconocerá el señor Silva la discriminación que sufre Ensidesa en la asignación de capacidades productivas con cuantiosos efectos negativos sobre el empleo de la Región; por supuesto, muchos más que los que ha podido promover con sus instrumentos.

Insistía ayer el Presidente en justificar lo injustificable, al referirse a su renuncia a recibir nuevas competencias para Asturias por vía de delegación. Señor Silva, el asunto es sencillo y no admite dobleces, Su Señoría, no la oposición, habló en el discurso de investidura de dar prioridad a la asignación de competencias en materia educativa; posteriormente, en octu-

bre de 1983, Su Señoría insistió ante el Ministerio de Administración Territorial sobre la delegación de competencias al Principado en materia educativa, en salud y en trabajo. Así al menos, dio cuenta de esa entrevista, no el gabinete de prensa del Grupo Popular, sino su propio gabinete de prensa, lo que pasó después también es conocido, viene a Asturias el Vicepresidente Guerra, firma el Acta de fin de transferencias, y hecha el candado a otras nuevas, así de sencillo.

Su Señoría sabrá por qué cambió de criterio y aceptó no sé si a regañadientes o de buen grado, pero aceptó, a fin de cuentas, la orden del Señor Guerra.

Créame señor Presidente, no es problema de saber si tenemos pocas o muchas competencias, estoy dispuesto a aceptar su criterio de que tenemos muchas transferencias; el problema es que Su Señoría, Su Señoría, muda de criterio con la facilidad de una veleta, según la dirección del viento que sople, precisamente no del Nordeste que es el tradicional de Asturias, sino de Madrid, y eso sigue siendo, señor Presidente, sucursalismo. Con ser éste el sucursalismo que preside su política, un grave defecto que condiciona negativamente sus resultados, no es el único reproche que debe hacerse desde la oposición: doy por buenas las relaciones de logros puntuales conseguidos en diferentes áreas de su Gobierno, pero permítame que le diga que la suya ha sido una exposición más hábil que rigurosa; no se puede decir reiteradamente que con el mismo dinero -y lo ha repetido esta mañana una vez más- que con el mismo dinero se han hecho no sé cuantas cosas, pero que cada año se hacen más que el anterior con el mismo dinero; no se pueden establecer alegremente comparaciones con el incremento de las cifras en relación a ejercicios anteriores, sin advertir previamente de un pequeño detalle tan importante, como el volumen de los recursos eco-

nómicos incomparados a los Presupuestos del Principado en cada año.

Se han duplicado las instalaciones de teléfono, se han duplicado las de Televisión, pero hay que decir por delante, señor Presidente, que los Presupuestos del Principado fueron en 1983, de 14.000 millones de pesetas; los de 1984, de 21.000 millones de pesetas; los de 1985, de 29.000 millones de pesetas. Hombre, estaría bueno que no pudieran presentar cada año un catálogo de realizaciones más amplio que el anterior, estaría bueno.

Ocurre que con esta advertencia previa, evidentemente su relato empieza a perder significación, lo que es significativo sin embargo, es que la inversión en Asturias, sumando la del Estado y la de la Comunidad Autónoma, en 1985 es inferior a la de 1984 en pesetas constantes, como ya ha denunciado reiteradamente el Grupo Popular.

Alguno de los índices manejados para demostrar la eficiencia de su Administración, no pueden ser admitidos sin ciertas matizaciones.

Esta mañana ya se habló de alguno de ellos, yo voy a hablar, por ejemplo, de los de la Consejería de Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente. Dice Su Señoría que se reducen los períodos medios de tramitación de las calificaciones de las viviendas de protección oficial, pero, por qué no añade al dato, o por qué no se lo suministra su Consejero, de la disminución del número de expedientes que tramita cada año, la Consejería, de viviendas de protección oficial, iniciativa pública e iniciativa privada.

Ha hablado de un Plan Cuatrienal para construir 3.000 viviendas de promoción pública, que aplaudimos, señor Presidente, pero, ¿conoce también el señor Presidente lo que ocurre con la promoción privada? ¿Sabe el señor Presidente, por poner un dato de referencia, que la promoción privada de viviendas de protección oficial, no libres, de protección oficial, en Gijón sola-

mente, alcanzó un promedio de más de 6.000 viviendas al año en el pasado?, ¿qué significa 750 viviendas/año de promoción pública, sin mencionar la evolución de las viviendas de promoción privada? Sin esos añadidos sus datos son poco significativos, porque la economía, señor Silva, no puede compartimentarse para que se complazca usted mirando al ombligo de los resultados de una parte de la misma.

Nos ha recordado ayer, que hace dos años atribuyó a los empresarios el principal impulso de creación de empleo. Yo prefiero simplificar mi análisis de la situación socio-económica general. Ustedes prometieron en su Programa la creación de 800.000 empleos netos en España, permítame que le cite lo que entre tantas autocitas Su Señoría ayer olvidó citar, y a la vista de los gráficos, por si alguien se ha olvidado del Programa éste es el Programa, y en la página está..., nada más abrirlo, en la página 7 del Programa (muestra el programa), no sé si observarán las rayas rojas que subrayan estos párrafos, no sé si las observará toda la Cámara, en estas rayas, se las voy a leer, señor Portavoz: "Para ello el Partido Socialista Obrero Español se propone crear más de 800.000 empleos netos durante los cuatro años de gestión gubernamental". Estamos en ellos, señor Sanjurjo.

Es fácil suponer que a Asturias le corresponderán unos 25.000 empleos netos, aproximadamente. Desde octubre de 1982 -y este es el dato que nos preocupa-. ¿Se han creado, o se han destruido empleos netos en Asturias, señor Presidente? Ahora insinúa que la responsabilidad es de los empresarios. ¿Acaso lo han descubierto los socialistas al llegar la poder? Permítame una rectificación: ayer nos confesaba que ustedes no tienen una fórmula mágica para resolver la crisis y el paro; eso quiere decir que hace tres años se equivocaron, ofreciéndola como banderín de enganche de

la ilusión de millones de españoles, no intente sustituir ese irresponsable optimismo de hace tres años, basado en ofrecer soluciones para todos, por un nuevo e irresponsable pesimismo consistente en afirmar que no hay ninguna solución. No vuelva a defraudar a los asturianos diciéndoles que los demás tampoco tenemos soluciones; ya se equivocaron una vez e incurrirían ahora en un nuevo error más grave y menos disculpable. No haga catastrofismos, señor Presidente, no haga catastrofismo con la democracia.

Sobre el éxito o fracaso de los instrumentos de animación de la Consejería de Industria, el Grupo Popular ya ha reiterado hasta la saciedad sus pronósticos. Poco a poco vamos conociendo nuevos datos, por ejemplo: En una revista nacional, poco sospechosa de connivencia liberal conservadora, se recogía el mes pasado una entrevista con el primer empresario acogido a la ZUR, se declaraba admirador de Felipe González y añadía que no estaba integrado en ninguna organización empresarial. Dos datos relevantes.

Otro ejemplo. La Sociedad Regional de Promoción, asociada a un conocido empresario asturiano, pretende montar un casino en el Hotel de la Reconquista; poco a poco, a través de la prensa se descubren determinadas maniobras turbias para favorecer a esta Sociedad Mixta en perjuicio de otros candidatos. Otro dato relevante. De este asunto, pronto hablaremos en esta Junta General del Principado.

En fin. Ahora parece que también la UGT ha descubierto que en el Instituto de Fomento Regional se cobra mucho, se viaja mucho y se consigue poco, enhorabuena, señor Fernández, por el descubrimiento.

Por cierto, también tendremos ocasión de debatir en fechas próximas, extensamente, la política de seguridad minera puesta en marcha por el Consejero del ramo, a raíz de los desgraciados accidentes que han llenado de luto a Asturias y

que todos lamentamos. Baste señalar que esa misma decisión, de adoptar medidas después de los accidentes, es ya un cierto reconocimiento de responsabilidad por parte de su Gobierno.

Y en el área de Obras Públicas, no puedo dejar de reseñar el incumplimiento grave de un compromiso anunciado por Su Señoría en el transcurso de este mismo debate celebrado hace un año: La elaboración del Plan Regional de Carreteras que debería estar listo, según sus palabras, para la primavera de 1985. Estamos en otoño, señor Presidente.

En el área de Cultura, no voy a decir -porque no sería justo- que no se hizo nada, pero seguimos teniendo la impresión de que la Consejería del ramo no es capaz de elaborar un programa. Se prefiere improvisar buscando el impacto populista, se ponen en marcha iniciativas que luego en la práctica carecen de interés, se subvencionan determinadas actividades, algunas con sospechosa generosidad, otras con tacañería intencionada y las de la juventud con partidismo demostrado. Se crean artilugios que incluso en otras Comunidades han resultado conflictivos cuando no inoperantes. Se atiende más a la cultura política que a la política cultural.

En el tratamiento de algunos temas la ambigüedad alcanza cotas ridículas y hasta contradictorias. A estas alturas, sin ir más allá, no sabemos qué es lo que quiere hacer la Consejería de Cultura con lo del formientu del bable, acaso por esto ha tenido que contratar los servicios de un experto en política lingüística. El señor Fernández de la Cera -y se lo digo cariñosamente- un año ya va, se ha cubierto de gloria con el programa que había perfeccionado para el 8 de septiembre. Hace un año ya dije aquí que el señor Consejero de Cultura estaba en números rojos; hoy, señor Consejero, Señorías, su endeudamiento es mucho mayor -y se lo digo con todo cariño- y difícilmente se le puede conceder

más crédito.

En resumen, no existe una política cultural seria, ni se han perfilado si quiera las bases para su desarrollo en Asturias, de ahí que se lleve a cabo una política de acción cultural ambigua y desconcertante, parcheando continuamente necesidades, dotando económicamente a quienes por presiones y amiguismos solicitan ayuda.

El señor PRESIDENTE: Señor Cascos, para su conocimiento le quedan cinco minutos.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Sí, señor Presidente, creo que voy muy bien de tiempo. Espero no defraudar a la Presidencia y al resto de Sus Señorías.

Sin duda, el tema de la sanidad asturiana es cada vez más difícil de abordar y no en razón a las evidentes complejidades que pueda presentar, sino exclusivamente en atención a las gravísimas responsabilidades que su gestión arrastra y en las cuales se encuentran implicados el señor Consejero y el propio Presidente del Principado.

La gestión de la Consejería, como recogen con frecuencia las columnas de la prensa diaria, con titulares de escándalo y de pluma de personas y periodistas no dudosos en el terreno político, puede considerarse como la peor del Principado y, desde luego, sin duda, la de estilo más lamentable. Es evidente que no existiendo una Ley General de Sanidad, un modelo sanitario oficial del Estado, y no habiéndose transferido las responsabilidades sanitarias del Ministerio en el sector asistencial, no es posible que de forma seria y sin riesgos graves se pueda planificar la sanidad en nuestra Comunidad Autónoma. Pues bien, a pesar de ello, el Consejero se ha metido a planificar "urbi et orbi", esta situación a que acabo de referirme, alcanza también a

otras cuestiones no menos trascendentes y, a pesar de ello, el Consejero de Sanidad continúa sin inquietud de ninguna clase y con actitudes mesiánicas y excluyentes, practicando una reforma sin reforma, y un cambio sanitario sin objetivos.

El modelo sanitario que parece intenta aplicarse en Asturias, es un modelo que carece de la participación y consejo de las entidades y organismos a los que las leyes encomiendan la función de asesoramiento de la Administración. Es un modelo sanitario -tengo que volver a recordarlo aquí- sin libertades y que se encuentra en abierta contradicción con las promesas electorales que en su día realizó el propio Partido Socialista, es un modelo sanitario colectivista, en el que el ciudadano, el enfermo y el médico, no representan otra cosa que simples números de un organigrama burocrático y totalizador. Todo ello arrastra la desmotivación y pérdida de ilusión de nuestros mejores profesionales, que progresivamente están alcanzando cotas de desinterés inimaginables.

Este modelo sanitario que incoherentemente parece que quiere establecerse, es un modelo tercermundista claramente enfrentado con los modelos sanitarios existentes en los países occidentales, no se conciben en estos países los modos exasperantemente dictatoriales del Consejero, la desprofesionalización de los cargos, las deshumanización y la frivolidad en los planteamientos sanitarios.

En el debate presupuestario volveremos a insistir en el agujero sin fondo de los hospitales provinciales, en su delirio planificador, el Consejero a pesar de la tajante desautorización del propio Ministro de Sanidad, continúa empeñado en fundir en uno solo el Hospital General y la Residencia Sanitaria de Oviedo, y para ello se construyó una costosa pasarela, inútil ahora e inútil para siempre.

En esta misma línea, la Consejería se atribuye funciones que no tiene, como es la creación de Centros Primarios de Salud, que regala al Insalud. ¿Cuánto está costando esta grandonada al Principado, señor Presidente? Pero es que, siguiendo en la línea del disparate, la Consejería ha recibido la transferencia del Sanatorio Monte Naranco, y lo ha convertido en Hospital Quirúrgico, con ello, el Consejero del ramo logra una carambola triple: primero, deja sin atención adecuada a nuestros enfermos tuberculosos; segundo, le resta sustancialmente enfermos a su propio Hospital General; y tercero, como notable encarecimiento de la atención sanitaria y con evidente desfilfarro de medios, acaba con los conciertos con entidades privadas, -que es su obsesiva preocupación, como ya declaró hace dos años ante la Comisión correspondiente-.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señores Diputados, silencio.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: aunque conculque, y eso no le importa, el propio Programa regional socialista, el regional, no ya el nacional, donde se habla de dar preferencia a centros de carácter benéfico asistencial como los de la Cruz Roja.

Como su Consejero no le informa, señor Presidente, acérquese -que le queda cerca- por el Hospital de la Cruz Roja de Gijón para informarse debidamente de los efectos demolidores de la política sanitaria de su Consejero; acérquese, le queda muy a mano, señor Presidente.

El Presidente del Principado, tradicionalmente, presta muy poca atención en sus intervenciones a los problemas del campo asturiano. No sé si es porque el tema no le gusta al señor Presidente o porque no lo domina. Realmente es difícil

adentrarse en los problemas del campo desde el despacho y el coche oficial; pero alguna vez debe decidirse, señor Presidente. Hoy podría ser una buena ocasión de explicar a nuestros agricultores y ganaderos su política, porque ayer, lamentablemente, volvió a olvidarlos.

Reitero al comenzar este apartado la denuncia que ya formulé en este mismo debate hace un año: la única directriz sostenida férreamente por el Consejero de Agricultura es, la de conquistar políticamente el campo mediante la utilización sectárea y dictatorial del personal y los medios técnicos de la Consejería de Agricultura.

Entre sus funcionarios impera el pánico ante el riesgo de depuraciones políticas. (Risas) ¿Se ríen Sus Señorías?, pero demuestran la ignorancia que tienen porque no hablan con los funcionarios....

El señor PRESIDENTE: Por favor, señores Diputados, respeten, y señor Alvarez-Cascos también.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: No, no, si yo me alegro de que se produzcan estas risas porque ponen de manifiesto la ignorancia de los señores Diputados..

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor Alvarez-Cascos. Lleva usted ya cuarenta minutos, por favor, continúe.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: En este ambiente, en este ambiente de pánico, los cursos sindicales impartidos el pasado año a lo largo y ancho de Asturias por funcionarios investidos de una consideración equiparable a la de Comisarios políticos -cursos organizados en nombre de UGT-, han rendido sustanciosos frutos traducidos en afiliaciones a la UGT. Afiliaciones lo-

gradas bajo indiscutible presión laboral y no en un ambiente de libertad como exige la democracia y garantiza nuestra Constitución.

Entre tanto, nuestro sector agrario camina sin rumbo, divorciado totalmente con los planes de la agricultura de la Comunidad Económica Europea; empobreciéndose más y más cada año; sin esperanzas y abocado a una situación próxima al caos, tras nuestra entrada en el Mercado Común.

Se camina a pasos agigantados hacia una política "límosnera", destinada a la caza del voto campesino, más que a una política que permita a nuestra agricultura competir con las europeas.

Las contradicciones en que incurrir el Consejero de Agricultura son monumentales. Unas veces se magnifican inundando el campo de consignas contradictorias; otras veces, quedan recogidas en las páginas de los medios informativos. Así, en el mes de junio pasado presenta el diario francés "Le Monde", una situación caótica del campo asturiano; y el 1 de julio, en una cena-coloquio en Oviedo, adopta una posición optimista sobre la entrada de España en la CEE, y asegura que a medio plazo Asturias va a salir beneficiada con este ingreso.

Frente a la necesidad de un Plan agrario bien diseñado, el Consejero, en la citada cena-coloquio, se declaró partidario de seguir actuaciones puntuales, hacer una verdadera política de ajustes. Atrás quedaban los grandes objetivos trazados en su comparecencia hace dos años ante la Comisión de Agricultura de esta Junta General, y que, brevemente, me voy a permitir repasar.

Primero. Aumentar el grado de asociacionismo agrario. En los apoyos a nuevas cooperativas prima la afinidad política y sindical, sobre la capacitación. Por eso, las únicas cooperativas que funcionan siguen siendo las de la etapa anterior.

Segundo. Racionalización de las explotaciones. Cada año se concentran menos hectáreas de terreno. Se da prioridad a la transformación en praderas de terrenos marginales, antes de abordar la mejora del rendimiento de nuestras praderas naturales; hoy aproximadamente al 30% de capacidad, según los técnicos, y que podría mejorarse mediante una adecuada política de fertilizantes.

Tercero. Estimular la diversificación de producciones. Aparte de hablar de la grosella, la zarzamora y el arándano, poco o nada se ha hecho; más bien, están desapareciendo los cultivos tradicionales, como el manzano de sidra o la patata; salvo la leche, cuya comercialización se debe desde hace años al propio sector de industrias lácteas. Salvo éste, los campesinos se ven y se desean para vender sus productos. Se fomentan con subvenciones productos sin futuro por falta de canales comerciales, a cuya creación, señor Consejero, nadie atiende. No producimos las carnes de más consumo, el pollo y el cerdo, por ejemplo.

Cuarto. Creación de un sector regional agro-industrial. Algún día hablaremos en esta Junta del Plan indicativo de mataderos. Ciento cincuenta mil terneros de tres semanas salen de Asturias todos los años; la solución se busca ahora -según se ha dicho recientemente- con los Kibutzim y el turismo verde.

Y quinto. Política de formación y asesoramiento de nuestros campesinos. Baste señalar que se han cerrado todas las Escuelas de Capacitación Agraria, alguna inaugurada no hace mucho por Su Majestad el Rey, en Arriendas.

Y así están las cosas en nuestra agricultura. Y todo ello a pesar de que nunca se habían asignado presupuestos tan elevados al servicio del campo asturiano. Pero se derrocha a manos llenas.

Si se preguntase a los 300.000 asturianos que viven del campo, ¿qué pasaría...? -yo no he dicho que vayan a su Cartera, señor Consejero-

¿qué pasaría si desapareciera la actual Consejería de Agricultura? La mayoría respondería, sin duda, que no ocurriría nada, y que se enterarían muy pocos, únicamente los beneficiarios de las limosnas -para entendernos-.

El señor PRESIDENTE: Señor Alvarez-Cascos, por favor, un minuto.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Concluyo, señor Presidente.

Se agota el tiempo y debo concluir.

La exposición anterior ofrece razones más que justificadas para valorar negativamente el conjunto de su acción de gobierno.

En consecuencia, hay motivos fundados para presentar una moción de censura, al amparo del artículo 35 del Estatuto de Autonomía. Pero el Grupo Popular, unánimemente, con el mejor espíritu constructivo, ha preferido brindarle una nueva oportunidad de rehacer su Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Por favor, silencio.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Muchas gracias, señor Presidente.

Una nueva oportunidad de rehacer su Gobierno, y emprender una nueva política de defensa de los intereses y solución de las necesidades de Asturias. Y para ello, el Grupo Popular someterá a la consideración de la Cámara cinco mociones de reprobación de la gestión realizada por los Consejeros de Economía y Hacienda, Sanidad, Cultura, Agricultura y Pesca, e Industria. De este modo, señor Presidente, nos permitimos aconsejarle sobre la necesidad de introducir cambios en la composición de su Consejo de Gobierno, con la esperanza, que un nuevo equipo, con renovadas energías, resulte

capaz de enmendar los errores aquí señalados; y permita abrir un horizonte de ilusión en la política autonómica del Principado.

He dejado para el final una reflexión importante: Su Señoría clasificó ayer a los individuos en dos categorías, los que se afirman a fuerza de trabajo, y los que se afirman protestando, creo que omitió, señor Presidente, un tercer género, generosamente representado entre la sociedad española, entre la sociedad asturiana y, particularmente, entre su clase política dirigente, "los que doblados, adulan". Son los que prefieren vivir el presente a la sombra del poder; los que gustan de criticar siempre a todo pasado; los que huyen del futuro porque lo temen. Es una vieja tentación, la adulación, común a todos los períodos en que se presume la perpetuación en el poder. Es por lo tanto, señor Presidente, su problema y el de su Grupo.

Muchas gracias.

(Aplausos.)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alvarez-Cascos.

Señor Presidente del Principado, si desea intervenir tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Yo anuncio, señor Presidente, señoras y señores Diputados, que recibo el conjunto de inyectivas del Portavoz de la oposición, con buen humor; y pido a Sus Señorías que reine, entre Sus Señorías, el buen humor, especialmente, Señorías del Grupo Socialista, porque con esta oposición tenemos poder para rato.

(Risas).

Y es importante, Señorías, tener poder para rato. Y no es importante para nosotros, que hemos luchado por la democracia cuando no sabíamos si con ella iba a llegar

el poder a los socialistas, sabíamos solamente que iba a llegar el poder al pueblo; pero es importante ahora, que los socialistas estén en el poder, por la misma razón por la que era importante conquistar la democracia, porque el pueblo no se merece que esta oposición esté en el poder. Y yo lo digo con el mayor respeto compatible con la literalidad de mi expresión. ¡No me dirá, señor Alvarez-Cascos, que le descalifico!, respondo, de una manera muy prudente, a su glosario de gratuidades y descalificaciones, donde ha entreverado toda clase de aspectos personales. Y tengo que responder a algunos de ellos. Y no he sido yo el que ha entrado en aspectos personales, pero no puedo consentir que Su Señoría siga proyectando una serie de imágenes rotundamente falsas que persiguen únicamente la erosión personal de que en estos momentos, para bien o para mal, intenta representar a todos los asturianos.

Hoy es la Luna, la poesía... Ayer, en sus declaraciones a TV, supongo que se habrá resuelto el problema, señor Presidente, porque doy por supuesto, que si no el señor Alvarez-Cascos no habría tomado el estrado...

El señor PRESIDENTE: Continúe, señor Presidente. Sí, está resuelto.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Ayer, en sus declaraciones a TV, después de mi intervención, era: el coche oficial, el Palacio -en el que se supone que vivo-; hoy ha vuelto a hablar del coche, del Palacio, de que gano más que toda esta Cámara. Y yo creo que la opinión pública, porque Sus Señorías ya lo saben, se merecen que les dé alguna explicación de todas estas cosas.

Señores asturianos -los señores parlamentarios ya lo saben- yo soy un ciudadano de Asturias y al

mismo tiempo soy Presidente del Principado.

Como ciudadano de Asturias, mi vida es exactamente igual que la que llevaba antes de ejercer esta magistratura regional, exactamente la misma. Vivo en la misma vivienda, que mide 80 metros cuadrados; y me gustaría tener una vivienda más amplia. Mis hijos se educan en un instituto, excepto la menor, que se educa en un colegio por el que pago unas 5.000 pesetas al mes. Tengo el mismo coche que tuve siempre, que tiene cinco años y que funciona muy bien, y además, es de marca nacional. Hago la misma vida de siempre. Para todo lo que significa mi comportamiento privado, jamás he hecho uso de cualquier clase de bien público. Y ésa es mi vida, señor representante de la oposición, mi vida privada; y en mi vida privada además escribo poesías, y eso me parece que no es algo por lo que haya que descalificar a un político. Yo creo que urge el que se produzca una seria protesta de la Asociación Profesional de Escritores, porque un poeta puede también dedicarse a la política. Yo aquí trabajo doce, catorce horas, y Su Señoría trabajará algo, supongo, también, no lo discuto; yo trabajo mucho aquí, mi entrega es total; pero para bien o para mal tengo alguna capacidad -según los críticos muy discutible, por otra parte- para producir literatura, y me parece que eso no es descalificadorio. Yo cuando sea un ciudadano corriente, es decir, que no tenga una responsabilidad institucional, me gustaría tener un Presidente que, además de trabajar por su región y de no hacerlo rematadamente mal, tenga la sensibilidad para comprender otras muchas cosas que tienen que ver con la literatura. Para Su Señoría eso es descalificadorio; yo quiero decirle que su postura -y utilizando la palabra exacta del diccionario, que no es peyorativa- su postura es una manifestación de incultura, de zafiedad, y no sólo eso, sino de despre-

cio hacia las decenas de miles de asturianos que en su casa escriben poesía; y alguno de los representantes que están sentados en esos escaños también.

Por tanto, mi vida privada es la que siempre fue; ahora bien, porque mi partido me propuso como candidato, y porque el pueblo asturiano así lo decidió, soy Presidente del Principado. Y como Presidente del Principado tengo que preservar la dignidad de mi representación. Y viajo en coche oficial como un alcalde, pues sí; cuando estoy trabajando en esa representación, y no cuando no estoy trabajando en esa representación. Y tengo un despacho, pues tengo un despacho. Estamos preparando un nuevo edificio donde van a ir los Servicios administrativos de Presidencia, los Servicios administrativos de Hacienda y Economía, y mi despacho que, por cierto, va a ser más pequeño que el que tengo en estos momentos; pero en conjunto, va a ser mucho más funcional; y a mí me parece que si Su Señoría dice que le gusta la autonomía, debería parecerle bien que la autonomía estuviera en un edificio digno, donde el Ejecutivo esté en otro sitio distinto del Legislativo.

Y en fin, gano, pues lo que los Presupuestos han decidido que gane; que más o menos es la banda inferior de lo que gana cualquier Presidente autonómico de España, y desde luego, la mitad de lo que gana la mayor parte de los Presidentes autonómicos de derecha. Y menos que Su Señoría, ¡caramba! Gano menos que Su Señoría, podemos comparar el talonario, gano menos que Su Señoría, y me parece bien; Su Señoría es un Senador del Reino, ¡nada menos! (Risas). Pero gano menos que Su Señoría, sin contar lo que gane como Senador, las dietas que cobre de aquí y las que cobre en el Ayuntamiento de Gijón -que supongo que las cobra-; pero gano menos que Su Señoría.

Y estas cosas, yo creo que no deben interesar a la gente, pero es

que Su Señoría las provoca cuando insistentemente las saca a colación.

El señor PRESIDENTE: Silencio, por favor.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Dicho lo cual, todavía no vamos a entrar en lo que justifica este debate, porque Su Señoría no ha querido, porque ha tocado otros temas que no tienen nada que ver. Y yo no digo que Su Señoría haya estado en la Luna, pero no a estado en la Tierra.

Su Señoría, durante la primera parte, ha sido un "objeto volador no identificado", con relación a este debate, porque ha tratado de cosas que no tienen nada que ver con este debate.

El señor PRESIDENTE: Señor Presidente, por favor, también le pido a usted que guarde la cortesía parlamentaria, sobre lo dicho de "ese objeto no identificado...."

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Sí, señor Presidente.

Es un sujeto no volador, perfectamente identificado. (Murmullos).

Pero en cada una de las cosas siempre hay una herida que es la que duele, porque ha dicho que este es un Parlamento despilfarrador. ¡Bueno!, decir que este es un Parlamento despilfarrador..., señor representate de la oposición, visite otros Parlamentos. Este es el Parlamento más austero de España, sencillamente. Y no me corresponde a mí hacer esa defensa, debieran de hacerla ustedes que forman parte de ese mismo Parlamento. Que yo la verdad es que en esa primera intervención, bien, primero fue la sorpre-

sa, porque ese es un asunto que tiene que discutir en la Junta de Portavoces o en la Mesa de esta Cámara, no aquí. ¿Por qué?, porque nosotros en los Presupuestos ponemos lo que la Mesa o la Junta de Portavoces nos dicen que hay que poner; si la Mesa o la Junta de Portavoces nos dicen: hay que poner más dinero para esta Cámara, ponemos más dinero para esta Cámara; si nos dice: hay que poner menos dinero para esta Cámara, ponemos menos dinero para esta Cámara. ¿Por qué?, porque los Presupuestos los aprueba esta Cámara. ¿Para que vamos a tomarnos la molestia en rectificar algo que luego la Cámara puede rectificar! Lo aceptamos sin rechistar. Por tanto, tiene que plantear ese tema en otro foro.

Pero llegamos al final de todo, a la herida que es el aumento de las dietas, ¡caramba! Entonces, Su Señoría cree que hay que aumentar las dietas, y yo no entro en ese tema, no doy mi opinión sobre ese tema porque no me corresponde. Pero quede bien claro que toda esa larga excursión previa tiene un centro de atención, que es el que acabo de referir.

Y a nosotros el Parlamento nos gusta y nos gustó siempre, y lo defendimos. Y en su Partido, señor representante de la oposición, hay conspicuos representantes que decían que Asturias no tenía que tener Parlamento, y se lo puedo demostrar; y no hay uno sólo de mi Partido, que no haya defendido un Parlamento para Asturias. Y estamos abiertos, y todavía hace pocos meses hubo una Proposición que apoyamos, para que haya más debates, ¿cómo no vamos a estar abiertos?, ¿qué podemos temer de los debates más que el esclarecimiento de cosas? Y contestamos a todo lo que nos preguntan. Y si tienen poco dinamismo, pregunten más Sus Señorías.

Todavía sin poder entrar en el verdadero debate, ha hecho referencia a las relaciones de este Presidente con el Partido en el que mili-

ta. Yo no tengo ningún empacho en reconocer que soy un hombre de partido, pero que soy un hombre de partido porque creo que lo que mi Partido defiende y representa es lo que mejor conviene a los sectores más desfavorecidos de la sociedad, a la sociedad en su conjunto, -porque la justicia conviene siempre a la sociedad en su conjunto, aunque perjudique a algunos-, y a Asturias. Y soy un hombre de partido, en la medida en que es una organización que permite hacer justicia e igualdad, y que ha luchado por la libertad; y lo voy a seguir siendo. En consecuencia, cualquier cosa que Su Señoría me diga en relación con mi cohesión con el Partido y las personas que representan a mi Partido, nunca merecerá otra respuesta que la que acabo de darle; y si me apura, con los sindicatos le digo cosas parecidas.

Yo trabajé siempre codo con codo con las organizaciones que representan a los trabajadores; intento hacer una política para todos, pero nunca he ocultado que ese "para todos" tiene siempre un acento hacia los sectores menos favorecidos de la sociedad, que son, los trabajadores a los que representan los sindicatos.

Dicho lo cual, podemos empezar a hablar de lo que nos ocupa, de lo que debiera ocuparnos, y de lo que nos distrajo el prólogo -iba a decir impertinente, en el sentido de no pertinente-, el prólogo extemporáneo, está fuera de tiempo, podría estar en otro tiempo parlamentario distinto de Su Señoría.

Ha empezado haciendo el clásico reproche. Su Señoría no ha sido original; tampoco lo esperaba. El sucursalismo, que vamos a remolque de la Administración Central; y pone ejemplos, y toca varios temas en los que el elemento común para Su Señoría es el sucursalismo.

Vamos a examinar esos temas. Esos temas han sido: sucursalismo en la aceptación de un régimen financiero; sucursalismo en la adhe-

sión a la Comunidad Económica Europea; sucursalismo en otros temas como, el gas natural, Ensidesa, o la inexistencia de nuevas competencias. Voy a intentar darle una respuesta en el mismo terreno que Su Señoría ha elegido. En el tema de financiación ha habido ya un debate suficientemente expresivo como para que todo el mundo haya quedado ilustrado. Su Señoría ha insistido únicamente en un tema, ¿qué pasa aquí?, ¿qué el año pasado ustedes consideraban que el porcentaje era un sistema de financiación bueno, y este año consideran que el porcentaje es un sistema de financiación malo, y hay que elegir el de cesión de tributos? Pues pasa, sencillamente, que el año pasado el porcentaje era bueno, y este año, el porcentaje es malo. Así de sencillo. Y el elemento rector de toda nuestra política en este campo es buscar aquélla que nos permita tener más dinero para llevar a cabo realizaciones. El año pasado lo que nos permitía tener más dinero para llevar a cabo realizaciones, era el porcentaje; este año lo que nos permite tener más dinero para llevar a cabo realizaciones, es la cesión de tributos. El año pasado optamos por el porcentaje, este año aceptamos la cesión de tributos. Con algunos pies forzados, porque el año pasado no hubiera sido posible la cesión fácilmente, a no ser que se desgajase alguno de los tributos. Y, ¿por qué era bueno el año pasado y malo éste?, pues porque el porcentaje -para que todo el mundo lo sepa- es eso, un porcentaje, una fracción sobre los ingresos previstos por el Estado a través de la recaudación de los impuestos. Y el año pasado la previsión era muy alta, veintitantos por ciento -creo recordar-, y este año la previsión es muy baja, en torno al diez por ciento, aproximadamente; entonces, el porcentaje era bueno el año pasado, porque iba sobre una magnitud, grande; y es malo este año porque va sobre una magnitud pequeña. Pero eso debe gustarles a

Sus Señorías, el que haya una previsión de recaudación de impuestos más pequeña, estoy seguro de que llenará de gozo a toda su clientela.

De todas formas, yo en este punto quiero insistir en lo que ya dije, lo importante es conseguir ese aumento del 15% de inversión.

Pero, es muy curioso que para el Portavoz del Grupo Popular ése no es el tema. Son sus palabras, las tengo entrecomilladas, porque me produjeron un impacto dialéctico absoluto. Que cuando hablamos de financiación para hacer inversiones, me diga que el que podamos o no hacer las inversiones con la financiación que aceptamos, no es el tema, quiere decir que para Su Señoría el tema es otro. Si el tema no son las inversiones que pueden o no pueden hacerse, quiere decir que el tema es otro. Y es que yo creo que, efectivamente, para Su Señoría el tema es otro. Para Su Señoría el tema es, cómo provocar un enfrentamiento entre Asturias y el Estado. Le importa poco que invirtamos mucho o invirtamos poco; que hagamos muchas carreteras o pocas; centros de salud o no podamos hacerlos; no le importa, ya lo ha dicho, "éste no es el tema". El tema es que protestemos, que nos pongamos al frente de un hostigamiento contra el Gobierno de la Nación, porque está clara la estrategia, y la estrategia es dividir. La estrategia de nuestra oposición no es ofrecer una alternativa para convencer a los españoles, o a los asturianos, la estrategia de nuestra oposición es dividir, dividir al Gobierno con respecto al Parlamento, porque el Gobierno maltrata al Parlamento, dividir al Gobierno con respecto al partido y a los Sindicatos de la familia socialista, porque hay una relación que no le gusta, entre el Gobierno y el partido y los sindicatos socialistas, dividir al Gobierno Regional con el Estado, dividir al Gobierno con los ayuntamientos, dividir, dividir, dividir. La estrategia es dividir. Y eso es para Su Señoría el

tema, y yo quiero decirle sólo, que me parece que es una estrategia poco patriótica, nada más, es una estrategia poco patriótica de sometimiento de la solución real de los problemas a los intereses, puramente de conquista del poder del Partido del que Su Señoría forma parte.

Pasa algo parecido, porque la estrategia es la misma, hay un hilo conductor a lo largo de toda su intervención, la estrategia es siempre la misma, pasa algo parecido con el tema de la adhesión a las Comunidades Europeas.

Nosotros veíamos que había tres temas importantes: un tema era, que pudiéramos seguir adelante con nuestro proyecto y nuestro programa siderúrgico; un segundo tema era, que no fuéramos muy damnificados en el campo; un tercer tema era, conseguir disfrutar de los beneficios de los Fondos de Desarrollo Regional. Esos son los temas que no importaban, porque son los temas que influyen en el bienestar de los asturianos.

En la siderurgia ha habido un resultado satisfactorio. Podemos seguir adelante con el plan de inversiones que antes no podíamos, nos toleran la capacidad siderurgia en Ensidesa, que no estaba en principio tolerada, y no crea que ha sido fácil y no quiero hacer referencia a nuestra política para conseguir que estas cosas salieran adelante, pero ha existido, señor representante de la oposición, ha sido una política discreta, porque la negociación la hace el Estado con la Comunidad Económica Europea, pero no hemos sido ajenos ni inocentes en un resultado positivo en relación con nuestra siderurgia, básicamente positivo.

El tema del campo no ha sido bueno, no ha sido bueno por qué, por la apertura del mercado, no, ese es un tema relativamente menor. La apertura del mercado a productos lácteos pues será, en los cuatro años de un 4% aproximadamente -el Consejero de Agricultura pues asien-

te, debe ser que estoy diciéndolo bien-.

El tema de los productos cárnicos es un grado de apertura también pequeño.

¿Por qué no es bueno?, porque aunque tengamos cuatro años y luego haya una Comisión para hacer el seguimiento de cómo van las cosas, partimos de una estructura rural muy mala, pero que no la hemos hecho nosotros, pues la han precipitado décadas de caciquismo y que ahora estamos empezando a rectificar, pero actuando sobre una estructura que es muy reacia al cambio y en la que es muy difícil tratar de ir incorporando todas las novedades.

Si la cosa no sale bien en el campo, lo que había que hacer era tomar medidas aquí y tratar de obtener ayudas del Estado y del FEDER, es decir, el problema tercero, el de tener acceso a las ayudas europeas, pasaba a ser más importante en la medida en que en el campo hemos salido no bien parados, inmediatamente pusimos en marcha un mecanismo de concertación, ese mecanismo de concertación fue discutido con los interlocutores sociales y está en un papel en el que están las firmas del Sindicato Agrario que más o menos se indentifica con posturas más progresivas en el entendimiento de la gente y, del otro Sindicato Agrario con el que parece que se identifican más Sus Señorías, y está además la firma de los empresarios industriales, y está la firma de la Consejería de Agricultura. Es decir, después de discutirlo se ha visto que lo que se podía hacer era esto, y hemos decidido hacerlo y tan a toda prisa que algunas de las medidas ya se están poniendo en marcha o proyectando, y figurarán en los Presupuestos para 1986.

Es decir, nuestra respuesta ha sido fulminante, hubo una negociación algo peor de la que pensábamos y hemos puesto en marcha un Programa más intensivo de los que hasta ese momento llevábamos realizando.

Pero de todas forma, sigue siendo muy importante el contar con las ayudas del FEDER. El problema está en que Asturias no es una Región subdesarrollada, aunque tenga zonas subdesarrolladas, es decir, en término de renta, pues, en la raya, ahora está ligeramente por encima. Y ha habido que negociar mucho, y ha habido que negociar mucho y llevamos mucho tiempo negociando para que el Gobierno asuma que Asturias sea una Región asistida por la Comunidad Económica Europea, que es realmente decisivo para poder hacer muchas cosas, para modernizar el campo, para pegar un fuerte estirón de desarrollo en las cuencas mineras, para sacar adelante el conjunto de la Región. Y esta mañana, hemos recibido un telex que dice, -no lo hemos recibido esta mañana porque hubiera este debate hoy, sino sencillamente porque el acuerdo fue de ayer- que dice que hay seis paquetes de regiones que disfrutará de las ayudas: Uno, el de Comunidades Autónomas o provincias con un producto por habitante inferior a la media nacional. No estamos en estos momentos por debajo de la media nacional, según los indicadores manejados y, en consecuencia, están sólo los que están por debajo; pero el segundo ya dice: Zonas de Urgente Reindustrialización no incluidas en las anteriores, y figura Asturias; y el tercero, dice -y esto es importantísimo- zonas que se verán desfavorablemente afectadas por la adhesión, dice: Asturias y Cantabria, excluida Santander.

Por tanto, el tercer objetivo estamos empezando a cubrirlo, hace falta que la Comunidad Económica Europea acepte esta propuesta del Gobierno, pero esto ya está aquí, esto ya está aquí, como resultado de un conjunto de presiones discretas y de una política de avenencia en general.

Mídanos por los resultados, que los resultados están ahí y seguirán viniendo.

Y, en todo caso, si se ha nego-

ciado mal para Asturias, se habrá negociado también mal para Cantabria, o se habrá negociado también mal para Galicia. ¿Tienen una situación más favorable por haber levantado una bandera o haber levantado un grito? ¿Tienen una situación más favorable? Pues díganme una sola pseta de situación más favorable. Cantabria, queda excluida Santander, y Asturias, queda excluida la ZUR, pero porque va incluida antes en la ZUR.

Por tanto, estas cosas de las políticas de gestos hay que medirlas muy bien, los gestos cuestan dinero, si el problema es ese, es que cuando había un Gobierno débil en el Estado, los gestos daban lugar a que se ganase dinero, pero cuando hay un Gobierno fuerte en el Estado, y me parece que es una bendición para todos, el que haya un Gobierno fuerte en el Estado, cuando hay un Gobierno fuerte en el Estado, los gestos cuestan dinero, y el que recurre al gesto, pues, no obtiene el resultado que mejor conviene a la colectividad, respecto de la que es responsable.

Y esto de estar en la Presidencia de una Comunidad Autónoma, señor Alvarez-Cascos, es muy duro y muy difícil y hay que hacer muchas cosas, todas buenas, para tratar de llevar adelante las negociaciones.

Tercer tema, en el que ha mezclado el asunto del sucursalismo, el del gas natural.

El gas natural, no va a tener consumo térmico, por tanto, no va a competir con el carbón con fines térmicos, no va a competir básicamente tampoco con el carbón que hoy se utilice para fines domésticos, que es muy poco; y sin embargo va a permitir dos cosas muy importantes: la primera, alimentar Ensidesa y dar lugar a que el gas mucho más noble que producen los hornos de Ensidesa, sea destinado para fines químicos. Lo que nos jugamos es la infraestructura de abastecimiento para una buena industria química en Asturias, y esto lo sabe todo el

mundo que ha hecho un esfuerzo por enterarse.

Y lo segundo, el gas natural es hoy uno de los primeros factores de localización de empresas y, haga Su Señoría un recorrido por empresas de tecnología avanzada, yo le aseguro que cuando muchas empresas dudan entre instalarse o no en Asturias, la segunda cosa que preguntan es: ¿hay gas?, y yo no quiero asumir la responsabilidad de haber dejado a Asturias fuera de la cobertura de gas, y sabe Su Señoría que ese es un tema por el que venimos luchando hace mucho tiempo, junto con otros muchos sectores de Asturias, mucho antes de que se llegase al acuerdo con Argelia.

El tema de Ensidesa. Hubo una discriminación en el reparto de cuotas que yo siempre denuncié y que yo siempre denuncié, entre otros lugares, en la Comisión de Reestructuración de la Siderurgia; ahora sólo ahora se está renegociando ese reparto de cuotas y la solución va a ser, en todo caso, más favorable para Ensidesa que la situación anterior; ahora, con este Gobierno.

No compare la situación de Ensidesa con la de Altos Hornos de Vizcaya. Las obras de Ensidesa son de otra naturaleza, el tipo de inversiones son de otro carácter, no tienen nada que ver una cosa con la otra. En todo caso, sabe Su Señoría que fue la iniciativa de este Gobierno la que permitió: Uno, desbloquear unas inversiones que estaban bloqueadas. Y dos, tratar de recuperar una parte del tiempo perdido, hasta el punto de que sobre el calendario inicial de Ensidesa, se recuperaron seis meses a raíz de la propuesta que le hicimos al Instituto Nacional de Industria y al Ministerio de Industria.

Y termina con el asunto de las nuevas competencias, de que por qué no asumimos nuevas competencias, que eso parece una bandera que tardíamente levantan y agitan. Y yo quiero decirle sobre esto, dos cosas: La primera es, qué es lo que

se pretende con esa actitud que tanto Su Señoría como los representantes del Grupo Comunista mantienen. Por un lado, piden que elevemos el techo, sabiendo que no hay -está en el Diario de Sesiones, Señoría- sabiendo que no hay financiación en estos momentos...

El señor PRESIDENTE: ... por favor, no dialoguen.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Porque el sistema definitivo no está establecido. Por el otro, piden que aumentemos ahora el sistema de financiación; nos piden dos enfrentamientos, y nosotros decimos: vamos a luchar por un buen sistema de financiación y después aumentaremos el techo. Ustedes nos piden: aumentemos ahora el techo competencial y vamos a luchar para conseguir más financiación, y yo me puse a pensar sobre esta actitud y valoré la posibilidad de que respondiera realmente al interés por el servicio público, pero llegué a la consecuencia de que no, si lo que piden es que tengamos competencias sin dinero para gestionarlas hasta que no haya sistema definitivo, esas competencias serán peor gestionadas, es evidente, y esto está ocurriendo en otras Comunidades Autónomas; y llegué a la consecuencia de que una vez más, lo que Su Señoría y su Grupo hace es tratar de buscar un enfrentamiento sostenido entre la autonomía y el Estado, aunque sea a costa de un deterioro de los servicios porque no haya todavía un sistema de financiación definitivo.

Termino con este asunto del sucursalismo. Yo creo que hay dos tipos de sucursalismo: hay un sucursalismo en el que no caemos, pero Su Señoría cree que sí, que es el sucursalismo de Madrid, y hay otro sucursalismo que prolifera de una forma abundante, que es el sucursalismo que yo llamo imitativo. Consiste

en levantar las voz cuando las Comunidades grandes la levantan.

El caso financiero es particular, este sistema financiero a quien perjudica es sobre todo a Cataluña, Andalucía, o a quien menos beneficia, o como quiera Su Señoría llamarlo, pero es evidente que quien tiene más fondo le afecta más la reducción, o quien tiene más competencias expansivas, le afecta más la austeridad.

Afecta sobre todo a las autonomías grandes, y se supone que como las autonomías grandes levantan esa bandera, nosotros tenemos que ir detrás de ella. Yo creo que ese es un fenómeno curioso de sucursalismo, no de Madrid, sino de otros grandes, de seguidismo, no de Madrid, sino de otras Comunidades Autónomas.

Si van a Bruselas a hacer un poco el ridículo mientras se supone que negocian con la Comunidad Económica Europea, hay que ir a Bruselas a negociar con la Comunidad Económica Europea; la Comunidad Económica Europea no negocia más que con el Estado. Si se meten en tal o cual programas, si hacen tal o cual desplante, todo el mundo tiene que hacer un desplante, y yo aquí estoy decidido a que esto sea una autonomía. Es decir, que hagamos la política que conviene a nuestra Región, tratando de que engrane con la del Estado, pero que no sea una política seguidista, respecto de otras Comunidades Autónomas.

Y, en fin, yo creo que esa rebeldía sistemática de Comunidades Autónomas frente al Estado, es la enfermedad adolescente de la autonomía, y es igual que la afirmación, bajo forma de protesta o rebeldía de lo jóvenes, es una forma de afirmación adolescente, y yo aunque Su Señoría pueda agitar esa bandera y encuentre algunas gentes que vayan detrás de ella, y aunque sea un poco menos popular, yo reivindico para Asturias el derecho a la madurez autonómica.

En el tema del empleo me rati-

fico en todo lo que dije, no sé si mostrarle otra vez el gráfico, porque es bastante expresivo, pero es curioso que implícitamente reconozca que dentro de lo poco que podemos hacer y del pequeño margen de movimiento, no lo estaremos haciendo tan mal, cuando ha tenido que recurrir a un análisis de los compromisos a nivel nacional, y de la situación a nivel nacional. Bueno. Esa fuga hacia el conjunto de la Nación es una implícita manera de reconocer que aquí no lo estamos haciendo tan mal, como la fuga que anteriormente se produjo hacia los Presupuestos Generales del Estado, era una manera de reconocer que aquí estábamos administrando bastante bien.

Llegamos al tema de los instrumentos. Este tema de los instrumentos a mí, también, le aseguro, que me tiene consternado; me tiene consternado el que Sus Señorías estén tan enceladas en estos temas, porque están realmente enceladas.

Un Instituto de Fomento Regional, que constituyó su Consejo de Administración hace poco más de un año y su equipo técnico hace un año, y que está desarrollando ese Programa de creación de empleos, donde están dentro además, la mayor parte de los principales empresarios de Asturias, en su Consejo de Administración, es decir, se supone que está toda la inteligencia creadora de la Región ahí.

Una Zona de Urgente Reindustrialización, ¡Señoría!, que es la primera de España en número de empresas creadas, o favorecidas -en algún sitio está el papel, al respecto- Pues mire, Su Señoría, la ZUR de Galicia, tiene 11 proyectos presentados; la ZUR de Cádiz, tiene 7 proyectos presentados; aprobados en Comisión Gestora, quiero decir; la ZUR de Bilbao, tiene 5 proyectos que va a examinar la Comisión Gestora pasado mañana, el lunes, perdón, ayer; Barcelona, todavía no abrió su ventanilla y Madrid tiene 5 proyectos aprobados, y Asturias ha

aprobado 17 proyectos. Y esta es la realidad.

En la ZUR de Galicia participa también la Administración autonómica. Lo estamos haciendo mejor que allí donde Sus Señorías tienen responsabilidad política. Por qué agreden, políticamente, de manera sistemática a estos instrumentos. Además con contradicciones manifiestas, porque en su Grupo, pues, en ocasiones hay personas muy sensatas, y cuando compareció el Presidente del Instituto de Fomento Regional ante la Comisión del Parlamento, compareció por parte de su Grupo, el señor Fernández Suárez, que yo creo que es Don Ricardo, que tiene experiencia en muchas cosas, y especialmente en empresas. Y entonces, al final de su intervención dijo lo siguiente, dice: "Sí, yo no voy a entrar en detalles en cuanto a la marcha general del Instituto y de las otras Sociedades Operativas, porque, en definitiva, nosotros lo único que vamos a perseguir -perseguir en el buen sentido de la palabra-, es la cuenta de resultados". Es un buen argumento, es decir, o esto funciona o no funciona; o sirve para lo que fue creado o no sirve. Y dice: "y eso, hoy, es prematuro hablar de ello, creo que nadie está en condiciones de garantizar ni el éxito ni el fracaso de estos instrumentos creados, por lo tanto nosotros sí vamos a ir a esperar cuentas de resultados simplemente, que como todo el mundo sabe se producen al final del ejercicio".

Bueno, pues esto, no se produjo hace un año, esta declaración es del 30 de mayo y, en esa comparecencia el Presidente del Instituto de Fomento Regional, habló de 130 empleos de los 400 comprometidos. Ahora andan por los 340 aprobados y entonces cuando uno se pone a pensar: el 30 mayo con 130 empleos sobre 400, consideraban que era prematuro, que nadie podía decir si tenía éxito o fracaso, y ahora que estamos a 27 de septiembre, con 350 empleos creados, dicen que esto es un

fracaso. Eso no tiene coherencia, eso no tiene coherencia y, entonces, yo me puse a pensar. ¿Por qué estas actitudes de su Grupo con relación a los instrumentos creados?, y llegué a la consecuencia de que solamente hay una manera de resolver esta contradicción, esta incoherencia, y es que para Sus Señorías, estos instrumentos son un instrumento, pero no de creación de empleo, sino de hostigamiento y de intento de descalificación. Es decir, ponen otra vez al servicio de su política sectaria, partidista, de hostigamiento, unos instrumentos que pretenden crear empleo en Asturias y que Sus Señorías saben que necesitan tener un buen clima para que funcionen de manera efectiva.

Plan General de Carreteras. Va un poco retrasado, estará en diciembre, las carreteras van muy bien, se están haciendo muchísimas, sabe Su Señoría que la planificación no tiene efectos mágicos, nunca hubiera pensado que un representante del Grupo Popular considerase que la buena o mala política en materia de carreteras, dependiera de que hubiese un Plan, lo que hace falta es tener dinero y una concepción global, y el Plan se está realizando, es deslizante y todos sus avances son los que están dando lugar a la política que se está desarrollando.

El asunto del bable, que yo creo que lo ha tratado con displicencia y con un cierto desprecio, y a lo mejor estoy equivocado.

Bueno, pues en el tema del bable hay algunas cosas que están ahí. Antes, hace tres años, toda Asturias estaba con el letrero bable: Bable n'es escuelas. Ahora hay muchas menos pintadas de este tipo, y es porque este ha sido el Gobierno que acabando con el verbalismo, ha llevado el bable a las escuelas de Asturias y, esto, señor representante de la oposición, cuando pase mucho tiempo, se va a decir así, que el año pasado empezamos sobre 6 centros, con una aceptación enorme por

parte de los escolares, y en zonas muy claves de Asturias, especialmente, en las cuencas mineras donde el factor rural pesa mucho sobre la conciencia de la gente, y el bable es una lengua de raigambre rural, y hemos contribuido a que mucho cientos de escolares se reencuentren mejor con su historia y con lo que ellos son, y con su lengua. Y este año hemos elevado el número de centros de 6 a 10, y hemos, por primera vez, metido en el tema al Ministerio, porque una parte de los nuevos profesores, pequeña todavía, la paga el Ministerio, pero la paga además, diciendo que es una primera fase, y además en todos aquellos centros donde haya un profesor suficientemente formado, y hemos hecho unos cursos amplísimos para asegurar esa formación, y allí donde el Consejo del propio centro lo decida, habrá también enseñanza del bable. Y ese es un paso de gigante, yo creo que es el paso que se pudo hablar cuando estamos tratando de un asunto tan extraordinariamente delicado, como es la reimplantación social de una lengua que estaba a punto de agostarse. Y eso queda ahí, y Su Señoría difícilmente puede discutirlo.

En el tema de la sanidad. Yo escuché todo lo que decía del Monte Naranco, del Hospital General y no encontré el hilo conductor, lo encontré al final, igual que en el tema del Parlamento.

El hilo conductor es el temor a que terminen los conciertos privados. Bueno, pues digámoslo claramente, a Su Señoría la buena o mala salud le importa poco, lo que le importa es que terminen o no terminen los conciertos privados.

En el tema de las viviendas. Bueno, no es serio atribuir la mejora en la gestión y en la tramitación de los acuerdos de la Comisión de Urbanismo o de los expedientes de viviendas de protección oficial, a que se construyan menos viviendas privadas. En el año 84, fueron 4.500 viviendas de protección priva-

da, este año la previsión, que se moverá poco, es de 5.000. Hay una retracción de la demanda en los niveles altos de renta, y una exigencia de viviendas sociales, por eso hemos basculado hacia una política de viviendas sociales que triplica la que se haya hecho en cualquier otro momento anterior.

En el campo. ¿Qué quiere que le diga a Su Señoría? No voy a entrar en los aspectos personales, ni voy a entrar en el rosario de pequeñas anécdotas que ha mencionado, lo que quiero decirle es que hemos sentado a todos los agentes sociales, se han sentado a nuestra invitación, y estaba presente también una representación de su Grupo, y del Grupo Comunista, y los hemos sentado a discutir qué es lo que se podía hacer en el campo, y decidieron y firmaron que lo que se podía hacer en el campo era, seguir haciendo lo que se estaba haciendo, solamente que de manera más intensiva, tras el impacto o en vísperas del impacto de la Comunidad Económica Europea.

Yo creo que eso, pues, da respuesta a todas sus invocaciones, al pobre campesino que se ve tan zaherido por nuestra política.

Los campesinos tienen sus propias organizaciones representativas, y las organizaciones representativas de los campesinos, se han sentado y han configurado, con la Administración Regional y con los empresarios e industriales, un programa que estamos desarrollando, que estamos preparando para su incorporación a los Presupuestos y que significa, ni más ni menos, que una seguidos hasta ahora, porque muchas de las cosas que Su Señoría descalifica, figuran en ese Acuerdo de concertación, la mayor parte.

Por tanto, Su Señoría, lo que ha hecho es descalificar también lo que piensan los sindicatos agrarios y los empresarios industriales del campo.

Y, en fin, terminó con un golpe de efecto del que yo no voy a ha-

blar, Su Señoría sabrá lo que hace, tiene todos...., puede usar todas las posibilidades reglamentarias, las que sean reglamentarias, sólo las que sean reglamentarias; yo a eso nunca diré nada. Que la oposición censure, que la oposición critique, que la oposición hostigue, me parece razonable; no me parece razonable el tono ni la naturaleza, pero me parece razonable el método de hostigamiento. Por tanto, sepa Su Señoría que aquí nos tiene y que no pasa nada, porque a fin de cuentas, estamos haciendo una política de entrega y de transparencia a la que nos sometemos en cualquier momento a la oposición.

Y en fin, la imagen final. La imagen final es la siguiente. Yo, hubo un momento, hubo un momento en el que pensé que la derecha asturiana estaba configurando un buen líder. Y ese momento fue, precisamente, cuando se atrevió a decir una verdad, que era que el señor Fraga tenía muy mala imagen (murmillos). Dije yo: "puede haber madera política aquí, porque está diciendo lo que todo el mundo sabe -a pesar que su jefe sea el señor Fraga-". Bueno, luego vino el tirón de orejas, lógico, la rectificación; y hasta ahí no pasa nada, pero lo que es más grave, la entrada en un proceso de imitación. Porque, vocalizando mejor y con una estampa menos consistente, y bastantes años menos, el discurso de Su Señoría, ese rosario de cosas deshilvanadas, contradictorias, altisonantes, ha recordado como una gota de agua a una gota de agua, a un discurso del señor Fraga. Y yo lo lamento, porque no era mala cosa que Asturias tuviera en la derecha un buen dirigente político.

Resumen político, este era personal. Vamos a hacer una línea de puntos con todo lo que ustedes dicen. Hablan de que hay que tener más financiación autonómica; de que las inversiones de Ensidesa debieran ser con mayor capacidad, y en consecuencia, mayores. Hablaba Su

Señoría en otro momento de que había que desdoblar los túneles del Huerna; de que en la adhesión a la CEE, necesitamos recibir más ayudas. De todo, es de lo que habla Su Señoría, y la máquina registradora va haciendo: clin-clin, clin-clin, clin-clin, y al final, suma una cantidad. Es decir, Su Señoría hace una política que consiste en algo tan sencillo como perderle más al Estado. Para eso no hace falta una carrera política tan brillante como la que desarrolla. Supongo que en otras regiones su Grupo hará lo mismo, que en Cantabria dirán: más del Estado; que en Galicia dirán: más del Estado; en Baleares, más del Estado -no sé si están disfrutando del poder en algún otro sitio-. Y entonces la gente tiene derecho a preguntarse, si en todas las Comunidades Autónomas piden más ayuda del Estado, en un volumen muy grande, quiere decir que tendrán una política para el conjunto del Estado, de mayores ingresos -con más impuestos-, o con otro procedimiento de endeudamiento que permita aumentar los ingresos del Estado. Pero no es así. Para el conjunto del Estado piden menos déficit y menos impuestos. Y yo creo que esto es, lo que al final da lugar a que la gente se forme un juicio sobre las actitudes de los responsables políticos; porque, a fin de cuentas, cualquier ama de casa, cualquier trabajador, cualquier empleado, cualquier persona, cualquier ciudadano sabe, que si aumenta los gastos tiene que aumentar los ingresos; porque cada uno hace la contabilidad en su casa; si aumenta los gastos, tiene que aumentar los ingresos. Y cuando alguien le dice: vamos a aumentar los gastos y vamos a reducir los ingresos, muy legítimamente, un ciudadano puede decirle -y le diría a lo mejor: ¡vamos ya!, o algo así-, pero puede decirle, puede pensar que esa actitud no es seria.

Y yo creo, en definitiva, que la política que nos ofertan no es seria.

(Aplausos)

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias.

(Continúan los aplausos).

Por favor.

Muchas gracias, señor Presidente.

Señor Alvarez-Cascos, ¿desea turno de réplica? Tiene usted la palabra.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Con la venia, señor Presidente.

Yo no he podido sustraerme todavía a la emoción que me han producido las últimas palabras del Presidente del Principado.

A lo largo de mi carrera política he recibido críticas, y he recibido muchos elogios. A veces, las críticas, cuando vienen de la oposición, se dice que como es de la oposición o del adversario no deben tenerse en cuenta; y los elogios cuando vienen del compañero tampoco, porque para eso es compañero. Hoy el Presidente del Principado me ha hecho el mayor elogio que he recibido en mi vida política, decir que mi discurso se parece a un discurso de Manuel Fraga. El mejor elogio que he recibido en mi carrera política, y nadie podrá descalificarlo. Yo no sé si el señor Presidente del Principado, al hacer esta afirmación se inspiraba en una referencia jocosa que hoy hacía el popular Arturo Román en la Nueva España, lo cierto es que la ha hecho, y repito, a mí me ha emocionado.

Le voy a confesar un secreto, para que no caiga usted en la trampa de seguir dando pábulo a determinadas versiones. Yo nunca he recibido un tirón de orejas de Don Manuel Fraga; no sé si usted lo ha recibido de Don Felipe González o del experto en tirones, el señor Guerra (Risas). Yo nunca lo he recibido de Manuel Fraga. Porque en aquella ocasión que usted cita, el señor Fraga estaba en el extranjero, estaba muy

lejos, y el Diario El Comercio que llegó muy rápido al Congreso, no pudo llegar a donde estaba Don Manuel Fraga; y mucho antes de que lo recibiera, en el Diario El Comercio apareció, no una rectificación, -jamás he rectificado todavía a un periodista-, apareció simplemente la interpretación que yo quería dar a mis propias palabras, para separarla de la interpretación lógica que, en base a una frase confusa, otros podían dar a ellas, y que era legítima. Yo quería que todo el mundo supiera lo que yo pensaba de ese tema, y reconocía lo desafortunado de la frase para expresar mis propios sentimientos. Y esa anécdota me ha servido para dos cosas: primera, para recibir el testimonio de gratitud de aquellos periodistas que podían haberse sentido afectados con mí -lo que usted llama rectificación-, y que yo llamo aclaración; y segundo, por haber recibido, -mucho después de todo eso- en la primera ocasión que tuve de contarle yo, personalmente, al señor Fraga lo ocurrido, la comprensión de una gran persona como es nuestro líder nacional.

A mí lo que me preocupa, señor Presidente, -y me va a permitir señor Presidente (se dirige en estos momentos a el señor Presidente de la Cámara) que haga un calificativo realmente duro, pero es que a mí se me ha dicho que era poco patriota, que mi actitud era poco patriótica, y usted no ha entrado en el tema de... y realmente es una.....

El señor PRESIDENTE: Señor Alvarez-Cascos, quien dirige el debate es esta Presidencia. Por favor, continúe su...

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Sí, sí, quiero tranquilizarle, señor Presidente. Yo tengo mucha cancha, y acepto esas críticas. Y a su vez temía que el señor Presidente no tuviera la misma para aceptar

la que yo ahora voy a decir.

A mí me preocupa, señor Presidente, me preocupa la postura en que usted está incurriendo, cada vez en mayor medida, con ribetes fascistoides. (Exclamaciones). Su actitud, señor Silva...

El señor PRESIDENTE: Señor Alvarez-Cascos, le llamo a la cortesía parlamentaria.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: ...tiene ribetes fascistoides. Está en la terminología política, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Yo le llamo a usted a la cortesía parlamentaria, señor Alvarez-Cascos.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Fíjese usted lo que ha dicho el señor Silva: ha dicho que yo en mi intervención persigo la erosión personal -confunde la crítica política con la erosión personal-; ha dicho que mi actitud es poco patriótica, el señor Silva se permite decidir quienes son patriotas y quienes no lo son en este país. Yo jamás, jamás me atrevería a decir que no son patriotas; y recuerdo, haciendo una evocación histórica, que allá por las Cortes de Cádiz, el Cardenal Inguanzo dijo que aquellos que no profesaran la religión católica debían dejar de ser españoles. Bueno pues, el señor Silva, enlazando con el Cardenal Inguanzo, 170 años después, ha enraizado con el más puro espíritu reaccionario de la tradición española.

Ha dicho, que mi crítica política son agresiones a sus instrumentos. Yo, sinceramente,...

El señor PRESIDENTE: Por favor, diríjase a la Cámara.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ:... Señor Presidente -a la Cámara me dirijo a través de Su Señoría-, señoras y señores Diputados, realmente me preocupa que el señor Presidente no tenga talante suficiente para entender y aceptar las críticas; porque ayer terminaba su discurso invitándonos a hacerlas, y hoy, cuando las ha recibido, contesta con descalificaciones de este tipo, que no voy a repetir la palabra, para que el Presidente no me repita que me llama a la cortesía parlamentaria.

Porque, ¿qué ha perseguido dibujando situaciones que nada tienen que ver con las que yo expresé en mi intervención? Por ejemplo, yo he hecho una alusión al título de un libro de poemas, sin ninguna descalificación, me he limitado a decir que usted lo había escrito; y a partir de ahí, ha hecho un montaje sobre su vida personal, que yo no sé si lo que pretendía era mover a la compasión. Yo tengo la duda de si, en este momento, el señor Presidente estaba iniciando un cambio de imagen ante los asturianos. La imagen del todopoderoso Silva convendría empezar a sustituirla por la imagen de un pobre Presidente del Principado, que en este momento sufre las airadas críticas de la oposición. Si no, no se puede concebir el tono y la interpretación, repito, que de la cita de un título de un libro suyo, he hecho al comenzar, de manera jocosa o graciosa, mi intervención.

Dice que yo no he hablado de lo que nos ocupa. No, señor Presidente. He hablado de lo que nos preocupa. Y he creído entender que hablaba, no sólo de lo que nos preocupaba al Grupo Parlamentario Popular, sino de lo que preocupaba a los asturianos. Y yo, por ejemplo, siento y lamento que haya perdido, de nuevo, usted una ocasión más, al referirse al gravísimo problema del campo, que es, en estos momentos, el más actual y el más lacerante. Usted ha vuelto a decir: "en el te-

ma del campo no voy a entrar"; es que nunca entra, señor Presidente, nunca entra en el tema del campo; y algún día tiene que entrar en el tema del campo. Porque yo recibo cartas del Oriente y el Occidente de Asturias, que cada vez en mayor medida dicen: hablais de la ZUR, hablais del PAUR, hablais...., pero no hablais de los problemas de Luarca o de Llanes, del Oriente o del Occidente", y es cierto, no hablamos de ellos, y existen, y también allí cierran industrias pequeñas, modestas; no tienen transcendencia, no tienen eco en la calle, pero allí también hay problemas. Y hay que hablar del campo. Y yo he pretendido hoy, colocar en el centro del debate, -con el mismo derecho que usted tiene a colocar en el centro del debate los temas que a usted le gustan, sus juguetes, perdón, sus instrumentos económicos-, yo he colocado algunos temas que me parecían importantes.

En cuanto a los aspectos puntuales de mi intervención, en relación con el sucursalismo, pues vuelvo a decir lo mismo. Usted se ha divertido pintando un panorama distinto del que yo exponía, y al final contestaba a ese panorama, y no a mi intervención.

Por ejemplo. Yo no he dicho que el tema de la financiación no sea el tema de las inversiones; se lo voy a explicar de otra manera, señor Silva. Yo he dicho que el Ministro de Economía y Hacienda ha anunciado una disminución de 100.000 millones de pesetas en la financiación de las Comunidades Autónomas. Está en los medios de información, yo no se lo he escuchado personalmente al Ministro.

Pregunta concreta, ¿de esos 100.000 millones de recorte de financiación, cuántos le tocan a Asturias, cero, mil, o incluso no nos toca nada y vamos a tener resultados positivos?, esa es la pregunta, por eso yo se la hacía antes de otra manera; no me interesa saber si crece la inversión, me interesa

saber cuánto va a dejar de crecer como consecuencia del recorte. Pero si usted no la entiende de esta manera, o los nuevos servicios de megafonía de la Cámara no le permiten escucharla adecuadamente, se la haré de esta otra.

En el tema de la Comunidad Económica Europea. La concertación agraria, que yo no voy a descalificar porque es útil, pero es algo que no es suficiente, porque la concertación agraria regional es solamente un buen intento de repartir la pobreza que en estos momentos podemos repartir en Asturias; hay que complementarla con algo más, que está entre esa concertación regional que ya se ha hecho, y el intento de acceso a los programas comunitarios, y es, acudir a la necesaria invocación de solidaridad, para que en los Presupuestos Generales del Estado se incluyan las partidas correspondientes a la compensación de los agravios que ha sufrido Asturias en relación con otras regiones españolas. Y esa es una política que han seguido todos los países europeos antes de su integración, han establecido medidas compensatorias desde su propio presupuesto nacional, para hacer frente a la integración en la Comunidad Económica Europea. Y a eso es a lo que usted ha renunciado. No nos cuente el tema de la concertación regional, que ahí está, yo no la he criticado; no nos hable de su acceso a los programas comunitarios; yo le he hablado de un tema muy concreto, de su renuncia a plantear al Gobierno de la Nación, en nombre de la solidaridad, que Asturias debe recibir de los Presupuestos Generales del Estado la compensación necesaria para hacer frente a ese sacrificio que ha impuesto el propio Gobierno de la Nación en la negociación.

Gas natural. ¿Qué duda cabe que el gas natural es un factor de localización! Pero lo primero que hay que decir, es que en Asturias hay unos recursos energéticos propios que nos interesa potenciar, y

que esos recursos energéticos propios, fundamentalmente nuestra hulla y nuestra antracita, en el Plan Energético Nacional se preveía, que entre otras cosas, había que potenciar la diversificación de sus usos para incrementar su participación en consumos industriales y domésticos. Y hay programas interesantísimos para incorporar las antracitas a consumos industriales y a consumos domésticos, pero claro, si llega el gas, y nosotros desviamos esa posibilidad de consumo del carbón en beneficio del gas, empezamos a estar cerrándole puertas a un recurso propio.

Pero, en segundo lugar, señor Silva, Asturias consume en estos momentos 75 millones de termias, no sé si tiene las cifras, se las doy. El Consejero de Industria habló de que el gasoducto va a suponer para Asturias un consumo de 6.000 millones de termias, es decir, casi 100 veces el consumo actual, para poder utilizar adecuadamente el gasoducto. Punto primero. Y luego el señor Consejero de Industria, en aquella memorable sesión, habló de que iba a colocar gas en empresas que ya habían desaparecido -paso por encima de aquel pequeño incidente y de aquel lapsus de Don Julio Gavito-.

Pero, el otro tema que hay que contestar, señor Presidente, la termia de gas es tres veces más cara que la termia de carbón; la termia de carbón vale 1,50 pesetas, la termia de gas 4,75, si es argelino. ¿Quién va a financiar esa diferencia?, ¿cómo va España, no Asturias, cómo va España a financiar?, y España somos todos los que estamos aquí, y sobre todo los que están fuera, ¿cómo va a financiar ese consumo de gas? Realmente hay muchas dudas, hay muchas dudas en que hayamos encontrado la fórmula más adecuada en defensa de los intereses regionales, y en defensa de los intereses nacionales.

En el tema de Ensidesa no hace falta explicar mucho. He dicho que en el reparto de capacidades de pro-

ducción, Ensidesa pierde un millón de toneladas y Altos Hornos de Vizcaya nada. Punto. Su Señoría sabrá lo que eso significa, y si eso ha de mover el interés de su Gobierno para corregir un evidente agravio.

Y en cuanto a las competencias, quien se empeña en enrevesar las cosas es el señor Presidente del Principado. Nosotros no hemos reivindicado, mi Grupo no ha reivindicado ninguna competencia más; estamos diciendo, estamos diciendo que ustedes las prometieron, que ustedes las prometieron, y que ustedes cambiaron de criterio; y que lo que nosotros no hubiéramos hecho, lo que nosotros no hubiéramos hecho era firmar un Acta de fin de transferencias, cerrando la puerta a la posibilidad de otras nuevas. Esa es la postura de mi Grupo, no me la explique porque la conozco perfectamente. Esa es la postura de mi Grupo. La diferencia de cerrar la puerta a la posibilidad, a pedir mayores competencias, es abismal, la entiende cualquiera. Veo que el señor Portavoz socialista aún no la ha entendido.

Y por lo tanto, me queda nada más su referencia a mis críticas en relación con los instrumentos. Yo no sé por qué se ceba en las críticas, o le da más importancia a las críticas del Grupo Popular en relación con sus instrumentos favoritos de promoción. ¡Las críticas las están haciendo sus compañeros!, no sé si de Partido, pero sí de Central Sindical, sus compañeros de UGT. Y yo supongo que si ellos las hacen, alguna razón de importancia tendrán para hablar en esta dirección.

Por lo tanto, señor Presidente, creo que su réplica ha sido un montaje publicitario para dibujar una situación distinta, y darse contestación a preocupaciones que usted ya traía en la carpeta; y por eso ha mencionado el túnel del Negrón, que yo hoy no he sacado a colación en toda mi intervención. Es la consecuencia de traer una serie de chuletas preparadas para contes-

tar a los temas que plantea la oposición. Yo le he dicho otras cosas distintas. Le he denunciado, con temas concretos, dentro de la limitación de tiempo de que dispongo, los graves defectos en que está incurriendo su Gobierno. Y he concluido con una invitación a reformar su Gobierno. Usted puede atenderla o desatenderla, el tema está en la calle. En Asturias, la opinión generalizada cree que usted está presidiendo un Gobierno gastado, un Gobierno al que hay que buscar recambio; y esta tarde la oposición le invitará de nuevo, con la mayor cortesía parlamentaria que sea posible, pero con la mayor dureza que exige las críticas de la oposición, a que usted reflexione sobre la necesidad de cambiar el Gobierno que actualmente está presidiendo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alvarez-Cascos.

Señor Presidente del Principado, si desea un turno de intervención de réplica, tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías.

Puesto que la situación de Asturias, a pesar de que ha mejorado, no es bueno transmitir más preocupación, con unos gestos graves, o con una imagen airada, o con unos rictus crispados; yo dije, que creía que era bueno que la intervención y que el debate fueran bienhumorados, lo cual es perfectamente compatible con tomarse muy en serio las cosas. Y dentro de ese campo, no malhumorado, no voy a responder a su pequeño insulto, llamándome fascistoide. Y no voy a responder además, porque no hace falta, porque no hace falta, señor representante del Grupo Popular, por una razón, porque aquí en Asturias nos conocemos todos, y

esta es una ventaja para algunas cosas, y un inconveniente también, pero es una ventaja de la autonomía. Que aquí, aunque Su Señoría diga, grite, dé saltos, para llamarme fascistoide, no se lo cree nadie. Y yo no se lo voy a decir a Su Señoría porque no me gustaría que alguien se lo creyera..., no se lo digo

El señor PRESIDENTE: Señor Presidente.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): no se lo digo, no se lo quiero decir, tengo miedo que alguien se lo crea. Porque en Asturias nos conocemos todos; porque las biografías en Asturias no están en los libros, las biografías en Asturias están en la memoria de la gente; son nuestros convecinos los que vieron lo que uno hizo antes, después, lo que hace ahora, cuándo entró en la democracia, cuándo empezó a luchar por ella, cuándo empezó a ser autonómico. Nos conocemos todos. Tema zanjado, y no se lo guardo siquiera en la memoria, y sigamos con un tono llevadero como el que en mi intervención intenté desarrollar; aunque yo comprendo, que al decir algunas cosas, esas no sean llevaderas para Su Señoría, pero el tono ha sido ese.

Bien. Oriente y Occidente. Nunca se habla de Oriente y Occidente. El problema, señor representante del Grupo Popular, es que de Oriente y Occidente se ha hablado mucho, y en el Centro hay una mala conciencia, porque se sabe que durante muchos años de historia Oriente y Occidente han estado discriminados; y esa mala conciencia se resuelve hablando mucho de Oriente y Occidente; y el cambio en Oriente y Occidente, el cambio representado por el Partido Socialista ha sido dejar de hablar y empezar a hacer. Y nadie en Oriente y Occidente se queja de ese cambio, nadie, todos están

contentos de que hayamos cambiado, de que en lugar de hablar, hagamos. Por lo tanto, no vamos a hablar de Oriente y Occidente más de lo que ya está hablado, porque estamos haciendo.

Recorra los ayuntamientos y hable con la gente; que le diga, con la sinceridad de un diálogo "tete á tete", alguno de los Diputados que están sentados en esos escaños, si estamos haciendo cosas en Oriente y Occidente o no las estamos haciendo; que se lo digan sus alcaldes, no delante de los periódicos, en una reunión del Partido, que se lo digan personalmente. En Oriente y en Occidente estamos trabajando mucho, estamos construyendo muchas cosas, estamos poniendo los pilares para sacar a comarcas enteras del subdesarrollo; estamos gastando entre tres y cinco veces más por habitante que en la zona Central, y esto es radicalmente nuevo en la historia de Oriente y Occidente. Yo viajo mucho a Oriente y Occidente, y aunque es verdad que voy en un coche que es propiedad del Principado, -que por cierto ya estaba cuando yo llegué aquí-, me bajo, y no hablo sólo con los alcaldes, hablo con todos los concejales de todos los grupos políticos; y no sólo eso, hablo con la gente, y a veces montamos alguna reunión con gentes significadas del pueblo para conocer mejor cuáles son las necesidades. Y una parte de mi trabajo es ésa y la voy a seguir desarrollando.

Por tanto, mejor que Su Señoría no hable de Oriente y Occidente, porque eso ya ha ocurrido a lo largo de muchos años. Apóyenos en nuestra política de realizaciones.

El tema de la financiación sobre el que ya hemos dado muchísimas vueltas.

Yo le voy a hacer un brevísimo resumen para que quede la cosa clara. Para 1986, en los ingresos, hay cosas que evolucionarán mejor y cosas que evolucionarán peor. Por ejemplo, el I.T.E. o el canon no evolucionarán peor, no digo que me-

jor; la previsión del canon para el 86 probablemente será superior a la previsión del canon para el 85. Y señor representante de la oposición, en esto déjenos a los que sabemos, porque Su Señoría ya se ha equivocado demasiado en estos asuntos. Dijo, que la previsión de recaudación del canon para el 85, en el debate de los Presupuestos, estaba inflada, iba a ser 300 millones más. Dijo, que la previsión de recaudación de las quinielas estaba inflada, y no estaba inflada. Y al final, las Previsiones del Consejero de Hacienda y Economía, que no es un mago, pero trabaja muchas horas al día, se van a cumplir, y las de Su Señoría no.

Y en consecuencia, tenemos más legitimidad para decir que nuestros cálculos están bien hechos, son previsiones, siempre son previsiones.

El Fondo de Compensación Interterritorial. ¿Qué pasa con él?, pues que disminuye, lo sabe todo el mundo. ¿Por qué disminuye? Porque la inversión pública de todo el Estado por razones de política económica, por disminuir el gasto público, disminuye, y entonces, la parte de las Comunidades Autónomas disminuye. Yo no me voy a poner detrás de esas Comunidades Autónomas que, por ejemplo, han dicho: el déficit es del Estado y el dinero nuestro. Eso me parece radicalmente insolidario. Porque el déficit, ¿qué es?, lo que se gastan en puros, no. El déficit es el subsidio de paro, las ayudas a las empresas, la Seguridad Social, todo eso es el déficit, cómo voy a decir yo que eso no es mío, eso es mío también.

Por tanto, el que el recorte afecte a todos, yo lo asumo, y en este caso estamos hablando del Fondo de Compensación Interterritorial.

El porcentaje. ¿Qué pasa con él? Disminuye pero no tiene importancia porque para el año que viene ya no damos básicamente por porcentaje, no tiene importancia.

¿Qué es lo que va mejor? Bueno. Se incorporan los fondos del

acuerdo económico y social, que es una parte significativa.

Entre el año 84 y 85, le voy a decir la verdad, hemos tenido un pequeño superávit, no porque no hayamos gastado lo que estaba previsto, sino porque a pesar de que Su Señoría decía que inflábamos las previsiones de gasto, de ingresos, hemos tenido más ingresos de los previstos.

Las tasas que antes no se cobraban y eso es una injusticia, y no es aumento de presión fiscal, es sencillamente hacer que la ley fiscal sea igual para todos, van a evolucionar con un rendimiento más favorable. Los tributos cedidos han sido calculados con un rendimiento bajo, y vamos a sacar más rendimiento, simplemente aplicando esos tributos.

Hemos hecho una buena renegociación de las transferencias, lo cual quiere decir que luego el coste efectivo sea más alto. Puedo decirle que las transferencias negociadas en la época en la que me parece que Su Señoría formaba parte de la Comisión de transferencias, ¿es así?, no. Bueno, que esas transferencias las hemos renegociado con un resultado positivo, me parece que de 1.400 millones de pesetas. Eso que decíamos que íbamos a hacer, lo decíamos en el discurso de investidura, lo hemos hecho, hemos renegociado bien las transferencias y tenemos ese nuevo margen y el resultado global es que al final nos caben las inversiones. Por eso yo arriesgaba ante Sus Señorías la cifra más difícil y no descarto que se pueda abrir un poco por arriba y por abajo, la cifra más difícil es: aumentamos en un 15% las inversiones. A partir de ese momento, especulen todo lo que quieran. Aumentamos en un 15% punto arriba, punto abajo, las inversiones. Y eso es lo que importa, cómo lo hacemos se lo explicaremos cuando discutamos el Presupuesto, sólo le voy a decir que la clave es la siguiente: Primero, ahorro de gastos corrientes, es

decir de austeridad. Segundo, eficiencia de la gestión de tributos, esa es la clave. Vamos a recaudar mejor sin subir un solo impuesto, y vamos a ahorrar en gastos corrientes, en consecuencia, aumento de inversiones.

Y yo creo que con todo esto, el asunto financiero debiera quedar zanjado.

Comunidad Económica Europea. ¿Qué no hemos pedido medidas compensatorias?, las hemos pedido al Estado y las va a haber, pero también las hemos pedido a la Comunidad Económica Europea, y yo la verdad es que estoy sorprendido de que Su Señoría ante una noticia tan buena como la que le di, no haya dicho una palabra. Lo que le digo es que en este telex (muestra el telex) aparecemos en el segundo y en el tercer paquete de regiones que recibirán ayudas, que con toda probabilidad entrarán. Vamos a luchar por ello, no lo aseguro.

Y el tercer paquete dice: zonas que se verán desfavorablemente afectadas por la adhesión: Asturias, excluida la ZUR porque ya entra en el anterior paquete y Cantabria, excluida Santander, esto está aquí. Diga por lo menos que no le parece mal, no digo que reconozca que está bien, diga que no está mal, o que está mal pero que no está demasiado mal, alguna cosa que haga ver a la gente que usted no guarda silencio ante un hecho de esta naturaleza.

El tema del gas y de los recursos energéticos propios. Lo que nos reprocha es que no nos ocupamos de los recursos energéticos de Asturias. ¡Caramba!, con lo que nos dice, si no hacemos otra cosa que preocuparnos de los recursos energéticos propios. Y le voy a dar un dato: El Instituto de Fomento Regional, el 22 de julio del 85 acordó constituir una empresa que se llama Carboastur S.A. en la que participa la Sociedad de Promoción, la Asociación de Promoción del carbón, donde están representados los principales

productores privados del carbón de Asturias y Hunosa, y, ¿qué finalidad tiene?, fomento del consumo del carbón. ¿Y cómo va a operar?, reformando el sistema de distribución, abriendo nuevos mercados, provocando la aparición de nuevas tecnologías en la combustión con fines domésticos, del carbón, es decir, haciendo exactamente lo contrario de lo que Su Señoría dice que hacemos, fomentando el consumo del carbón, lo que pasa es que el fomento del consumo del carbón, no puede ser incompatible con que desarrollemos una política de promoción del gas, porque sino quedaríamos en un mapa de absolescencia energética, y esto, yo, para mi Región, señor Álvarez-Cascos, no lo quiero.

Reparto de Ensidesa. Dígame de cuando data, ¿de este Gobierno socialista?, data de Gobierno anteriores. ¿Cuándo se renegocia?, ahora, se está renegociando en estos momentos, en todo caso para mejor, intentaremos que hasta donde sea posible, pero en todo caso, para mejor.

El tema de las competencias. Yo creo que aquí, Su Señoría me dice que estoy demasiado unido con mi partido y mi Grupo, yo creo que Su Señoría no estaba en ese debate, porque el Grupo Popular y su Presidente pues, desmentirá lo que digo si estoy equivocado, porque hablo de memoria, votó a favor de una Proposición de Ley del Grupo Comunista, proponiendo la asunción de competencias en materia educativa. ¿Lo han hecho o no lo han hecho?, luego se han manifestado ante el Parlamento a favor de la ampliación de competencias; luego cuando Su Señoría hace un poco dijo que no se habían manifestado a favor del aumento de competencias, o no estaba enterado de lo que hacía su Grupo, o quería transmitir a la Cámara una cosa distinta de la que ocurría, y yo no digo como se llama eso.

Y, en fin, queda pendiente, aleteando, el tema de esa censura que parece que van a dirigir a los Consejeros, o a algunos Consejeros.

Yo no sé si reglamentariamente, -pero no me meto en ello- no sé si reglamentariamente procede o no procede, tengo mis dudas, pero no, no entro en ello, yo creo que no procede, pero sin embargo, quizás alguno se pregunte bueno y, ¿por qué si todo está tan mal el Presidente tiene que cargarse 5 Consejeros? ¿Por qué no intentan cargarse al Presidente?.. Después... (Risas)... Hay otra explicación, y es que para cargarse al Presidente hay que presentar un Programa y someterse a él y subir a esta tribuna para recibir las críticas de la -durante una hora- oposición. Bueno, como ha dicho que lo hará en el futuro, en ese momento, señor Portavoz de la leal oposición, nos veremos Su Señoría, o quien su Grupo designe, pero por ahora se conforman con algo más sencillito que es intentar sacarle los colores a un Consejero que se esté dejando el pellejo trabajando por Asturias y haciendo las cosas lo mejor que puede. Bueno.

Nada más.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del Principado.

Señor Álvarez-Cascos, sí, si desea intervenir tiene la palabra.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Muy brevemente, para concluir mi participación en este debate.

Yo no sé si el señor Presidente en esta última referencia a que los Consejeros se dejan la piel por Asturias, pretende decir que con eso quedan redimidos de responder políticamente ante la Junta General del Principado, no sé si he querido interpretar esto, porque si es así, si es así, el Presidente iría contra el propio Estatuto de Autonomía, y esto podría tener un cierto carácter...

El señor PRESIDENTE: Silencio,

señor Presidente.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ:... reaccionario antiautonomista, de lo que ya hay síntomas desde hace tiempo, preocupantes, señor Presidente. Deje a los Consejeros que, como usted, reciban sus críticas, ni van a ser mejores ni peores por ello, van a dar la cara como les corresponde, en consonancia con su trabajo y, por supuesto, con el riesgo que siempre se tienen cuando se trabaja en política o en cualquier otra actividad.

Y he recibido reconvenciones tuyas a lo largo y ancho de todo el debate, ha insistido varias veces "déjenos que obtengamos resultados". ¿Qué significa eso, señor Silva?, ¿qué la oposición tiene que estar sentada, cruzada de brazos hasta que ustedes obtengan resultados? . Yo creo que no, que tenemos la obligación de adivinar y de anticipar a las situaciones derivadas de su acción política, y a veces nos equivocaremos, y a lo mejor, al liquidar el ejercicio de 1985, hay que felicitar al señor Consejero de Hacienda, por su acento, a lo mejor, a lo mejor no; yo espero la liquidación porque prefiero esperar a última hora.

Y a usted le gusta además hacer juegos -y ya concluyo- optimismo, pesimismo, posibilidades, no posibilidades, esto es positivo pero vamos a esperar al final, no me comprometo. Señor Presidente, a mí me viene a la memoria la anécdota de aquel hombre que tenía un grave problema para matar un oso -entiéndase que aquí el oso es la crisis- y que se estuvo quebrando la cabeza para ver qué forma era la más adecuada para matar aquel oso, llegó a la conclusión de que tenía que ser con un veneno; fabricó el veneno, luego lo colocó en una cerbatana y decidió ponerlo en la boca del oso para envenenarlo por medio de la cerbatana, y cuando estaba en ese momento de la operación, sopló antes el oso

y se murió. Señor Presidente, déjese de optimismos, de pesismismos, de especulaciones, procure acabar con la crisis, procure resolver los problemas que ustedes se han comprometido a resolver y vengan a dar cuenta a esta Junta de que han cumplido su Programa, de que han obtenido resultados y, en ese momento, es posible que hasta reciban las felicitaciones de la oposición.

Mientras ustedes estén incumpliendo sistemáticamente sus Programas, mientras ustedes estén, no acercándose, sino alejándose de los objetivos que se han trazado, permítanos este modesto derecho de criticarles a ustedes y de reprobarles su gestión.

Nada más y muchas gracias, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alvarez-Cascos.

Sí, señor Presidente, si desea intervenir tiene usted la palabra.

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías.

Yo no quiero cansarles más y, además, hoy me había propuesto no ser el último en hablar políticamente en ninguna intervención, para que no me acusaran de prepotencia reglamentaria. Por tanto, no voy a hablar más de política.

Solamente quiero transmitirles una sensación que me queda y que me preocupa, y es por qué Su Señoría ha estado tan agresivo y tan airado, cuando está en la oposición, cuando las cosas son mucho más sencillas, señor Alvarez-Cascos.

Bien. Yo creo que tenemos que tratar de reconducir la vida política regional hacia unos cauces de mayor distensión, de mayor capacidad de relación, y de mayor sometimiento de los intereses de partido, estrategias y tácticas, a los intereses de Asturias. Es la invitación

que quiero dejarles, no voy a hablar, en concreto, de concertación, de acuerdos. Sí creo que Asturias exige un mayor campo de relaciones entre el Gobierno y la oposición, compatible con el desarrollo de nuestro Programa que es el que vamos a desarrollar y sin pactos de los que luego no sirven para nada porque encierran posturas políticas antagónicas.

Pero creo que tenemos que tratar de ir sacando fuera de nuestra polémica regional muchos asuntos en los que si nos ponemos seriamente a discurrir, vamos a terminar estando de acuerdo.

Y esa es la reflexión final, que le aseguro que no traía preparada, pero que me parece oportuno dejar flotando en el ambiente, ya que dispongo de un privilegio parlamentario que no uso para hacer política pero sí, por lo menos, para este llamamiento de moralización de actitudes.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del Principado.

Para cerrar esta primera intervención queda la intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Si los Portavoces consideran, podemos continuar con el debate, o lo suspendemos para la tarde. Continuamos con el debate.

Tiene la palabra el Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Señor Presidente, Señorías.

Cuando en la Junta de Portavoces se ordenó el debate, yo tenía la convicción íntima de que la intervención del Grupo Parlamentario Socialista sería en torno a esta hora aproximadamente. Tenía esa íntima convicción y me preocupaba relativamente, tengo que confesarlo, no me despreocupaba, pero me preocupaba relativamente.

Había otros Grupos Parlama-

rios y otros Portavoces que tenían una enorme preocupación en relación a la hora en que iba a producirse la intervención de su Grupo ante esta Cámara y, evidentemente, hubo algunos incidentes en la sesión de hoy que pusieron suficientemente de relieve y de manifiesto por qué había esa preocupación. Lo que ocurre con un error grave, ciertamente, el Consejo de Gobierno y en general las Administraciones Públicas gobernadas ahora por los socialistas, han hecho una campaña intensa para combatir las zonas de sombra de Televisión en Asturias, lo que ocurre es que a diferencia de algunas televisiones, que son del sector público pero no del Estado, no han adoptado esas Administraciones Públicas en el caso de Asturias, una actitud imperialista que les llevase a tratar de proyectar la cobertura del programa regional de Televisión fuera del ámbito de nuestros límites geográficos.

En consecuencia, yo creo que era excesivamente vano el intento de, utilizando la Televisión en Asturias, tratar de convencer a unos ciudadanos que no pertenecen a esta Comunidad Autónoma y que ciertamente, desde ayer, están convocados a unas elecciones autonómicas para el mes de noviembre. Porque la clave es esa.

Aquí a lo largo del día de hoy, de esta mañana, se ha estado produciendo sistemáticamente hacia la acción del Consejo de Gobierno, la acusación de que se practica una absoluta dependencia sucursal en relación con el Gobierno del Estado, en relación con el Gobierno Socialista de Madrid -por utilizar una cierta terminología al uso-.

Lo cierto es que los sucursanismos son de otra naturaleza, los sucursalismos son de la naturaleza de pretender y voy a decirlo, y evidentemente no estoy faltando a la verdad, pretender, por ejemplo, sustituir lo que debe ser la preocupación acerca de los problemas de Asturias, por otro tipo de preocupa-

ciones y de actividades.

Yo tengo que decir, tengo que decir, que hace unos días, a principios de este mes, cuando concretamos un acuerdo para dar mayor capacidad a esta Cámara, para flexibilizar las sesiones, para posibilitar el reforzamiento del Parlamento, por parte del Portavoz del Grupo Popular, se nos pidió que se inhabilitasen dos semanas del mes de noviembre, porque se celebraban las elecciones gallegas. Yo creo que ésa es la clave de la última parte del debate y no hay más claves, porque efectivamente y a pesar de la respuesta que el señor Alvarez-Cascos ha dado, aquí el único sucursalismo es el de la oposición, que es incapaz, absolutamente incapaz de generar un proyecto regional, y cuando lo intenta generar, lo intenta generar al estilo de la operación Roca tan denostada por ustedes, es decir, sumando agravios regionales para hacer una operación de Estado, lo cual indudablemente es bastante incompatible con intentar reformar el Título VIII de la Constitución, para desaparecer determinadas capacidades autonómicas de las Comunidades Autónomas, lo que les lleva, evidentemente, a un caos político que sinceramente, yo creo que en nada beneficia, por supuesto, a la oposición, tampoco a esta Cámara.

Yo creo que esto hay que decirlo, quizá no hubiera sido necesario decirlo, si el tono de las intervenciones, no los contenidos, fundamentalmente el tono de las intervenciones, no se hubieran planteado como se plantearon.

Pero hay cosas que se hacen, que hemos consentido sistemáticamente para fortalecer la institución y para mejorar las relaciones políticas dentro de esta Cámara, que hemos callado sistemáticamente y que advierto que sin intentar contradecir al Presidente del Principado en la necesidad de restablecer un clima político de normalidad e incluso de cordialidad y de convivencia

fructífera, sin embargo, como se ha desatado el electoralismo barato en la actividad de esta Junta, nosotros no nos vamos a callar en absoluto.

No vamos a callar en absoluto, el que se esté señalando e insistiendo en el despilfarro de este Parlamento regional, acusando a la mayoría de la Mesa, es decir, acusando a los compañeros socialistas que tienen la mayoría en la Mesa, de actuar frente al conjunto de la Cámara favoreciendo exclusivamente elementos accesorios del funcionamiento de la Junta General, y en contra de la oposición. Quiero descartar cualquier tipo de responsabilidad en ese sentido en los compañeros de la Mesa y quiero decir con toda claridad que, sin embargo, no vamos a consentir, ni vamos a dar un paso atrás en absoluto, en dos direcciones, en dos niveles; nunca vamos a hacer demagogia con la retribución pública, con la retribución, perdón, de ningún cargo público, y mucho menos de los representantes legítimos y directos del pueblo. No vamos a hacer esa demagogia, pero no vamos a consentir, no vamos a consentir el que pueda darse la situación, por supuesto, muy difícil de entender, porque ustedes piden austeridad para algunos, pero no la quieren para sí, enormemente difícil de entender, por parte de muchos ciudadanos de Asturias.

En consecuencia, que las cosas queden absolutamente claras, absolutamente claras. No hay, por parte ni del Consejo de Gobierno, ni de la mayoría socialista, ningún intento de debilitar la capacidad política e institucional de esta Cámara; al contrario, hace pocos días y me parece que es la mejor confirmación de esta tesis, hemos suscrito un acuerdo que posibilita que tengamos un período ordinario de sesiones similar al que tiene el Parlamento del Estado.

En consecuencia, eso es así, eso es incontestable y lo demás es pura verborrea electoral, pero no

para lo ciudadanos de Asturias, sino para el señor Fraga, Presidente interino de Galicia.

Dicho esto, yo creo que una vez más y ciertamente, por ser una vez más casi se convierte en un tópico, el problema de estos debates es que mientras que por parte del Presidente del Principado, en definitiva, de los socialistas, se habla de las cosas y de cosas concretas que tienen que ver con los problemas de Asturias, por parte de otros, se pretende trascender a las grandes cuestiones políticas, pero muchas veces sin entrar de verdad en ellas.

El tema de la financiación y el tema del sucursalismo. Yo lo que quiero decir es que no hay ninguna actitud más sucursalista que firmar a los 10 días lo que se podría haber firmado el primer día. Eso lo han hecho los señores de Cantabria y de Baleares. Esa es la actitud más sucursalista que conozco, a lo mejor a los señores de Cantabria no le hace falta una sobre financiación porque tienen dinero a plazo fijo en algún banco, pero vamos, ése es otro problema. En todo caso, lo que nos importa es la financiación del año que viene, y han firmado. Han firmado a los 10 días, también otras Comunidades Autónomas socialistas, y lo han hecho -insisto- sin que se haya rectificado de forma sustancial esa financiación prevista en los Presupuestos Generales del Estado; y eso quiere decir, quiere decir que ahí sí hay actitudes de obediencia.

Yo quiero resaltar, por el contrario, lo importante que es que una Comunidad Autónoma por sí misma, y valorando lógicamente los intereses regionales, haya tomado la decisión, decisión importante y valiente de decir que sí. De decir que sí, sin pensar en las consecuencias fáciles, en las posibles acusaciones fáciles, fundamentalmente porque en política autonómica da la impresión de que todos los que están en la oposición, están con las

mismas actitudes ideológicas y políticas, en definitiva, defendiendo el mismo proyecto político que Convergencia y Unión, en este caso, o el PNV, aunque no sea el problema de ellos ahora mismo. Todos van detrás de ese modelo, todos están defendiendo lo mismo, todos, que decían en los Programas electorales que lo importante es España, sin embargo, están, en estos momentos, apostando por otro tipo de actitudes y de políticas; porque vale en estos momentos para la oposición, vale todo, vale todo con tal de intentar presentar el máximo, los máximos frentes posibles de combate al Gobierno, sin importar las reglas y sin importar qué tipos de juegos. Algunos, sinceramente, me parece a mí que muy peligrosos.

Yo creo que, además, muchas veces existe por parte de la oposición, una cierta incapacidad, no para aceptar que se hacen cosas bien, a veces para comprender esas cosas.

En relación con la cesión de tributos, algo que está previsto en el Estatuto y que, en consecuencia, debe ser cumplido y debe ser cumplido cuando sea posible, el año pasado no lo era, este año sí lo es, yo creo que además de una desconfianza general acerca de la capacidad de gestión de la Comunidad Autónoma, que yo no creo que esté justificada, en absoluto, que no creo que esté justificada en absoluto, desconfianza que podría extenderse a los funcionarios que van a tener la responsabilidad de recaudar y gestionar sus tributos, yo creo que existe algo más, porque negar que tener la gestión es aumentar -perdón- la recaudación, es aumentar la capacidad autonómica y también la responsabilidad en esa recaudación, yo creo que no está nada claro. Yo creo que tiene que haber alguna otra razón, tiene que haber alguna otra razón en ese cierto temor, no a que se cumplan las previsiones de ingresos para la Comunidad Autónoma en 1985, yo creo que, sobre todo, por parte del Grupo Popular debe ha-

ber otro tipo de temores, debe haber el temor de que la gestión de esos tributos aquí, pueda permitir a una administración, que sin duda va a estar más cerca de los administrados, en este caso de los ciudadanos, una mayor eficacia en la lucha contra el fraude fiscal. Y hay que recordar que algunos de los impuestos cedidos tienen importancia, tienen una importancia significativa, yo no sé si por ahí van las cosas; en todo caso, yo creo que todo lo que sea mejorar la cuestión del sector público y mejorar, en concreto, la gestión del sistema tributario consiguiendo disminuir los niveles de fraude, es importante.

Y yo quiero decir que nosotros creemos que la actual situación del modelo de financiación no es buena, que es necesario acabar con los períodos de interinidad y de transitoriedad; que, en consecuencia, hay que hacer un esfuerzo por parte de todos -fundamentalmente por parte del Gobierno de la Nación- para conseguir que en el 1 de enero de 1987 el sistema definitivo esté en vigor. Y a eso nos vamos a dedicar.

Yo creo que es importante conseguir dos cosas: que provisionalmente y transitoriamente el año 86 sea un año en que se pueda mantener el ritmo de gasto, de gasto, no sólo de inversión sino en muchos casos de transferencias, que ha tenido los Presupuestos de la Comunidad Autónoma en estos dos últimos años, y el Presidente se ha comprometido a ello en este debate.

Y, por otra parte, preparar el camino para que en el año 87, al 1 de enero, esté en vigor el modelo definitivo. Modelo definitivo que, evidentemente, tiene que permitir garantizar no sólo una buena financiación de las actuales competencias asumidas, sino garantizar -y eso lo digo con absoluta claridad- garantizar que la ampliación competencial, que tendría que producirse, efectivamente, coincidiendo con el sistema definitivo de financiación, tuviese garantizado una finan-

ciación adecuada y suficiente; cosa, que como dijimos en muchas otras ocasiones, en estos momentos no ocurre.

Yo creo que otro de los temas importantes del curso político que pasó, y que sin duda van a tener una extraordinaria significación para el futuro, es el tema del ingreso en la Comunidad Económica Europea. Y yo tengo la sensación de que aquí se está poniendo un escasísimo énfasis en algo que tiene un valor político, económico y social, de una transcendencia histórica.

Creo que no se puede minimizar sistemáticamente por problemas sectoriales, por muy importantes que sean, el valor que tiene el paso que se ha dado de integración en Europa. Por lo menos para los socialistas, para muchos demócratas, no sólo socialistas sino que se sientan también en los bancos de la oposición, esto ha sido una aspiración de muchos años, y es, definitivamente, entrar en el mundo de la democracia, de la libertad, y también, del progreso y de la justicia.

Y yo quiero decir que es conveniente insistir en esta tesis, porque sino da la impresión de que, efectivamente, nos integramos en un mundo en que lo único importante son determinadas magnitudes económicas; que tienen toda la importancia, pero que hay otra dimensión que nunca se sostiene por parte de la oposición.

Yo quiero decir, además, que dentro de la Comunidad Económica Europea y en su historia, ningún sector económico significativo se ha hundido. Y esa acusación sistemática, o más que acusación, esa advertencia sistemática de que el sector lácteo, y en general el sector ganadero asturiano va a hundirse con la integración de España en la Comunidad, yo creo que es una acusación y es una actitud demagógica. No va a hundirse ningún sector, como no se ha hundido ningún sector, hasta ahora, dentro de la Comunidad. En todo caso, la actitud de los socialistas

es conseguir paliar hasta donde sea posible, desde luego, paliar en niveles en que el sector agrario no quede definitivamente maltrecho de esos efectos; y para ello, yo creo que estamos en el camino de conseguir una serie de compromisos por parte del Estado, de compromisos también entre los agentes económicos y sociales que están en el campo asturiano, que lo hagan posible.

Brevemente, yo quiero dejar constancia de algo que me parece importante. A lo largo del debate no se ha contradicho, porque no puede ser contradicho, la política de reequilibrio social y territorial que este Consejo de Gobierno ha desarrollado.

Yo quiero dejar constancia de que en estos momentos, desde el punto de vista territorial, se están, o se han puesto en marcha toda una serie de compromisos de carácter político que formaban parte, de modo preferente, de nuestro Programa electoral. Quiero decirlo y resaltarlo. El hecho de que próximamente se inicie el Hospital de Jarrio, institución sanitaria importantísima para una zona muy amplia y muy significativa del Occidente de Asturias, es algo en lo que nos comprometimos, por lo que peleamos y que conseguimos. No queremos atribuirnos en exclusiva ningún mérito, lo que quiero decir es que eso, junto a otros compromisos que estaban en nuestro Programa se han cumplido.

Porque hablando del Programa, ha diferencia de lo que señalaba el señor Alvarez-Cascos, que hablaba del Programa electoral nacional, para, lógicamente, no referirse al Programa electoral regional, en estos momentos, a poco más de dos años de legislatura estamos -por parte del Consejo de Gobierno- en un grado de cumplimiento muy superior a ese teórico 50% que sería el caso. Y no en bagatelas ni en cuestiones nimias, en algo fundamental, en la construcción de la Región y en la construcción de una Comunidad Autónoma.

Era nuestro compromiso esencial, conseguir una mayor igualdad social entre los individuos y entre los ciudadanos de Asturias; y una mayor igualdad territorial entre las distintas áreas de la Región. Nuestros compromisos iban dirigidos también a sanear y reactivar económicamente el Principado de Asturias; no se puede decir que se haya conseguido todo, pero en todo caso, yo creo que dos años después de las elecciones de 1983, incertidumbres definitivas para Asturias en industrias básicas, como Ensidesa o como Hunosa, son incertidumbres que por parte de los 'poderes públicos han sido despejadas; que en algunos casos necesitan ser despejadas por agentes no de la Administración, sino de sectores sociales. En consecuencia, que se ha conseguido eliminar, por lo menos, lo que eran las grandes cuestiones de preocupación para sectores muy amplios de la sociedad regional.

La disminución, o por lo menos, el detenimiento en la destrucción del empleo, y en consecuencia, conseguir cambiar la curva del paro, yo creo que es algo que no se puede apuntar el Consejo de Gobierno. Porque se ha dicho muchas veces, "no puede ser el mérito, cuando tampoco puede ser exclusivamente la responsabilidad del Consejo de Gobierno del Principado, la lucha contra el paro".

Y yo insisto -por no extenderme demasiado y no cansarles- en la necesidad de conseguir en el ámbito social y en el ámbito económico, un acuerdo entre los agentes sociales. Creo que eso es necesario y conveniente, que eso es bueno; que eso no es bueno estrictamente para quien gobierna, que eso es bueno para la Región; y yo creo que es algo importante a conseguir. Desde luego, sin ningún tipo de voluntarismo o de idealismo que no se corresponda con la realidad. Con realismo, intentando encontrar puntos de encuentro sobre aquellos problemas donde puede haber coincidencias. Yo

creo que si hay voluntad de hacerlo, puede haber coincidencias en muchos ámbitos.

De todas formas no quisiera terminar esta intervención, que inevitablemente tiene que ser breve por la hora en la que estamos, refiriéndome a algunas cuestiones suscitadas en el debate que tienen que ver con la actitud o con problemas, mejor dicho, con asuntos no con problemas, de relación interna dentro del Partido Socialista, y con la actitud general de los socialistas en Asturias con este Consejo de Gobierno y especialmente con su Presidente. Yo quiero proclamar con absoluta rotundidad, no sólo nuestro apoyo sino el reconocimiento de todos los socialistas de Asturias al Presidente del Principado como primera, no sólo como primera autoridad institucional de la Comunidad Autónoma, sino como persona que tiene la responsabilidad y la capacidad de dirigir la política regional, y que está y va seguir estando con el apoyo de todos los socialistas de Asturias, y no sólo con los que están organizados, sino con muchos cientos y miles de ciudadanos que han creído en una opción política, que la han respaldado de forma abrumadoramente mayoritaria; y que saben que no solamente no hay alternativa, sino que las cosas, en muchos ámbitos, van mucho mejor de lo que iban hace dos años.

En consecuencia, lo decía antes el Presidente, me parece grave entrar en lo que, además no existe por parte del señor Alvarez-Cascos o de otros intervinientes, ningún tipo de capacidad de argumentar seriamente determinadas afirmaciones en ese tipo de disquisiciones. Porque es una política mala, es una política mala para todos, y sobre todo es una política mala para ustedes; es una política muy mala para quienes tienen permanentemente el germen de la descomposición interna.

En consecuencia sean ustedes enormemente cautos en ese tipo de consideraciones y de aseveraciones.

Se ha referido a dos o a tres compañeros, significativos por sus responsabilidades en la UGT o en el Partido Socialista de esta Cámara; usted se ha dirigido a ellos de modo, y con un talante que yo creo que le ha puesto en evidencia; calificativos, apelaciones..., que demuestran ciertamente su capacidad, que demuestran también, no sólo sus convicciones ideológicas sino también sus convicciones personales.

Voy a eludir cualquier tipo de calificativo, usted los ha empleado profusamente a lo largo de hoy; me parece que no es el camino. En todo caso, le advierto y le aseguro que por muchas citas que haga, por mucho que intente crear teóricas evidencias sobre situaciones inexistentes, no va a conseguir nada; ni va a conseguir nada presentando una serie de mociones de reprobación que, independientemente de que la Mesa las admita a trámite o no -y es responsabilidad exclusiva de la Mesa el calificarlas o admitirlas a trámite- desde el punto de vista político, y del entramado institucional de la Comunidad Autónoma, no tienen soporte jurídico alguno. Me va a contestar usted, "hay precedentes, y precedentes iniciados no por usted, o por ustedes, no en Asturias sino en otros ámbitos". Ciertamente, pero en todo caso, yo le aseguro a usted, -porque no soy sucursalista, porque no soy sucursalista, y porque no copio lo que son malas iniciativas, quizá adoptadas por nosotros mismos- que eso viola de manera clara el Estatuto de Autonomía; viola de manera clara la Ley de relaciones entre el Consejo de Gobierno y la Junta General; y viola, de manera clara, el Reglamento de la Cámara. Porque la responsabilidad política ante la Cámara la tiene contraída, en exclusiva, el Presidente del Principado y, es quien tiene la capacidad de nombrar y separar a los Consejeros. ¿Qué la responsabilidad, evidentemente, es colectiva y solidaria?, pero desde el punto de vista de la relación de

confianza entre la Cámara y el Ejecutivo, quien la tienen otorgada es el Presidente del Ejecutivo. Y ustedes, en consecuencia, han traído aquí un mal precedente, que existe y que han utilizado, por supuesto en el Congreso de los Diputados, lo han traído aquí; es decir, que ustedes que muchas veces hablan de la necesidad de garantizar la seguridad jurídica y de conseguir un buen funcionamiento de las instituciones, copian lo malo. Deberían ustedes empezar a copiar lo bueno. Entre otras cosas el tono, el talante, la capacidad también, porque yo creo que en eso también hay diferencias, que se ha observado entre sus intervenciones y las intervenciones que ha tenido a lo largo de toda la mañana el Presidente del Principado.

Resumidamente, nosotros no sólo nos vamos a negar, o vamos a votar que no, en el caso de que se tramite por parte de la Mesa de la Cámara las correspondientes mociones de reprobación, sino que vamos a presentar una serie de propuestas de resolución que tienen que ver de verdad con los problemas de Asturias; no con columnas más o menos amplias de determinados medios de información. Vamos a presentar una propuesta de resolución acerca del modelo de financiación y de que el 1 de enero del 87 debe haber un modelo de financiación definitivo en vigor. Vamos a presentar una propuesta de resolución en la que se confirme y se comprometa aun más al Consejo de Gobierno, en relación a hacer de Asturias una zona asistida a partir de las ayudas de la Comunidad Económica Europea. Vamos a hacer una propuesta de resolución pidiendo que el Consejo de Gobierno y en especial el Presidente, hagan todo lo posible por reconstituir un clima propicio a la concertación.

Esos son aspectos que preocupan, que tienen que ver con los problemas de Asturias, lo demás es politiquería. Y usted ha sido, sinceramente, un politicastro.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Señor Sanjurjo, por favor.

Bueno, no, ¿finalizó su intervención?

Señor Presidente del Principado, ¿desea intervenir?

Un momento, por favor, señor Presidente del Principado.

Señor Alvarez-Cascos.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Por alusiones.

El señor PRESIDENTE: Sí, por esta alusión final le voy a dar un minuto.

El señor ALVAREZ-CASCOS FERNANDEZ: Simplemente, para manifestar ante la Cámara que el señor Sanjurjo equivocó su turno, le correspondía intervenir en relación con la intervención del señor Presidente del Principado. Se equivocó y habló de la mía.

Simplemente dejar constancia de esto.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Alvarez-Cascos.

Señor Presidente del Principado, ¿desea intervenir?

El señor PRESIDENTE DEL CONSEJO DE GOBIERNO (De Silva y Cienfuegos-Jovellanos): Señor Presidente, Señorías, señor Portavoz del Grupo Socialista.

Unas pocas palabras para agradecer en nombre del Consejo de Gobierno el apoyo que el Grupo Socialista ha brindado al Consejo de Gobierno.

Y para mostrar mi coincidencia con la mayor parte de sus apreciaciones en los distintos temas sobre los que ha versado su intervención.

Yo creo que en relación con el tema financiero, Su Señoría ha tocado justamente el tema que en estos

momentos debiera preocuparnos, que es el de resolver un sistema definitivo de financiación. Yo debo recordar que hace sólo dos o tres meses, esta Cámara adoptó por unanimidad un acuerdo en virtud del cual el Consejo de Gobierno recabaría a los Grupos Parlamentarios sus criterios en relación con el sistema de financiación definitivo; debo recordar que, inmediatamente, el Consejo de Gobierno lo hizo así, y remitió el correspondiente documento recabando esa información. Debo recordar que ninguno de los Grupos de oposición ha formulado esas propuestas, pese al tiempo transcurrido. Debo recordar que en este debate no han hecho una sola manifestación relativa al sistema definitivo de financiación. Y en fin, debo insistir en que esa voluntad de colaboración para mejorar el sistema autonómico asturiano, se pongan de manifiesto estudiando y aportando las fórmulas que a juicio de los distintos Grupos Parlamentarios, sean, deban ser integrables en el sistema definitivo. Por eso me parece oportuno que, por primera vez en todo el debate, el representante del Grupo Socialista haya puesto el énfasis en esta cuestión crucial para nuestro futuro desarrollo autonómico.

Y en fin, quiero decirle también, y quiero decir a la Cámara, que es verdad que estamos haciendo todo lo posible por cumplir nuestro Programa, es decir, por cumplir nuestro contrato con los electores, adecuándolo a las circunstancias inevitablemente cambiantes de la Región; pero tratando de que sus líneas maestras sean respetadas.

Yo creo que ésa es la referencia de exigencia hacia nuestra política. Podremos tener mayores o menores éxitos. Cosechamos algún éxito y algún fracaso. Otras cosas las hacemos lo mejor que podemos; creo que hay conquistas ya importantes; pero en todo caso, lo que estamos haciendo se ajusta al marco del contrato establecido un 8 de mayo de 1983, con todos los ciudadanos de

Asturias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Presidente del Principado.

Quiero comunicarles, en nombre de la Mesa, que la hora que estaba fijada para la presentación de las propuestas de resolución, -previstas en principio para las cinco y media de la tarde, hora límite-, la vamos a ampliar a media hora. Por tanto, finalizará el plazo para presentar dichas enmiendas a las seis de la tarde, y no a las cinco y media como estaba previsto.

Y este Pleno se reanudará, esta sesión se reanudará a las siete de la tarde. Por lo tanto, se suspende la sesión.

(Se suspende la sesión a las quince horas y cincuenta y cinco minutos)

(Se reanuda la sesión a las diecinueve horas y veintidós minutos)

El señor PRESIDENTE: Buenas tardes.

Se reanuda la sesión.

Finalizado el plazo de presentación de propuestas de resolución a las seis de la tarde, y reunida la Mesa de la Cámara para estudiar la congruencia o incongruencia de tales propuestas de resolución, comunicarles que finalizado ese plazo, han entrado en el Registro General de esta Cámara siete propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Comunista; cinco propuestas de resolución del Grupo Parlamentario

Popular; y cinco propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

La Mesa ha estudiado y calificado tales propuestas de resolución, y ha acordado admitir como congruentes, y por tanto, a discusión, debate y votación en este Pleno de la Junta General del Principado: la numerada con el número de registro 2348, -del Grupo Parlamentario Comunista-, la 2349, la 2350, la 2351, la 2352, la 2353 y la 2354; de las cuales supongo que todas Sus Señorías tengan por lo menos conocimiento, o al menos, de los propios Grupos Parlamentarios.

Y no han sido admitidas a trámite, y por tanto a discusión y votación por este Pleno, las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, numeradas con el 2356, 2357, 2358, 2359 y 2360.

Y han sido admitidas a trámite para su debate y votación, las cinco propuestas del Grupo Parlamentario Socialista, que vienen en un solo escrito, numerado con el 2361, y que todas ellas contienen las cinco propuestas de resolución.

Esta Presidencia quisiera manifestarles que la razón de no haber admitido a trámite las cinco propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Popular, se ha basado en tres criterios muy concretos, que son los siguientes:

No ha lugar a propuestas de resolución, la Mesa ha acordado que no ha lugar a propuestas de resolución, ni a la política ni a los miembros del Consejo de Gobierno de manera individualizada, puesto que el Consejo de Gobierno, responde solidariamente de su política ante esta Cámara.

En segundo lugar, no ha admitido a trámite, por dudar de la posible congruencia del debate desarrollado, con la presentación de propuestas de reprobación singulares.

Y en tercer lugar, porque la Mesa entendió que eran una moción de censura encubierta, y que esta Mesa no entra a valorar políticamente

el asunto, sino a la inmediata aplicación del Reglamento; y que en su apartado o en su artículo 208, no encuentra contenido para poder admitir a trámite tales propuestas de resolución.

Por tanto, hecha esta aclaración por parte de la Mesa de la Cámara, se pasa a la defensa de las propuestas de resolución, que en primer lugar serán las del Grupo Parlamentario Comunista, toda vez así han entrado en primer lugar en la Cámara, y por así regularlo el Reglamento de nuestra Junta General del Principado.

Son siete propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Comunista que defenderá en bloque su Portavoz, con un tiempo aproximado de 30 minutos para las siete propuestas de resolución.

Tiene la palabra el señor Portavoz del Grupo Parlamentario Comunista.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señores Diputados.

Voy a tratar de ser lo más breve posible, pero, desde luego, procurando decir lo que pretendo.

Voy a empezar por tres propuestas de resolución, que son la número 2354, 2353 y 2349. El orden en que han sido selladas en la Cámara no tiene relación con su sistemática. Estas tres propuestas de resolución se refieren al tema de la financiación de las autonomías.

La 2354, expone lo siguiente: Creemos que el porcentaje variable y en consecuencia, la financiación del Principado acordada en ese porcentaje para 1986, -bueno, creemos no, afirmamos- vulnera los preceptos legales establecidos en la LOFCA, Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, por cuanto transcurrido un año después de asumir las transferencias de las competencias directamente reflejadas en el Estatuto, tendría que haber un sistema definitivo. Así lo manifestamos, y manifestamos tam-

bién, que también vulnera preceptos constitucionales, por cuanto la Constitución Española indica que no podrá haber, en ningún caso, diferencias de privilegios económicos entre Comunidades Autónomas. Y tal como quedan las cosas para este año, quizá también en otros, hay en algunos casos claros privilegios para Comunidades Autónomas.

Por otra parte, planteamos el posicionarnos en el sentido que estos acuerdos tomados en la Comisión Mixta de Transferencia, suponen un recorte en la financiación de Asturias, eliminan el efecto financiero -indicábamos por la mañana la cantidad aproximada-. La fórmula que se aplicó no consideró el impacto del IVA en la valoración de la carga que asume el Principado, puesto que, evidentemente, el Principado no solamente presta servicios sino que también compra servicios, -valga la expresión-; y ahí no se contempló, en esa fórmula, el impacto del IVA, de esos servicios que el Principado compra -valga la expresión, insisto-. Nosotros estimamos que al ser un consumidor el Principado también, para luego reinvertirlo en servicios, y no se contemplar el efecto del IVA, que van a ser varios puntos sobre la inflación, -la carga que se estimó está por debajo de la realidad-. Y estimamos que hay una sobrevaloración de la posibilidad recaudatoria de los impuestos cedidos.

También estimamos, y así planteamos que lo apoye la Junta General, el que no podemos estar de acuerdo con que haya una indeterminación -y creo que el debate lo ha demostrado- en relación con el destino final de lo que hasta ahora recibíamos vía canon energético y vía de Impuesto Tráfico de Empresas. Hay como mínimo una indeterminación. Por tanto nosotros estimamos que no podemos estar de acuerdo con esa indeterminación que ha existido en este debate.

Y estamos a favor de que se inste al Consejo de Gobierno al man-

tenimiento actualizado de estas partidas; pero un mantenimiento actualizado de estas partidas, I.T.E., canon energético, con carácter de absoluta disponibilidad autonómica. O sea, en una palabra, no que sean partidas rigurosamente finalistas, que recortarían nuestras posibilidades, digamos, de libertad, de decisión como institución autónoma, y expresamos el deseo finalmente de que todos los parlamentarios asturianos, defiendan esta postura en los debates de los Presupuestos Generales del Estado.

Después de esta propuesta de resolución donde, evidentemente, tratamos de hacer una valoración, la valoración que nos merece los acuerdos a que ha llegado el Consejo de Gobierno, seguimos en la línea de la financiación del sistema autonómico y planteamos lo siguiente: En la resolución 2353, planteamos sintéticamente que se negocie con la Administración Central, en definitiva, la recuperación con fecha de enero de 1986, de los recursos financieros que correspondían al Principado en el caso de que tuviésemos un sistema, o hubiésemos tenido un sistema definitivo para el año 86. Si la LOFCA indica que nosotros tenemos que tener un sistema definitivo para el año 86, parece razonable que cuando se consiga ese sistema definitivo -y luego hablaremos de ello- se revierta al Principado, lo que le hubiese correspondido en el 86 con ese sistema definitivo.

Hay una segunda parte de esta propuesta de resolución en la que dijimos, y creo que es una propuesta de resolución que se puede estar de acuerdo o no, pero creo que tiene sentido común, es lógica, que en tanto se logra la valoración del sistema definitivo, esta Junta acepta provisionalmente, el acuerdo al que se ha llegado en la Comisión Mixta de Transferencia, aún consciente de esas limitaciones financieras que planteábamos en la primera resolución, pero acepta este acuerdo, sólo en el caso de que

cuando se defina el sistema definitivo, revierta en Asturias las cantidades dejadas de recaudar, en razón de que no se ha cumplido la legalidad vigente.

Bien. Hay otros puntos a continuación. El punto segundo de esta propuesta de resolución, donde nos planteamos una serie de criterios en torno al sistema definitivo y, en concreto, voy a tratar de sintetizar para no leer, en concreto planteamos en puntos diferentes y yo pido que sean votados de forma diferente, nuestra concepción en cuanto a la fijación del sistema definitivo. Y quiero aclarar aquí una cosa: Mi Grupo Parlamentario, no es consciente de haber recibido ninguna notificación del Consejo de Gobierno, en cuanto que planteáramos ideas y sugerencias para el sistema definitivo -y utilizo la palabra "no es consciente"- o sea, las cartas pueden salir y no llegar, pueden no salir, o pueden llegar y no haber sido vistas, y me consta que otros Grupos Parlamentarios tampoco son conscientes, pero en cualquier caso es lo de menos. Nosotros en esta propuesta de resolución planteamos cómo entendemos que debería ser en líneas generales el sistema definitivo, y en definitiva se trataría de hacer una evaluación del coste total transferido, al conjunto de las Comunidades Autónomas; una evaluación global de ese coste y que esta carga total asumida por el conjunto de las Comunidades Autónomas se repartiría a nivel de financiación, entre todas las Comunidades, teniendo en cuenta determinados factores: Por una parte, seguirían funcionando los criterios de la LOFCA, renta, población, paro, etc., etc., pero esos criterios tendrían que ser corregidos a nuestro juicio, por una parte, al alza, en función de nuevas competencias que fueran llegando y que engordasen por tanto, la tarta global. Al alza, en función, también, o un elemento corrector, en función de los niveles de equipamientos e infraestructuras

que tenga o no tenga cada Comunidad Autónoma. Y también que haya una corrección en el criterio, digamos, por poner un ejemplo, cuando hay un recorte global del conjunto de dineros, del conjunto de las Administraciones, ese recorte del déficit, ese sacrificio que se plantea sea repartido equilibradamente por el conjunto de las Administraciones.

O sea, en una palabra, ustedes tienen aquí la propuesta de resolución, lo que proponemos son los criterios por lo cuales, a nuestro juicio, se debía de regir el sistema definitivo de financiación de las autonomías.

Insisto. Valorar el conjunto de carga asumida por las Comunidades Autónomas, este conjunto de carga, digamos daría una cantidad de dinero, nosotros hemos hecho nuestros cálculos a nivel general y podemos decir que rondaría a los dos billones de pesetas, en el horizonte de Comunidades Autónomas que hubiesen llegado todas al máximo de competencias que permite la Constitución, eso se repartiría por Comunidades Autónomas, en función de los actuales criterios de la LOFCA, que a nuestro juicio son insuficientes, incompletos.

¿Qué criterios añadiríamos a los de la LOFCA? Corrección a las nuevas competencias, claro, cuando no se hubiese completado el proceso autonómico en esa bolsa global, no podrían entrar la carga de esas competencias que todavía detentase la Administración Central y, por tanto, según esas competencias fuesen yendo transferidas habría que engordar la bolsa total, y los porcentajes de participación correspondientes.

Corrección en función de los déficit entre unas regiones y Comunidades y otras, en servicios públicos, infraestructuras, etc., etc., la corrección de renta población/paro ya está contemplada en la LOFCA, pero esta corrección en servicios públicos e infraestructura no está contemplada. Y corrección en cada

caso como cuando haya recortes como los actuales a nivel central, para paliar esas correcciones a la baja o a la alza, una corrección, digamos, también solidaria, que mantuviese el reparto del conjunto de los dineros de las Administraciones de este país. Esto así, a bote pronto, y podemos discutir de ello, si el Consejo de Gobierno está interesado en que les presentemos números, perfilemos criterios, aquí está sintetizado, esto significaría avanzar sustancialmente a un auténtico estado descentralizado, ya no solamente en los términos que está ahora, sino, y además, homologado con otros estados europeos occidentales, donde no haya tanto desequilibrio entre el papel del Estado Central, el papel en cuanto a recursos financieros, digamos, la redistribución del gasto, donde estamos muy alejados de ello como todos ustedes saben.

Y finalmente, en el tema ya, de la financiación. Nosotros creemos, y es otra propuesta que va separada en razón, precisamente, de la diversa naturaleza, creemos que por lo que aquí se debatió, también en otras ocasiones, el tema de la financiación, bueno, pues es un tema, parece que capital, a la hora de proyectar nuestro futuro autonómico, a la hora de llegar a esa autonomía plena. Entonces nosotros creemos que una cuestión de esta naturaleza exigiría la máxima participación de los Grupos Parlamentarios presentes en esta Junta General y, por tanto, planteamos que en la Comisión Mixta se hagan las modificaciones convenientes, de forma que la parte representativa de la Comunidad Autónoma asturiana, haya un representante de cada Grupo Parlamentario. Y lo decimos además con toda claridad, obviamente, obviamente la mayoría de esa Comisión Mixta, iba a estar formada por la mayoría que forma esta Junta General y que sustenta el Gobierno.

Pero si en esta situación creemos que el futuro de nuestra autono-

mía, que el futuro de nuestro Estatuto, depende del sistema de financiación, si se va a entrar en el sistema de financiación definitivo, nos parece que estamos algo así como tratando una cuestión de la cual depende nuestra Constitución -valga la expresión- regional -valga la expresión- y parece conveniente que ahí estemos todos, obviamente, los que no tenemos la mayoría en esta Junta, fundamentalmente para aprotar nuestras ideas, para estar presente también, y conocer con amplitud lo que se trata o se deja de tratar y, en definitiva, las cosas se resolverían como de costumbre, por quien tiene la mayoría.

Bien. Señoras y señores Diputados, creo que estas resoluciones que apuntan al tema de la financiación, de naturaleza diferente unas y otras. La primera es una valoración sobre lo que se hizo; la segunda es una propuesta concreta en cuanto a criterios para el sistema definitivo de financiación, y la tercera, es una propuesta concreta de participación y de concertación en un tema capital para Asturias.

Yo pediría que se hiciese un esfuerzo de valoración política de ellas por separado, no solamente de votación; porque obviamente, estoy convencido de que algunas no van a ser votadas favorablemente, desgraciadamente. Otras podrían serlo, digo yo, o sería coherente que lo fueran, a mi juicio.

Bien. Paso a continuación a referirme a la propuesta de resolución 2.348. Esta propuesta de resolución se refiere a los instrumentos económicos puestos en marcha por el Consejo de Gobierno y nosotros manifestamos aquí que, a nuestro juicio, considerando útiles a esos instrumentos, son absolutamente insuficientes. Las razones las explicamos esta mañana, y proponemos una serie de medidas dirigidas a que estos instrumentos puedan ser más suficientes.

¿Qué medidas?, y me refiero a las que yo considero más importan-

tes, indicamos al final. Que se apunte decidía y claramente por el sector social de la economía, estadísticamente es el que hoy está generando más cosas aquí en esta Región. Las formas de trabajo asociado, las Sociedades Anónimas Laborales, cooperativas, iniciativas locales de empresa, etc., etc. Que el Consejo de Gobierno Regional, no deje sistemáticamente, o mejor dicho, el Instituto de Fomento Regional, la caída de empresas cuya reconversión y viabilidad es posible; y ejemplos los hay, y que la iniciativa de estos instrumentos regionales y especialmente, el Instituto de Fomento Regional, no sean unas no iniciativas, no sea una actuación, a nuestro juicio, de subsidiaridad, sino de intervención directa vía empresas con participación mixta, que efectivamente se está haciendo, pero también iniciativas específicas empresarias, del sector público regional, por parte del Instituto de Fomento Regional. Y ojo para precisiones y que no se diga que confundo las cosas. Pronuncié en todos los casos la expresión Instituto de Fomento Regional, y a buen entendedor, sobran palabras, y si alguien no me entiende, mejor, porque es que no me van a atacar por ahí... No, señor Consejero de Hacienda, es que no dije Sociedad Regional de Promoción, dije Instituto de Fomento Regional; y si hablo de que era un sector público regional, no tengo necesariamente que pronunciar la expresión Instituto de Fomento Regional. ¿De acuerdo?, vale, ahora ya me ha entendido. Continuamos.

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, la que no está de acuerdo es esta Presidencia, por favor, no dialogue.

El señor SUAREZ SUAREZ: Tiene usted razón, señor Presidente, pero después de tantas horas..., una distensión.

Otra propuesta de resolución, es el número 2.352 que se refiere a la tan traída y llevada concertación.

Bueno, yo no creo que se trate de hacer una carrera de quién es más concertador de quién. Por cierto, los conciertos por la derecha parece que hoy están mal. Pero bien. Nosotros dijimos esta mañana que estábamos a favor de la concertación y eso no es nuevo, no es nuevo, llovió mucho, como mínimo, desde aquel acuerdo contra el paro, la crisis de solidaridad regional, pero sin embargo, nosotros insistimos siempre que la concertación tiene que tener contenidos muy concretos.

Bien. Planteamos, proponemos al Gobierno Regional, que se abra paso en la oferta de concertación, en tres frentes concretos, es una propuesta obviamente, si se diera paso todo el mundo tiene derecho a plantear otros temas.

Concertación autonómica sobre el sistema de financiación definitivo, no lo argumento. Sobre la reforma del Estatuto que habría que comenzar a estudiar ya, proponemos que se inicien las iniciativas políticas, esta es una para ir a una concertación en estas materias, que son materias de naturaleza constitucional; aunque la expresión constitucional es equívoca, a veces la utilizamos aquí para entendernos, con alto interés regional, el marco de juego y el barco donde todos quedemos y podemos ir para construir esta Comunidad Autónoma.

Punto dos. Sobre organización administrativa de la Comunidad Autónoma, obviamente tiene relación con la construcción de la Comunidad Autónoma, organización territorial, comarca, parroquias, fusión de municipios, que creo que es un tema muy importante a concertar relaciones institucionales, el tema de la función pública, etc., etc., etc.

Tercer punto. Concertación en política cultural: Tema del bable, elaboración de períodos culturales, porque evidentemente la construc-

ción de la Comunidad Autónoma, pase por recobrar, por potenciar y hacer también soporte de esa construcción de la Comunidad Autónoma el sentimiento regional, la cultura regional, el regionalismo.

Y concertación socio-económica donde nosotros planteamos tres puntos, abiertos evidentemente a la alza que pasan sobre Plan Trienal, Plan Estratégico de Hunosa, obviamente son dos cosas que no se pueden desligar, eso lo reconoce todo el mundo, aunque con argumentos y propuestas distintas sobre recolocación de los excedentes de la reconversión industrial y sobre la modernización de las estructuras a partir de nuevas inversiones productivas, digamos, un Plan de Reindustrialización de esta Región y de ataque a fondo contra el paro.

Proponemos, en concreto, ir a concertación, que el Consejo de Gobierno con las fuerzas sociales y la participación de las fuerzas políticas que se quiera, sobre estos frentes, temas concretos, abiertos a todos los que quieran, pero damos contenido concreto a la concertación.

Finalmente hay una propuesta que tiene relación con la concertación, y se refiere al tema agrario, yo ya lo decía esta mañana y me parece que hay que abordarlo, dije esta mañana en mi intervención inicial.

Bien. Pues el acuerdo que afecta al sector lácteo, creo que ya lo dijimos allí y entregamos un modesto documento que creemos que hay que ampliar el abanico, por tanto, nosotros creemos que hay que ir también a concertar y enseñar a ampliar un Plan Agrario integral y no me extendiendo, eso es un viejo tema que hemos planteado aquí, tenemos una serie de capítulos, no tuerza la cabeza, señor Consejero, pero es que es nuestra política y nos parece además una política buena, y hay que entrar en otros temas, no solamente en el tema lácteo, proponemos esto, se puede estar de acuerdo o

no, pero evidentemente el campo asturiano es un problemón, lo sabemos todos. Parece ser que la concertación de energías y esfuerzos, la Administración, fuerzas sociales, fuerzas políticas, es necesaria para los problemones y el problemón del campo asturiano, desgraciadamente, no es sólo el lácteo, que es clave y fundamental, son muchos más; desde equipamiento, carnicos, diversificación de producciones, etc., etc., usted lo sabe mejor que yo, es más experto en esto. Por tanto, concertación aquí también, señoras y señores Diputados.

Hay otra propuesta también, sobre el sector agrario y es el que el Consejo de Gobierno, en gestión política, que no enfrentamiento con el Estado, en gestión política con el Gobierno de la Nación, en fin, vea la forma de proceder a que se arbitren una serie de reformas legales, necesarias, a nuestro juicio, para proceder a la modernización del campo. No me extendiendo aquí, en cualquier caso, remito al Consejo de Gobierno al documento, borrador, síntesis, esquema que presentamos a la mesa de concertación agraria y que allí perguenábamos algunas ideas. Documento que, evidentemente, si se conciertan estas cosas y se solicita nuestra colaboración, pues duplicaremos en volumen, algo así como por diez, digamos para desarrollar lo que es un bosquejo inicial.

Y bien, señoras y señores Diputados, aquí estamos con nuestra política de izquierdas hasta siempre, y nuestras propuestas constructivas. Ustedes tienen la palabra.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Comunista.

¿Turno en contra desea el señor Sanjurjo? (asentimiento) Puede usted usar la palabra.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Señor Presidente, Señorías.

No sé cómo interpretar el hasta siempre del señor Suárez; puede ser una despedida definitiva que no nos gustaría, porque al fin y al cabo es un parlamentario que representa, dignamente, a un Grupo Parlamentario, en consecuencia, no entiendo muy bien, el hasta siempre.

Lo de la política de izquierdas, pues bueno, es una discusión de muchos años en el seno de la izquierda, que dejaremos para otra ocasión, porque a estas horas, cuando estamos discutiendo propuestas de resolución, pues sería largo y, además, yo creo que el Presidente nos llamaría a la cuestión con una cierta rapidez.

Vamos entonces a fijar nuestra posición acerca de las propuestas de resolución que ha presentado el Grupo Parlamentario Comunista, Grupo que, en función de la ausencia de la oposición mayoritaria, pues, se ha quedado como única...

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, por favor.

Señor Sanjurjo, ya sé que el cansancio nos está impidiendo razonar bien, pero vayamos al tema.

El señor SANJURJO GONZALEZ: A las propuestas de resolución.

El señor Suárez ha defendido de una forma, prácticamente, agrupada y lógicamente es cierto que tienen interrelación tres propuestas, la 2.354, 2.353 y 2.349, si no he tomado mal nota. Y efectivamente, son tres propuestas referidas a los problemas de la financiación de las Comunidades Autónomas que como él decía, en un primer término hacen una valoración acerca de la situación de 1986, es decir, de esa financiación provisional para 1986, para posteriormente, en propuesta de resolución posteriores, entrar en algunas propuestas.

En relación con la primera pro-

puesta de resolución, la 2.354, no estamos de acuerdo con ninguno de sus tres puntos.

En primer lugar, porque aunque en el punto 1. párrafo primero, se hace una aseveración casi un poco con carácter absoluto, es decir que se da por certificado que el hecho de no establecer un porcentaje, perdón, el hecho de que el porcentaje variable y la financiación del Principado para 1986, es decir, que no se produjo el sistema definitivo que vulnera la LOFCA en su artículo 13, es algo que quien puede decirlo en exclusiva, desde el punto de vista legal, es el Tribunal Constitucional y, por cierto, curiosamente, este número 1, tiene mucho que ver, por no decir que es idéntico al avance que se conoce de lo que son los argumentos y lo que es prácticamente la literalidad del recurso de constitucionalidad que, por parte de la Comunidad Autónoma de Cataluña, se avanza que se va a presentar. Lógicamente, nosotros no podemos estar de acuerdo en que se asevere, es decir, que la Junta General del Principado, por una parte, usurpe funciones del Tribunal Constitucional y mucho menos que haga, además, en esa usurpación de funciones una valoración negativa, acerca de una decisión que ha tomado el Gobierno de la Nación y que en todo caso, desde el punto de vista jurídico puede ser más o menos discutible, jurídico-constitucional, pero es en definitiva el Tribunal Constitucional quien tiene que decirlo.

No podemos aceptar, y se ha señalado con reiteración en el debate, que los acuerdos de la Comisión Mixta de Transferencias, recientes, suponen como se dice en la propuesta de resolución, un recorte en la financiación de la Comunidad Autónoma asturiana, según la propuesta de resolución, porque eliminan el efecto financiero, llamado efecto financiero. Nosotros sostenemos nuevamente, que una vez más nos comprometemos ante la Cámara, en el sentido de que la financiación para 1986,

de la Comunidad Autónoma asturiana, no va a ser recortada y que en consecuencia, la capacidad de gasto, tanto corriente como de inversión, del Principado, va a crecer en unos niveles superiores a lo que pueda ser el crecimiento competencial directo, en relación con 1985, en consecuencia, no podemos aceptar esa propuesta de resolución. Como no podemos aceptar el punto 2, que dice que la Junta General del Principado, no puede expresar su acuerdo con la indeterminación existente en relación con el destino final de los ingresos recaudatorios procedentes del canon energético y del impuesto de tráfico de empresas.

Quiero hacer primero, o plantear una duda. No se sabe muy bien si se trata de que es indeterminado el destino final de lo recaudado o que más bien, los ingresos que vaya a tener la Comunidad están indefinidos en los Presupuestos Generales del Estado. Ciertamente, no sabemos cuál de las dos cosas se quiere decir en la propuesta de resolución. En todo caso parece que es lo primero, y hay que advertir que el recargo sobre el I.T.E. es un ingreso corriente de la antigua Diputación Provincial, es decir, que es un ingreso local de la antigua Diputación Provincial, que en absoluto tenía una adjudicación legal de carácter finalista a gastos de inversión, en consecuencia, se trata de un error que supongo que se habrá deslizado... por eso no, es decir, que si se dice que existe una indeterminación, efectivamente, el recargo sobre el I.T.E. está indeterminado, es decir, es la capacidad plena y autónoma, en este caso, de este Parlamento para decidir, en qué se gasta lo recaudado por ese recargo. Puede ser en gastos de inversión o en gastos corrientes, en definitiva es este Parlamento el que decide al aprobar el Presupuesto en qué se gasta ese ingreso.

En consecuencia, esa indeterminación afortunadamente existirá siempre, porque si nuestros ingre-

sos estuvieran todos determinados, la autonomía financiera, en definitiva, la soberanía de esta Cámara, tendría un nivel de restricción absolutamente insufrible.

En relación con el punto 3, que dice que la Junta General insta al Consejo de Gobierno para que negocie con la Administración Central el mantenimiento actualizado de las partidas anteriormente correspondientes al canon energético e I.T.E., con su carácter de disponibilidad o inversión autonómica -insistimos en el error- y expresa su deseo de que todos los parlamentarios asturianos defiendan esta postura en el debate de los Presupuestos Generales del Estado.

Lo que hay que decir es que tanto el canon como el recargo sobre el I.T.E. son recursos provinciales, que no están afectos a la negociación en Comisión Mixta, entre el Gobierno Central y la Comunidad Autónoma. Son recursos provinciales que entran dentro de lo que son transferencias en los Presupuestos Generales del Estado, sin negociación previa y por decisión expresa de quien hace el Proyecto de Ley y de quien lo aprueba, es decir, del Gobierno de la Nación y del Congreso de los Diputados y el Senado, es decir, de las Cortes Generales.

En todo caso, nosotros vamos a votar que no, porque se plantea algo que a nuestro juicio, desde el punto de vista político, e incluso constitucional, sería no correcto, que es que la Junta General, diera un mandato imperativo -aunque se habla de deseo-, pero en todo caso tendría una fuerza que le llevaría casi a ser un mandato imperativo, a los parlamentarios asturianos para que defiendan esta postura, cuando evidentemente, yo creo que si es dudoso que exista mandato imperativo, mucho más es que una Cámara de esta naturaleza, de carácter territorial, digamos al margen de los bloques ideológicos que componen el Congreso de los Diputados, pueda hacerlo. En todo caso, es una parte

de un argumento más, creemos además, que lo que es previsible que vaya a estar en los Presupuestos Generales del Estado, va a cubrir de manera suficiente y el Presidente del Consejo de Gobierno, el Presidente del Principado, así lo ha comprometido hoy ante la Cámara en el debate, de forma suficiente, lo que antes ingresaba la Comunidad Autónoma por estos dos conceptos.

Pasando a la siguiente propuesta de resolución, la 2353, se propone, en un primer punto, que se negocie por parte del Consejo de Gobierno, con anterioridad al debate parlamentario de los Presupuestos Generales del Estado, la introducción en el texto articulado de dichos Presupuestos, un artículo que permita la recuperación, a partir del 1 de enero del 86, de los recursos financieros que corresponderían al Principado si en esa fecha se hubiera aplicado un sistema definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas.

Lo que se está proponiendo aquí, en definitiva, es que haya dos Presupuestos Generales del Estado, cosa que no parece en absoluto conveniente ni lógica, que nosotros no estamos dispuestos a aceptar, y que nosotros no estamos dispuestos a proponer que la Junta General del Principado mandate al Consejo de Gobierno para que negocie un imposible presupuesto; pero además, algo que no es en absoluto deseable. No es en absoluto deseable. Nosotros creemos que la financiación del 86, y es repetir, una vez más, argumentos, la financiación del 86 no solamente va a ser suficiente, sino que es posible que no esté por debajo de lo que pueda ser la financiación del sistema definitivo para el ejercicio siguiente.

En todo caso, no podemos aceptar que la financiación para el 86 podrá valer provisionalmente, si hay compensación, porque incluso esto podría llevarnos a la situación de que incluso con una sobrefinanciación, que podríamos encontrarnos

con ella, en relación con el 1 de enero el 87, podríamos encontrarnos que no valdría el 86, porque no hubo compensación requerida; es decir, que sería un tanto absurdo llegar a ese tipo de fórmulas.

Vamos a votar, sin embargo, favorablemente, el número dos de esta propuesta de resolución que señala una serie de principios, que compartimos, acerca de lo que debe ser el modelo definitivo de financiación de las Comunidades Autónomas.

Cuestión, en consecuencia, que nos parece importante que estemos de acuerdo en esa serie de principios que son los principios que inspiran la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas que, curiosamente, ustedes no apoyaron cuando fue discutida y aprobada en las Cortes Generales; nos parece bien que la apoyen ahora y nos parece bien, además, que introduzcan un concepto que no estaba en la LOFCA, que es el automatismo en la aplicación del sistema; que estamos de acuerdo con ello, y, en consecuencia, porque son principios que están ya en la Ley Orgánica de Financiación de las Comunidades Autónomas, y yo creo que no tendría demasiado sentido el decir que no; son principios, insisto, en los que estamos de acuerdo, y consiguientemente, vamos a votar a favor.

En relación con el punto tres, aquí no se habla de principios, lo que se hace es una copia literal de la LOFCA, incorporando, sin embargo, un aspecto que está en discusión, es en relación a si el porcentaje se fija sobre el total de los impuestos directos o indirectos -como propone el Grupo Comunista en esta propuesta de resolución-, o se fija sobre determinados tributos concretos.

Eso quiere decir, que nos encontraríamos, si adoptásemos esta posición cerrada, ¡bueno, cerrada!, esta posición que mantiene el Grupo Comunista, con una situación prefijada en la negociación, que desde luego no es buena. Expertos, perso-

nas que están dedicándose desde hace tiempo al problema de la financiación, coinciden todos, independientemente de su posición ideológica, en que es necesario plantearse sin ningún tipo de prejuicio, sin ningún tipo de apriorismo, cuál va a ser el modelo final resultante. Y, en consecuencia, este es un tema que está en discusión; es un tema que se puede estar de acuerdo o no en él; pero que significaría cerrar una posición por parte de la Comunidad Autónoma, bastante antes de la necesidad de adoptar un acuerdo o una posición definitiva y, consiguientemente, nos parece indeseable el que se cierre esa posibilidad.

Por último, este tercer..., perdón, este cuarto párrafo, -no está numerado, pero bueno, puede ser un cuarto párrafo- se dice que para obtener el porcentaje de participación definitiva se haga una valoración previa para todo el Estado de las competencias asumidas por las Comunidades Autónomas.

Lo que hay que decir es, que el artículo 13 de la LOFCA lo que dice es que el porcentaje de participación definitiva se establece sobre los ingresos, y no sobre la actualización de costes. Lo que ustedes están planteando es algo que tiene que ver con el modelo provisional, con el modelo transitorio del coste efectivo, pero que no tiene relación ya con el sistema definitivo. En el sistema definitivo, el porcentaje de participación de cada Comunidad, se va a fijar en relación con los ingresos, y no con el gasto, no con el coste de los servicios transferidos.

En consecuencia, creemos que no se trata de una posición técnicamente correcta y, en consecuencia, vamos a rechazar esta última parte de la propuesta de resolución.

Y por último, en este bloque de propuestas, se nos propone que se reforme la composición de la Comisión Mixta de Transferencias para dar entrada en ella a los distintos Grupos Parlamentarios de esta Cámara.

Yo creo que no es un buen día para hacer esta propuesta. Discutir una propuesta de esta naturaleza cuando hay un Grupo Parlamentario que está ausente de la Cámara, dede luego, no parece el mejor momento. En todo caso, nuestra razón es bastante más profunda si se quiere. Hemos manifestado esa posición ya en reiteradas ocasiones, porque por parte del Grupo Comunista, nunca se había formulado esta propuesta, sí la había hecho la derecha de la Cámara, y no creemos conveniente que a estas alturas del proceso, -y sobre todo, porque sería trastocar absolutamente el modelo de negociación que hasta ahora se ha venido desarrollando-, se rompiera la actual simetría que existe que, en definitiva, es la actual responsabilización, por quien tiene la mayoría, tanto en el Estado como en las Comunidades Autónomas; con excepciones. Y yo quiero decir que con excepciones, independientemente de que en eso participen socialistas de otras Comunidades Autónomas que están en la oposición, con excepciones, que desde luego no favorece lo que nosotros creemos que debe ser la construcción del Estado de las Autonomías, y que está en nuestro Programa electoral. Nuestro Programa electoral que esta mañana, por aquello de la hora, no tuve ocasión de citar en algunos aspectos.

Decíamos entonces en el Programa electoral, y está escrito, que nosotros concebimos la construcción autonómica desde la colaboración y, en consecuencia, no nos parece que sea bueno que se restrinja la participación de la mayoría en la Comisión Mixta, para que la oposición tenga información, y ¡ojo!, y ¡ojo!, y no para que la oposición se comprometa en la negociación. Porque usted ha dicho algo que rebela, ciertamente, el fondo de la propuesta, "ustedes van a tener mayoría, y en consecuencia, ustedes van a poder aprobar". Eso quiere decir, quiere decir, que se trata de una actitud -yo no digo que no sea fran-

ca- de colaboración, pero que a nuestro juicio crea una serie.... (El señor Suárez muestra su intención de intervenir)

El señor PRESIDENTE: Señor Suárez, por favor, señor Suárez.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

Lo que quiero decir, lo que quiero decir es, que a nuestro juicio rompe la simetría que existe en estos momentos. Porque por parte del Gobierno de la Nación, es decir, por parte del Estado, en la Comisión Mixta de Transferencias están los representantes del Gobierno de la Nación, no están los representantes del Gobierno de la Nación y de los distintos Grupos que configuran la oposición parlamentaria, están exclusivamente los representantes del Gobierno de la Nación.

En consecuencia, no vamos a votar favorablemente esta propuesta de resolución.

Y por último quedan cuatro propuestas de resolución, creo, que también forman, tienen relación, están interrelacionadas, porque teóricamente se formulan desde la perspectiva de una serie de propuestas de concertación, que yo, sinceramente creo, sin ninguna agresividad y con absoluta tolerancia y respeto, creo que se tratan de una serie de propuestas que tienen relación entre sí, y no con la concertación sino con la concentración.

Me explico. Lo que se propone, lo que se propone, por ejemplo, es que se negocie un paquete de cuestiones que indudablemente son el todo de la política regional. Es decir, que ustedes pretenden negociar un Programa de gobierno; lógicamente, si pretenden negociar un Programa de gobierno, será...

El señor PRESIDENTE: Por favor, señor Sanjurjo.

Señores del Grupo Parlamentario Comunista, van a tener ustedes ocasión de subir de nuevo a la tribuna.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Digo que, lógicamente, si se negocia un Programa de gobierno es con la intención de gestionar un Programa de gobierno; si no, tiene poco sentido.

Nosotros hemos venido, y seguimos hablando de la necesidad de que se establezca un nivel de concertación entre los agentes sociales y económicos. Que de esa concertación participe la Administración Pública en los ámbitos correspondientes; porque tiene, evidentemente, un papel muy importante en la dinamización de la actividad económica y social en la lucha contra la crisis. Pero, mezclar, y usted me puede decir: hombre, no, cuando decimos que participan las fuerzas políticas, las sociales y las económicas, no queremos decir que participen todas, por ejemplo, en la discusión o en la negociación de la Ley Electoral; es decir, unos hablarían de economía y de cuestiones sociales; y otros hablarían de cuestiones estrictamente políticas. Ciertamente se puede hacer esa afirmación, y, en consecuencia, por eso lo advierto. Pero me parece que no es ese el problema; el problema es que ustedes proponen -lo han hecho muchas veces, es su política; evidentemente están en su derecho a que sea esa política la suya-, proponen nuevamente un pacto global que, lógicamente, tendría que desembocar en su presencia en el Gobierno.

Yo creo, sin embargo, que si queremos de verdad entrar a resolver determinados problemas, hacer aproximaciones positivas sobre los intereses regionales, no podremos poner nunca como elementos de negociación cosas dispares y agentes dispares. Tendremos que situar las cosas en el ámbito correspondiente.

En consecuencia, -por no extenderme demasiado, señor Presidente-,

nosotros no estamos de acuerdo con esta propuesta, porque se trata, nuevamente, de abrir por su parte una propuesta política que consistiría en que una fuerza, muy respetable pero absolutamente minoritaria dentro de esta Región, entrase a negociar los aspectos fundamentales y básicos de la política regional.

A continuación hay una propuesta que es el Plan Agrario Regional, usted lo ha reconocido. Lo hemos discutido muchas veces, el tema del Plan Agrario Regional. Se trata de lo mismo, se trata de lo mismo. Nosotros en nuestra propuesta de resolución -en una de ellas- creemos que se debe impulsar y porfundizar en el acuerdo que hay dentro del sector lácteo; pero no entendemos, no entendemos la necesidad de ampliar ese marco de acuerdo, porque entre otras cosas no está demasiado claro entre qué temas sería el acuerdo, y mucho menos, qué aspectos legislativos -que es otra de sus propuestas de resolución- habría que modificar. Digo que no está claro, porque no está expreso; por lo menos, si no está expreso tendría que hacer un juicio de intenciones, que no me corresponde, y en consecuencia, creemos que se trata de una propuesta de resolución vacía, se trata de una propuesta de resolución vacía que no está concretada y que, además, me da la impresión de que no obedece a nada claro, porque si hay reformas legislativas que proponer, no se trata que, desde Asturias, el Gobierno, el Consejo de Gobierno las traslade al Gobierno de la Nación, se trata, en definitiva, que los Grupos Parlamentarios o los Gobiernos respectivos, en las Cámaras que tienen las competencias determinadas o el nivel competencial que corresponda, se tomen las iniciativas legislativas oportunas; en esta Cámara y fuera de esta Cámara. No creo que tenga mucho sentido un procedimiento legislativo que sea decir: "Que la Junta General inste al Consejo de Gobierno para que este a su vez ins-

te al Gobierno de la Nación". Ustedes tienen representación en el Congreso de los Diputados, nosotros también; ustedes tienen representación en esta Cámara, nosotros también. Las reformas legislativas que haya que hacer se hacen por esa vía, que es mucho más rápida y mucho menos complicada.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista.

Para un turno de réplica, señor Suárez del Grupo Comunista, tiene usted la palabra.

El señor SUAREZ SUAREZ: Señor Presidente, señoras y señores Diputados.

Voy a hacer, fundamentalmente, aclaraciones, y alguna que otra precisión; también algún juicio, vamos, alguna reflexión al hilo de esto.

En la primera propuesta de resolución, que hacemos una crítica a nuestro juicio legítima, y creo que con cierta rigurosidad, el punto dos, cuando se refiere a la "indeterminación existente" en relación con el destino final de los ingresos recaudatorios, nos referimos que, a nuestro juicio, y después de este debate, está indeterminado si la cuantía del canon y del I.T.E va a revertir nuevamente a Asturias o no va a revertir, por otros canales. Y hemos pedido precisiones, cantidades, partidas..., y no se nos han dado. Y no lo hago con ánimo de debate, con ánimo de aclaración. Porque, en definitiva, el Grupo Socialista ya ha dicho las posiciones que fija.

En el punto tres, sabemos de sobra, señor Sanjurjo, que no es la Comisión Mixta; pero es que en el punto tercero no decimos la Comisión Mixta, decimos el Consejo de Gobierno. Porque el I.T.E y el canon nos devienen de que la Diputa-

ción Provincial ha sido subsumida por esta Autonomía, -en buena hora, por cierto- y forman parte, formaron, de nuestro patrimonio de financiación. Entonces, planteamos, ya no solamente en el punto dos, -si eso va a revertir vía Presupuestos Generales, y por tanto nuestra disconformidad por la indeterminación-, planteamos que en el caso de que revirtiera -y por eso instamos a esa negociación-, revirtiera el mantenimiento, o sea, ese dinero actualizado en pesetas constantes -para entendernos-, y además, con disponibilidad inversora por parte del Principado de ese dinero, no con fines finalistas rígidos, que nos restarían autonomía. Y es verdad que el I.T.E no es algo destinado a la inversión, pero es verdad, también, que el I.T.E, y con una política de racionalización de la Administración, dejaba fondos para la inversión; y en Asturias. ¡Hombre!, eso ya es un tanto que se tiene que apuntar al Consejo de Gobierno. El I.T.E, si hiciésemos un repaso, efectivamente dejaba fondos para la inversión; y eso, el Señor Arroyo lo puede afirmar o no, pero con el libro que han editado sobre los presupuestos -perdón, Arroyo no, perdón-, con el libro que han editado se ve claramente. Eso es lo que planteamos.

Bien. No se está de acuerdo.

La segunda propuesta de resolución. El planteamiento es muy razonable, es muy razonable. Y ye que si, a nuestro juicio, y a juicio de solventes juristas, etc., etc., -lo que pasa que claro, a veces dos y dos son cuatro, pero si se pone el cuatro al revés entonces parece otra cosa-, tendría que haber entrado en el sistema de financiación definitivamente en nuestra Comunidad, en el año 86, puesto que hacía ya un año que había transcurrido el período de asunción de las transferencias, de las competencias directamente asumibles con el Estatuto, pues cuando entre se nos revierta ese dinero con efecto retroactivos,

es razonable, sobre todo en mentalidad sindicalista y de buena lógica.

Nosotros no tenemos la culpa, si ustedes en el Gobierno Central y en la mayoría de los Gobiernos Autonómicos no han planteado esas previsiones.

En el punto dos van a votar favorablemente, cosa que nos alegra. Pero creo que hay una cosa, por rigor. Señor Sanjurjo, nosotros sí apoyamos la LOFCA. Mire usted los Diarios de Sesiones del Congreso de los Diputados, sí. Lo que nosotros no apoyamos fueron los pactos autonómicos que luego ustedes firmaron con la UCD. La LOFCA sí la apoyamos. Precisiones. Por tanto si nos apoyamos en la LOFCA es por dos razones: Una, porque es legalidad en este país, y la legalidad hay que respetarla mientras no se cambie democráticamente. Dos, porque además la apoyamos; lo que pasa que cuando ya en los pactos autonómicos, pues vino el despipote, que estamos pagando las consecuencias del frenazo autonómico, eso no lo apoyamos; aparte que añadimos algunas consideraciones que perfeccionan el tema. Son precisiones.

En fin, no apoyan el resto. Hombre, yo lamento que digan que una de las razones, una, es que no esté aquí presente otro Grupo Parlamentario, porque claro, eso, traladado extensivamente.

La presencia en la Comisión Mixta. Mire usted, ¿por qué nosotros planteamos hoy la presencia en la Comisión Mixta?, ¿por qué no la planteamos primero?, y fíjese usted que nosotros siempre hemos defendido el carácter parlamentario de esta Cámara y Ejecutivo del Gobierno. Usted lo sabe; a diferencia de mezcolanzas de otra naturaleza, que no vienen al caso. Es que no es la continuación de un proceso, fundamentalmente, es que entramos en otro proceso, es que se va a definir -o debería definirse- rápidamente, ya, el sistema definitivo de financiación. Y ese sistema definitivo, el que sea de una naturaleza o de

otra, va a determinar si esta autonomía -según sus criterios, además; o mejor dicho, según criterios esgrimidos por ustedes- pueda alcanzar su techo máximo que permite la Constitución, -autonomía plena, como se decía antes-, o no. Entonces el sistema definitivo, claro, es algo casi casi tan necesario, un consenso en esto, como el consenso constitucional; porque, en definitiva, va a condicionar la "Constitución pequeña" de los asturianos, que será el definitivo Estatuto. Por eso lo planteamos ahora, porque somos serios, y yo lamento que no se haya comprendido esto. Y queremos estar allí para participar, claro; y queremos estar allí para que se busque un consenso, porque en la concertación que planteábamos luego, planteábamos concertación sobre este tema. Y creo que hay que hacer esfuerzos muy serios para que en el tema del futuro Estatuto, digamos, del techo definitivo de nuestra autonomía, claro, haya un preconsenso; muy serios, muy serios. Y estos esfuerzos serios exigen intercambios, no notas escritas solamente, reuniones de trabajo, y exigen participación en órganos importantes y fundamentales; y que no nos entereemos de las cosas, como de este pacto que se hizo para este año, por la prensa, con pocos datos; y luego, pues, articulando nuestros instrumentos, bueno, pues para ir haciéndonos con determinados papeles oficiales por ahí, paraoficiales y extraoficiales.

Y yo decía: ustedes en cualquier caso van a tener mayoría; porque debería dejar bien claro, bien claro, que no se trataba, al haber un representante de cada Grupo Parlamentario, vamos, de plantear "partido sí o no", se trataba de un deseo de concertación; pero, ¡participación!, ¡participación!, ¡ah!, ¿y luego nos ponemos de acuerdo o no?, ¿pue si nos ponemos de acuerdo sí, y si no; pero en cualquier caso, hay una resolución aquí, donde los temas de la concertación, evidentemen-

te nos referimos a fuerzas políticas y sindicales, en el sentido de que hay cuestiones de naturaleza política y cuestiones de naturaleza que tienen que participar las fuerzas sociales. Pero cuando lo que planteamos es que, si de verdad se quiere una concertación en esta Región, pongamos diez puntos. Y yo dije en mi intervención, "abierto", muchos más o menos; y planteo que se voten separadamente los puntos uno, dos, tres. Hay un punto de concertación autonómica, sobre dos temas, el tema del Estatuto y el tema de la financiación. Y si no recuerdo mal, y si no recuerdo mal aquí se habló, y usted se comprometió hace ya meses, -consulte el Diario De Sesiones- en algún tipo de consenso en algún tema; me parece, en concreto, en el tema del Estatuto.

En el tema del Estatuto, vamos a repasar el Diario de Sesiones, hace ya cierto tiempo.

Bien. El punto dos sobre la organización de la Comunidad. Bueno, pero ¿qué es?, ¿qué no hay que hacer un esfuerzo?, luego a lo mejor no se llega a ningún acuerdo. ¿Por qué hay una Ley Electoral en esta Comunidad Autónoma, consensuada? Un esfuerzo por lo menos; hay que tratar de consensuar la Ley Electoral, por ejemplo, ponemos más temas. O sea, no hay que tratar de situar el marco del juego, consensuadamente -luego a lo mejor no se puede-.

Y luego, en el tema, por ejemplo, socioeconómico.

Bien. Dije tres temas, muy amplios algunos, muy específicos otros, abiertos a más temas; pero que, para que la concertación económico-social, que evidentemente tiene que ser con los sindicatos, no sea algo en el aire, abstracto, etéreo -pronunciaba el señor Presidente aquí por la mañana esa palabra refiriéndose a otras cosas. Aquéllas veces a lo mejor no me enteraba de lo que pasaba por abajo. Efectivamente. Aunque soy bajito-. Y, me parece, sinceramente, que esto es una propuesta seria, que se pue-

de notar, además, bueno, si ustedes no están de acuerdo en la concertación sobre la organización administrativa de la Comunidad Autónoma, muy bien; pero, que no estén de acuerdo en que nos concertemos sobre el tema de la financiación, y sobre el tema de la reforma del Estatuto; ¿y no están de acuerdo, -pregunto- que haya una concertación con quien corresponda sobre el tema del Plan Estratégico de Hunsua?, ¿sobre la recolocación de excedentes laborales? o ¿sobre la modificación de nuestras estructuras productivas con nuevas inversiones?, ¿o sobre uno de los dos puntos?, ¿o sobre los tres?, ¿o sobre cuatro más? Pidan votación separada, yo la pido, que se puede.

Pero vamos a ver, si la expresión "concertación" es algo con contenido o es otra cosa. Por eso digo: el PSOE tiene la palabra.

Pero, en fin, no les entretengo más. Lo mismo en el sector agrario.

Y la última resolución se refiere a criterios sobre el tema de los instrumentos, hechos crítica pero constructivamente, sin tener aquí la pretensión de haber descubierto el Mediterráneo, porque el Mediterráneo está descubierto; pero si tener la pretensión de tener, digamos, un plan para el Mediterráneo, distinto al de quienes hoy dominan el Mediterráneo. Y esta apuesta es cuestión suya.

Pero, en cualquier caso, yo pienso que aquí hay propuestas para la concertación que se pueden votar separadamente. Y como algunas de ellas no sean votadas afirmativamente, resultará difícil mantener la credibilidad de que se quiere concertación. Ah, y no queremos Gobierno de concentración. Porque, ¡hombre!, un Gobierno es más que esto. Por ejemplo, no pedimos concertación para los Presupuestos del Principado, sus partidas y no sé que más. Pedimos cuestiones de naturaleza fundamentalmente institucional, de nuestro futuro institucional. El tema socio-económico que ustedes pi-

dieron; tema como la Ley Electoral, etc., etc. No, no, no, no queremos.. ., no es la concentración, no es el Gobierno de concentración, -hay una mayoría absoluta- no es eso...

El señor PRESIDENTE: Vaya terminando, señor Suárez.

El señor SUAREZ SUAREZ: Nosotros nos gusta cambiar la sociedad, y para eso, no es malo, es bueno y suele ser necesario estar en el Gobierno. Pero un puesto de ministro no nos turba el cerebro. Al fin y al cabo, se está de ministro y se deja de estar, y se vuelve a lo que se es. No se preocupen que hoy no pedimos Gobiernos de concentración, esperemos no tener que pedirlos nunca, porque lo exija la situación de este país; esperemos no tener que pedirlos.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez.

¿Desea intervenir en turno de réplica señor Sanjurjo? Sí, tiene usted la palabra.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Gracias. Con mucha brevedad.

Yo creo que el problema de la voluntad de concertación no es hacer una declaración en un papel, plantearla ante una Cámara, pedir que se vote por separado, y, en definitiva, tratar de tender una fiera trampa, en el sentido de decir, "hombre, ustedes si no votan a favor de esto es que están poniendo en cuestión la concertación". Al contrario, ustedes han hecho un repertorio de temas, de todos los temas de la política regional y dicen: podemos votarlos por separado. Pero podemos votarlos por separado porque son cosas absolutamente dispares y contradictorias; porque lo que ustedes están planteando es de-

cir: vamos a hacer un acuerdo institucional sobre una serie de materias. Por ejemplo. Están planteando que haya por otro lado un acuerdo social en otra serie de materias. En todo caso, lo que están planteando es, que vamos a entrar en una dinámica en que no solamente se produce algo que es absolutamente imprescindible para esta Región, que es que haya un cambio en las relaciones sociales, que se cree un nuevo clima social, que se negocien determinados aspectos del futuro económico y social de la Región, por un cambio de papeles absoluto. Eso es lo que ustedes pretenden. Y yo creo que en el fondo, lo que ustedes pretenden es una cosa distinta.

Ahí van nuestras propuestas, estamos dispuestos a llegar a acuerdos de todo tipo, pero ustedes nos dicen que no. Yo creo que la práctica política de todos los días no va por ahí; y, evidentemente, a estas alturas no se nos puede decir que existe una voluntad de concertación absoluta, por su parte, -no quiero decir que no haya una cierta voluntad de concertación en algunos temas-, pero que ustedes están dispuestos a negociar absolutamente de todo, y nosotros no estemos dispuestos a negociar absolutamente de nada.

Y además, hay algo importante. Ustedes y los agentes sociales tienen y han tenido la posibilidad de participar e intervenir, -lógicamente en la Cámara todavía no-, en la discusión, elaboración; los agentes sociales, en la formulación de sugerencias, e incluso en la negociación de los objetivos de la política económica y del desarrollo regional, en el PDR. Yo creo que es por ahí, y no buscando otros ámbitos de desacuerdo seguro y de acuerdo imposible, por donde se pueda avanzar en la concertación.

Yo creo que es difícil en estos momentos, va a ser bastante difícil poner en una mesa a negociar determinados asuntos económico-sociales, y en otra mesa, una Ley Electoral.

Yo creo que eso es muy complicado, y sobre todo, es muy complicado, si lo que se pretende es conseguir nivelar a ambas mesas.

En consecuencia, no sé si me explico suficientemente, no vamos a caer en la trampa de negociar paralelamente aspectos sociales con aspectos políticos. Porque ustedes no están proponiendo un Gobierno de concentración -me ffo de lo que usted ha dicho-, usted lo que está proponiendo son unos "Pactos de la Moncloa" bis, que no creo que tengan mucho sentido.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanjurjo.

Bien. Finalizado el debate de estas propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Comunista, pasamos a abrir el debate de las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Son cinco propuestas en un mismo escrito. Para su defensa tiene la palabra el Portavoz, señor Sanjurjo.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Gracias, señor Presidente.

Tengo una cierta sensación de estar martirizando a los Diputados. En consecuencia voy a ser lo más breve posible.

Nuestra propuestas de resolución son cinco. Bastante concisas y bastante escuetas.

Dicen exactamente lo que está en el papel. Y, en primer lugar, pretenden hacer una valoración positiva de la gestión del Consejo de Gobierno, fundamentalmente por las siguientes razones: por la culminación del proceso de transferencias relativo a las competencias directamente asumibles en el Estatuto de Autonomía; por la consecución de la suficiencia de autonomía financiera para el ejercicio de las competencias ya asumidas -no de las competencias que puedan ser asumidas en

un futuro-; por la mejora en la gestión de esas competencias asumidas; por el avance y en mejora de las condiciones de vida de los ciudadanos asturianos, en especial, de los que habitan en las zonas más desfavorecidas; así como el esfuerzo realizado en orden a contribuir a superar la crisis económica que padece la Región.

Es obvio, que como Grupo mayoritario de la Cámara, que respalda este Consejo de Gobierno, y en el momento en que por parte de un Grupo Parlamentario se produce una propuesta de reprobación a una serie de señores Consejeros, que nosotros deberíamos, como soporte de ese Consejo de Gobierno, poner el acento en la valoración que nos merece la gestión. Lo decíamos esta mañana, creemos que hay razones suficientes para considerar por parte de este Grupo Parlamentario, que se está desarrollando el Programa Electoral con el que nos comprometimos con la sociedad; y que, eso debe llevarnos a hacer una valoración positiva de la acción del Consejo de Gobierno.

El segundo punto, o la segunda propuesta de resolución, se trata de algo concreto, y a nuestro juicio, significativo e importante; que no difiere de esa propuesta de resolución, que adelantamos que íbamos a apoyar, del Grupo Comunista. Nosotros hablamos de que debe entrar el sistema definitivo de financiación en vigor, el 1 de enero del 87; en consecuencia, eso puede ser concordante con que antes del 1 de junio del 86, digamos, se esté ya en disposición de tener un acuerdo hecho. Lógicamente, cuando tiene vigencia el sistema definitivo es al inicio del ejercicio, y eso, es evidente, no puede ser antes del 1 de enero del 87.

Creemos, en consecuencia, que se trata de hacer una apuesta en ese sentido, absolutamente necesaria. Y, en consecuencia, comprometemos al Consejo de Gobierno a intentar conseguir ese objetivo.

El tercer punto, es que el Con-

sejo de Gobierno haga los esfuerzos y las gestiones necesarias para verse beneficiada por los Fondos Estructurales de la Comunidad Económica Europea. Es algo que se ha discutido suficientemente esta mañana en la Cámara. Cómo está esa situación. No sólo el mencionado FEDER, hay otros fondos de ayuda de la Comunidad Económica Europea; por eso, no restringimos la solicitud de ayuda de Asturias al FEDER; está el Fondo Social, y hay otros muchos fondos de ayuda que pueden, evidentemente, ser conseguidos, en parte, para Asturias. Por eso hablamos en general de Fondos Estructurales.

El punto cuarto, es, reconociendo la transcendencia del Acuerdo que se ha dado en materia agraria, y en concreto en el sector lácteo, una declaración de intenciones; más que eso, de la voluntad de que por parte de los firmantes de ese Acuerdo se haga lo posible para que lo firmado y lo pactado tenga eficacia. Y por último, hacemos ese llamamiento en el punto quinto, del que hemos hablado durante toda la tarde y durante toda la mañana. La necesidad de promover entre las fuerzas económicas y sociales de Asturias, un acuerdo que permita crear un marco distinto en las condiciones sociales de la Región, que haga posible, que favorezca, en definitiva, la tarea de reactivación económica, y especialmente, las iniciativas reindustrializadoras en la Región.

Es una serie de propuestas de resolución escuetas, claras, con las que se puede estar de acuerdo o no, pero que en todo caso, pretenden tocar aquellos aspectos que nosotros consideramos más relevantes para el año político que se nos avecina.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanjurjo, sobre todo por su brevedad.

Señor Portavoz del Grupo Parlamentario Comunista, ¿desea interve-

nir? ¿O el Grupo Parlamentario Mixto?, para el turno de fijación de posiciones, o turno en contra.

Señor Suárez, ¿desea intervenir?

El señor PRESIDENTE: ¿Turno de fijar posición?

Bien. Sí, sí, tiene la palabra.

El señor SUAREZ SUAREZ: Muy brevemente, señor Presidente. Señoras y señores Diputados.

Punto uno. Obviamente no estamos de acuerdo. Creemos que no hay un buen grado de cumplimiento del Programa, y creo que esta mañana, pues hablamos largo y tendido. Vamos a votar en contra.

Punto dos. Bien. Si esta resolución se votasen por separado sus dos párrafos, -y pido que se voten por separado los dos párrafos- en el primer párrafo nos abstendríamos, porque no conocemos los extremos de la solicitud efectuada; en el segundo punto votaríamos favorablemente, en el sentido de que entre el sistema definitivo en 1987. Mantenemos, por supuesto, nuestra posición de nuestra propuesta de resolución anterior.

En el punto tres, votaríamos favorablemente. Y me refiero a los fondos de la Comunidad Económica.

En el punto cuatro, votamos favorablemente, también. Aunque la palabra "trascendencia del Acuerdo", gramaticalmente podría haber sido un poco más modesta. Pero, en fin, no está mal, cuando la oposición de izquierdas valora una cosa, pues, darle más realce todavía. Y en el quinto punto nos vamos a absten-
ner. Y nos abstenemos, obviamente, porque lo que aletea aquí es si hay temas concretos donde concertar. La negativa a votar nuestra propuesta y los antecedentes políticos, parece ser que plantean que no. Pero, en cualquier caso, literalmente nosotros no podemos decir a esto que no, y por tanto, nos abstenemos. Porque, a nuestro juicio, esta fra-

se puede permitir una concertación de carácter social y económico amplia, con temas importantes, o puede ser lo de la foto. Y nos abstenemos, y punto.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Suárez, y también, por su brevedad.

¿Algún turno de réplica?

Señor Sanjurjo, sí.

El señor SANJURJO GONZALEZ: Bueno. En primer lugar, agradecer al señor Suárez el que el Grupo Parlamentario Comunista apoye las propuestas de resolución tres y cuatro; también el segundo párrafo del segundo; y aclarar que, en todo caso, el párrafo primero de la propuesta de resolución segunda, desde el punto de vista de los contenidos reales, no tiene más sentido que lo que se dice en el segundo párrafo, exactamente. Es decir, que no tiene más sentido que eso. Se trata simplemente de ratificar por parte de la Junta General, algo que a nuestro juicio tiene una importancia política; un acuerdo ya, o un hecho presentado en la Comisión Mixta, y que cuenta, evidentemente, con el refrendo de la Junta General.

En definitiva, lo que se propuso en la Comisión Mixta, es lo que se propone acordar en el párrafo siguiente, es decir, que por el Consejo de Gobierno se adopten las medidas necesarias para que el sistema definitivo esté en vigor el 1 de enero del 87. Eso, digamos, como aclaración.

En los demás casos, bueno, pues para no volver a repetir discusiones ya planteadas, simplemente, insisto, agradecer la votación favorable a esa serie de propuestas de resolución anunciadas.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gra-

cias, señor Sanjurjo.

Bien. Vamos a pasar a la votación.

Tal como regula el artículo 208 de nuestro Reglamento, se votarán en primer lugar aquellas propuestas de resolución que hayan sido presentadas las primeras. Por tanto, vamos a ir votando todas las propuestas de resolución; y las iniciaremos por las del Grupo Parlamentario Comunista, que han sido las primeras en registrarse.

Si algún párrafo, algún apartado, por parte del Grupo Parlamentario Comunista, quiere que se vote independientemente o por separado, que lo comunique a esta Presidencia, aunque ha tomado ya nota de alguno de ellos; pero, por descuido, pudo haberse pasado, y no pasar la votación por separado.

Sí, señor Suárez.

El señor SUAREZ SUAREZ: Sí, señor Presidente.

De hecho, el Grupo Parlamentario Socialista ya hizo una manifestación, creo que, inequívoca de voto, y entonces, dejo a la discreción del señor Presidente el que pueda separar. Porque además, yo planteé la separación; y planteé la separación para que no se nos acuse de oportunismo. O sea, quizá, sí le agradecería, en todo caso, por la cuestión de que lo físico también influye en lo mental, que en el tema de la concertación se votase por separado cada uno de los cuatro bloques de la concertación; no cada punto. Cada uno de los cuatro bloques.

Hombre, si bienaventuradamente, el Grupo Socialista deseara, digamos, destripar alguno de los bloques, porque pensase votar a favor, no ya del bloque entero, de alguna parte, eso le correspondería ya al Grupo Socialista.

Nada más. Gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gra-

cias, señor Suárez.

La aclaración que yo le pedía, iba precisamente en esta propuesta de resolución 2352, que usted había solicitado su votación por separado.

Bien. Pasamos entonces a la votación.

Señor Secretario, esté atento.

Vamos a votar en primer lugar, la propuesta de resolución 2348. Propuesta de resolución 2348. La que señala que se apunte decidida y claramente por el sector social de la economía; es decir, por toda forma de trabajo social: Sociedades Anónimas Laborales.... ¿De acuerdo, no?

¿Votos a favor de esta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista? (Pausa). Bien, bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 4 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda por tanto rechazada esta propuesta de resolución del Grupo Parlamentario Comunista.

A continuación pasamos a votar la propuesta de resolución 2349, que se refiere: La Junta General del Principado de Asturias, acuerda proponer al Consejo de Gobierno la necesaria remodelación de la parte asturiana de la Comisión Mixta de Transferencias.

¿Votos a favor de esta propuesta de resolución? (Pausa). Bien, bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 4 votos a favor, 25

en contra, ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada la propuesta de resolución 2349, del Grupo Parlamentario Comunista.

Pasamos a continuación a votar la propuesta de resolución 2350, que es la referida a que La Junta General del Principado inste al Consejo de Gobierno a profundizar esa concertación en temas productivos, tales como: producción de carne, forestal, etc.

¿Votos a favor de esta propuesta de resolución? (Pausa). Bien, bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 4 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda por tanto, también, rechazada esta propuesta de resolución.

Pasamos a votar la propuesta de resolución 2351, que se refiere: La Junta General insta al Consejo de Gobierno, para que solicite del Gobierno de la Nación a fin de que se proceda a las reformas necesarias.., etc., etc., etc.

¿Votos a favor de esta propuesta de resolución? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 4 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Que por tanto, también, rechazada esta pro-

puesta de resolución 2351, del Grupo Parlamentario Comunista.

A continuación votamos la propuesta de resolución 2352, que es la que por parte del Grupo Parlamentario Comunista se ha pedido votación separada de los tres tipos de concertación que sugiere la misma.

Señor Sanjurjo.

El señor SANJURJO GONZALEZ: En relación con el método de votación, señor Presidente, solicitado; es cortesía parlamentaria que si el Grupo proponente, propone que se vote por separado, digo que es cortesía parlamentaria o hábito parlamentario, que así sea.

En todo caso, significar que independientemente de cuál sea el mecanismo de votación, que por parte de la Presidencia, se formule, que nuestra posición es una posición global a la propuesta de resolución. Es decir, que independientemente de que votemos cuatro veces, votamos cuatro veces a la globalidad de la propuesta de resolución.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor Sanjurjo, por su explicación de voto.

Por parte de esta Presidencia, y en su hábito ya, o el hábito de esta Cámara, de atender a la petición del Grupo Parlamentario proponente de las distintas propuestas de resolución, pasará a votar separadamente los apartados de esta propuesta de resolución.

¿Votos a favor del número uno de la propuesta de resolución 2352? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 4 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado el número uno de esta propuesta de resolución.

Pasamos al número dos.

¿Votos a favor del número dos? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones?

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 4 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda también rechazado el número dos de esta propuesta de resolución.

Pasamos a votar el número tres.

¿Votos a favor de este número tres? Por favor, ¿votos a favor de este número tres? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 4 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda también rechazado el apartado tres de esta propuesta de resolución.

Y por último, vamos al apartado cuarto.

¿Votos a favor de este apartado cuarto? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 4 votos a favor, 24 en contra, y una abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda tam-

bién rechazado este apartado cuarto de la citada propuesta de resolución.

Pasamos a la propuesta de resolución número 2353. Esta propuesta de resolución también tiene tres apartados, que van a ser votados, también, independientemente, por solicitud y sugerencia del Grupo Parlamentario Comunista.

¿Votos a favor del apartado número uno de la propuesta de resolución 2353? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstencione? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 4 votos a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda por tanto rechazado el apartado primero de esta propuesta de resolución 2353.

Pasamos a votar el apartado segundo de esta propuesta de resolución.

¿Votos a favor de la misma? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa).

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 29 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado este apartado segundo, por 29 votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención.

Y por último, el apartado tercero de esta propuesta de resolución.

¿Votos a favor de este apartado tercero? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 4 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazado el apartado número tres de esta propuesta de resolución.

Pasamos a la propuesta de resolución número 2354.

Sí, señor Suárez.

(El señor Suárez, desde el escaño, reincide sobre la intervención del señor Sanjurjo)

El señor PRESIDENTE: El señor Sanjurjo ha hecho referencia a que podría estar, podrían estar incluso en la Mesa. Quiero asegurarle que en la Mesa también se vio si podría estar o no podría estar. Se consideró dejarlo tal como estaba.

Bien. Pasamos entonces a la propuesta de resolución 2354, que también viene en apartados, y que vamos a votar en bloque, puesto que no hay sugerencia por ninguna parte de votarlos por separado.

¿Votos a favor de esta propuesta 2354? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 4 a favor, 25 en contra, ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda rechazada esta propuesta de resolución 2354 del Grupo Parlamentario Comunista.

A continuación procedemos a votar las propuestas de resolución del Grupo Parlamentario Socialista.

Votaremos en primer lugar la propuesta de resolución número uno.

¿Votos a favor de esta propues-

ta de resolución número uno? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 25 votos a favor, 4 en contra, ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda por tanto aprobada esta propuesta de resolución número uno del Grupo Parlamentario Socialista.

A continuación, pasamos a votar la propuesta de resolución número dos, que había una petición de que se votara separadamente; hubo una aclaración por parte del Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, aclarando algunos conceptos. Si por parte del Grupo Parlamentario Comunista se quiere seguir votando por separado, se vota por separado; si no, se votan juntos.

El señor SUAREZ SUAREZ: Sí, por separado, señor Presidente.

El señor PRESIDENTE: Votación por separado.

Bien. Vamos a votar por separado el número dos, la propuesta de resolución número dos en su apartado primero.

¿Votos a favor de este apartado primero? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa). Bajen la mano.

¿Abstenciones? (Pausa). Bajen la mano.

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 25 votos a favor, ninguno en contra, 4 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado el apartado primero de la pro-

puesta de resolución número dos, del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos a votar el apartado segundo de esta propuesta de resolución número dos.

¿Votos a favor de este apartado segundo? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa).

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 29 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobado este apartado segundo de la propuesta de resolución número dos.

Pasamos al número tres, a la propuesta de resolución número tres.

¿Votos a favor de la misma? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa).

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 29 votos a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número tres del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos a votar la propuesta de resolución número cuatro.

¿Votos a favor de la misma? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa).

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 29 a favor, ninguno en contra, ninguna abstención.

El señor PRESIDENTE: Queda también aprobada la propuesta de resolución número cuatro.

Y por último, pasamos a votar la propuesta de resolución número cinco.

¿Votos a favor de la misma? (Pausa). Bajen la mano.

¿En contra? (Pausa).

¿Abstenciones? (Pausa).

Resultado, señor Secretario.

El señor SECRETARIO PRIMERO (Pérez Fernández): 25 votos a favor, ninguno en contra, 4 abstenciones.

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de resolución número cinco del Grupo Parlamentario Socialista.

Antes de levantar la sesión, -por favor, señores Diputados-, en nombre de la Mesa pedirles disculpas por soportar los rigores físicos del calor y del frío, y que en lo sucesivo procuraremos compensar.

Muchas gracias.

Se levanta la sesión

(Eran las veinte horas y cincuenta minutos)



DIARIO DE SESIONES DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO DE ASTURIAS

Edición y suscripciones: Servicio de Publicaciones. Palacio del Principado. c/ Fruela, 17.
33071 - OVIEDO. Suscripción anual: 2.100 ptas. Depósito Legal O-2.443-82